



Arzobispado de Santiago  
Vicaría de la Solidaridad  
**CENTRO DE DOCUMENTACION**

# RESUMEN DE PRENSA

MES: .....JULIO..... de 1980

PAGINA

1.- IGLESIA.

1.1.	Juan Pablo II en Brasil	1
1.2.	Mediación Papal.	7
1.3.	Iglesia en América Latina	8
1.4.	Iglesia en Chile	12
	+Congreso Eucarístico	12
	+Creación de Organismo relacionador entre Iglesia y Gobierno	14
	+Ataques a locales de Iglesia y detenciones	14
	+Amenazas a dignatarios de la Iglesia.	17

2.- DERECHOS HUMANOS.

2.1.	Detenidos	20
2.2.	Procesados	23
2.3.	Detenidos desaparecidos	27
2.4.	Asaltos y bombas	28
	+Triple asalto bancario +bombas	
2.5.	Exiliados	32
2.6.	Relegados	34
2.7.	Otras informaciones	36
	+ampliación del plazo de detención a 20 días	
	+abusos de poder	
	+declaraciones Ministro de Justicia.	
	+prohibición de reuniones	
	+cambio de Dirección en la CNI.	
	+Prohibida circulación del libro "Lonquén"	

3.- CASOS ESPECIALES.

3.1.	Asesinato del Teniente Coronel Roger Vergara.	41
3.2.	Problemas de vivienda y toma de terreno en La Bandera	55
3.3.	Caso Parcela 29	60
3.4.	Caso Orlando Letelier	63
3.5.	Caso Rodrigo Anfruns.	64

RESUMEN DE PRENSA JULIO 1980

## 1.- IGLESIA

1.1.- Juan Pablo II en Brasil

30 de Junio

En su séptima gira y 14ª visita a un país extranjero, el Papa Juan Pablo II llega a Brasil, el país católico más grande del mundo. Fue recibido en Brasilia con honores de Jefe de Estado por el Presidente Joao Figueredo y la Jerarquía Eclesiástica, encabezada por los 5 Cardenales brasileños.

La Iglesia brasileña considera la visita como una aprobación del Papa a la Conferencia Episcopal y a su tarea, según Monseñor Ivo Lorscheider, Presidente de la Conferencia de Obispos brasileños.

(La Segunda)

1º de Julio

Antes de llegar a Brasilia, el Papa opinó que la Iglesia Brasileña no es política. "La Iglesia debe hablar siempre. No debe dejar que se la use".

En Brasilia, el Papa se refirió a la cruz como símbolo de fe y también de sufrimientos que lleva a una gloria. Cerca de un millón de personas participó en las celebraciones.

En la base aérea, el Papa rindió tributo a los Obispos brasileños, instando al pueblo a construir "una sociedad justa, superando los desequilibrios y desigualdades, sin choques ni divisiones". Dijo que visitaba Brasil por tratarse del país con mayor cantidad de católicos, y que en él "podrá gestarse un país que mañana ofrezca mucho a la solidaridad internacional"

(El Mercurio).

En un discurso a las autoridades diplomáticas, el Papa expresó: "cuando falta la justicia, la sociedad está amenazada desde dentro". Rechazando la violencia, el Santo Padre sugirió hacer los cambios sociales "progresivamente, con eficiencia y realismo y mediante reformas pacíficas". Agregó que "los poderosos no pueden permitirse violar los derechos fundamentales del hombre" y que la mera "no interferencia" puede significar indiferencia respecto a la suerte de gente cuya naturaleza o circunstancias históricas han sido adversas hasta el punto que muchos de ellos carecen de los elementos mínimos para llevar una vida humana decente, es decir, pan, higiene y educación"

(La Tercera).

2 de Julio

Hablando para las autoridades en la sede del Gobierno, el Papa alertó que "el hombre no puede ser convertido en esclavo de nadie ni de nada" y que sólo puede ver con satisfacción los esfuerzos que buscan salvaguardar y promover los derechos, las libertades funda -

mentales de toda persona humana y asegurar sus participaciones responsables en la vida comunitaria y social. Por eso mismo, la Iglesia no cesa de anunciar las reformas indispensables, la defensa y promoción de los valores sin los cuales no puede prosperar una sociedad más justa y cada vez más de acuerdo con la persona humana". Terminó su discurso abogando por los pobres marginados y golpeados por innúmeras presiones de las que son víctimas, y recordó que las iniciativas "dependen en buena parte de aquéllos que están investidos de las funciones de Gobierno". (Cables IPS).

-Antes de abandonar Brasilia, el Papa visitó una cárcel modelo en medio de aplausos y vítores de los 238 reclusos a quienes impartió su bendición. La visita estuvo restringida para la prensa, lo que provocó malestar en medios informativos y eclesiásticos. (El Mercurio).

-En Belo Horizonte, Juan Pablo II volvió a aludir el tema social. Dirigiéndose a los jóvenes dijo que "la justicia social sólo es verdadera si está basada en los derechos de los individuos". Retomando las conclusiones del Concilio Vaticano II, recordó que "el Evangelio de Cristo anuncia y proclama la libertad de los hijos de Dios y rechaza toda esclavitud, derivada, en última instancia, del pecado". El tono de los pronunciamientos del Papa insiste en dos aspectos fundamentales: su misión pastoral en Brasil (por oposición a la figura de Jefe de Estado con la que se pretendió presentarlo) y la reafirmación que la Iglesia tiene una palabra que decir y una presencia que realizar en el campo de la actividad socio-política y de defensa de los derechos fundamentales de las personas. (Cables IPS)

2 de Julio:

En Río de Janeiro, el Papa dijo durante una misa ante dos millones de personas que la urgencia por participar en la revolución violenta no es la única tentación que enfrenta la juventud, sino la de la sociedad de consumo, la ambición de tener más en vez de tratar de ser más. La Homilía fue interrumpida 20 veces por aplausos y vítores. (Radio Cooperativa)

El Papa se refirió a las serias amenazas que pesan sobre la familia, que "son de orden social y debidas a las condiciones subhumanas de vivienda, de higiene, de salud, educación, en que se encuentran millones de familias en el interior del país o en las periferias de las grandes ciudades a causa de la desocupación o de los salarios insuficientes". También se refirió a la desaparición de la familia "a causa del descontento, de la falta de estima o de la falta de respeto por las normas humanas y cristianas en las diferentes capas de la población". (El Mercurio).

-En una reunión con 100 intelectuales, el Papa los invitó a construir juntos "una civiliza-

ción de verdad y amor, una cultura que promueva siempre más al hombre y que facilite su evangelización y lo ayude a crecer en su dimensión humana y divina" (La Tercera)

- Los intelectuales prepararon una carta expresando el apoyo masivo de la intelectualidad a una Iglesia abierta, realmente popular y comprometida en la lucha del pueblo brasileño. (Cables IPS).

- Visitando los tugurios de Río, el Papa declaró que la Iglesia Católica desea ser "la Iglesia de los pobres". Preguntó a los ricos con residencias no distantes a las favelas "Ustedes que viven en la abundancia y el lujo, ¿ No tienen cargo de conciencia?" Luego reiteró que "la Iglesia no desea servir propósitos políticos inmediatos en la lucha por el poder" ( La Segunda).

3 de Julio

- Impresionado por la pobreza de la favela de Vidigal, el Papa regaló al cura párroco su anillo de oro, con el cual fuera consagrado Jefe de la Iglesia Católica en Octubre de 1978. La televisión local no acompañó al Papa a Vidigal, una de las 309 favelas de Río De Janeiro donde viven casi dos millones de habitantes y que logró su conexión a la red eléctrica con motivo de la programada visita papal 15 años después de haberla solicitado.

En el lugar, el Papa advirtió al Gobierno que "la Iglesia será amenazadora y muy severa si es necesario, para proteger a los pobres de la explotación de los ricos", pero que en la única batalla que la Iglesia entrará es en la lucha por la verdad, la justicia y el bien" (La Tercera, Radios Chilena y Cooperativa)

- El Santo Padre expresó a los miembros del CELAM que "la Iglesia denuncia todo lo que se opone al plan de Dios e impide la realización del hombre. Denuncia para defender al hombre en sus derechos", pero que el deber de la Iglesia es hacerlo, sin servir intereses económicos o políticos ni a las ideologías en conflicto". (La Nación).

- En el mismo discurso, calificó a las comunidades eclesiales de base "como una de las contribuciones pastorales más originales de la iglesia latinoamericana" (Cables IPS).

- En el Estadio Maracanã, el Papa ordenó 75 sacerdotes ante unas 150.000 personas. (Radio Nacional).

4 de Julio

- En Sao Paulo, un millón de personas siguió la misa en honor del beato José de Anchieta, fundador de Sao Paulo y beatificado en junio último. Después, ante 100 mil trabajadores, dijo que "la Iglesia proclama y apoya los diversos derechos de los trabajadores, porque están en juego el hombre y su dignidad" pero que la Iglesia no pretende administrar la sociedad o tomar el lugar de órganos legítimos de acción y

deliberación". Un discurso de Waldemar Rossi, miembro de la Pastoral de Trabajadores y Metalúrgicos, que en 1974 estuvo 5 meses preso y torturado por la policía, fue reducido en pasajes que denunciaba el sistema laboral brasileño como basado en la legislación facista de Mussolini, pero leyó un trozo recordatorio de "dos compañeros que perdieron la vida en la lucha sindical". A continuación el Papa pronunció un discurso sobre los derechos sociales, señalando que "no se puede obtener la justicia por la violencia" y que la lucha de clases no es el camino al orden social. En cambio propuso defender la dignidad de trabajo, su derecho y deber de formar asociaciones para hacer oír su voz y defender sus intereses. En cuatro ocasiones criticó el "automatismo económico" (según el cual el "abismo profundo" se resolvería por el libre juego de las leyes económicas). (El Mercurio, Rádio Chilena, La Tercera, Cables I.P.S.)

5 de Julio:

Monseñor Helder Cámara, Arzobispo de Olinda y Recife dijo que los discursos del Papa "constituyen un claro estímulo a la Iglesia de Cristo en Brasil" y que nadie que lo hubiese escuchado en Puebla, podía sorprenderse de lo expresado ahora. En Sao Paulo, el Cardenal Evaristo Arns destacó el encuentro del Papa con los trabajadores. "El problema esencial es el pueblo y quien sirve al pueblo tendrá siempre conflictos. Vamos a continuar sirviendo al pueblo con mucho interés, para que el mismo pueblo tome la historia en sus manos". (Cables IPS)

--Después del encuentro en el estadio de Morumbí con los trabajadores, Juan Pablo II cenó con el Cardenal Arns y un grupo de dirigentes sindicales. (El Mercurio).

--El Consejo Indigenista Misionero (CIMI) entregó el día 2 al Papa una carta solicitándole decir "al mundo entero que este país está lleno de injusticias que avergonzarían a cualquier nación y sobre todo a una que se dice cristiana". El documento sugiere al Santo Padre visitar el valle de Guaporé, "para ver al pueblo Nambikwara viviendo una situación que un mismo funcionario del Gobierno comparó con la de los refugiados de Biafra". El informe denuncia las actividades de las multinacionales Volkswagen, Swift, Nixdorf, Brascan y el proyecto Jari en el agro, calificándolas de invasoras de reservas. Al finalizar, el CIMI recuerda los asesinatos efectuados en 1976 por 62 hacendados, victimizando a líderes tribales y culturales, sacerdotes e indígenas. (Cables IPS, El Mercurio).

-En Aparecida do Norte, el día 23 el Papa dedicó su homilía exclusivamente a la patrona de Brasil y a la fe de los peregrinos. (Cables IPS)

- En Porto Alegre, el Papa criticó la manipulación de los medios de comunicación social para obtener "la pauperización del sentido crítico". En la noche, en reunión con representantes del Consejo Nacional de Iglesias Cristianas (CONIC) Iglesias Católica, Luterana, Episcopal, Metodista y Reformada, se produjo un pronunciamiento reafirmativo del compromiso de actuar en defensa de los pobres y humildes, por la justicia social y los derechos humanos fundamentales del pueblo brasileño.

(Cables IPS).

6 de Julio

"Lo más importante de la visita del Papa hasta el momento es la inmensa demostración de fuerza de la Iglesia de Brasil. Porque en un régimen autoritario, desmovilizador, la Iglesia tomó cada calle organizadamente. Diez millones de personas en una semana se volcaron a las calles para ver al Papa y eso es una demostración de fuerza increíble". El pensamiento es del Sociólogo Luis Gonzaga de Souza Lima y otros teólogos. Herbet de Souza, otro sociólogo, piensa que Juan Pablo II reafirma el poder de la Iglesia en el Brasil porque no actúa al margen de los Obispos brasileños, de la Conferencia Episcopal (C NBB). Es más, Juan Pablo II se cobija en la Iglesia brasileña. En la relación Papa-Episcopado brasileño, es este último el que impone la tónica de la visita". Para Leonardo Boff, lo más importante del Papa es su figura misma. "Y lo que sí es importante, es que queda claro que el Papa está con el pueblo, está por la justicia, apoya la Iglesia de Brasil comprometida con el pueblo". La fuerza política de la Iglesia brasileña, según Souza Lima, no es sólo causa de los aciertos de la Iglesia, sino también causa de la fragilidad política de la sociedad brasileña. La solución política de la sociedad brasileña no está en manos de la Iglesia, opina Souza, sino de los católicos organizados en cuanto ciudadanos en un conjunto social movilizado, dando vida a organizaciones políticas populares auténticas.

(Cables IPS)

7 de Julio

Luogo de una breve escala en Curitiba, en Salvador de Bahía el Papa dirigió un mensaje a Maestros, Médicos, Abogados y Profesores para "construir una sociedad nueva", en una época en que se habla como nunca del hombre, pero "en que los valores humanos han sido atropellados como nunca antes". El Santo Padre advirtió que en la América Latina actual, la justicia estaba ante un claro dilema: "o se logra a través de reformas profundas y valientes según los principios que respetan la persona humana, o se tratará de implantarla por la fuerza de la violencia, en cuyo caso, estoy convencido, no habrá resultados duraderos y de beneficio para el hombre".

(El Mercurio, Radio Minería).

8 de Julio

En Recife, Juan Pablo II se dirigió a los campesinos, enfatizando su trabajo y la visión cristiana del derecho de propiedad.

Aclaró: "En el uso de los bienes poseídos, el destino que Dios les dio de acuerdo a las exigencias del bien común prevalece sobre las ventajas, comodidades y algunas veces sobre las necesidades de origen privado". Señaló que Cristo no condenó al rico por serlo, sino por no tener consideración de las penurias de Lázaro. Repitió la necesidad de implantar justicia de trabajo en el campo, (en un nordeste donde la mortalidad infantil es de un 20%), a cambio de enfrentar la violencia destructora.

Luego de dar un largo y firme abrazo a Monseñor Helder Cámara recorrieron una favela donde viven 20.000 personas en pobreza extrema.

(El Mercurio, La Segunda).

- En Teresinha, enclavada en la zona más seca y pobre del Brasil, el Papa destacó los valores de la Solidaridad, que debe sustituir la ideología del egoísmo, prepotencia, intereses de personas y grupos. (Radio Chilena)

- El Washington Post destacó la visita del Papa a los lugares mayormente pobres, "no rehu-  
yendo la obligación de hacer frente a los problemas que ha visto personalmente" (La Segunda)

9 de Julio

- En Belón, el Papa visitó la Colonia de Marituba, que alberga a mil leprosos, alentándolos a no aislarse de la comunidad.

- En Fortaleza, seis personas murieron en aglomeraciones en torno a Juan Pablo II en el Estadio Costelao.

Al inaugurar el Congreso Eucarístico, que reúne a todos los Obispos de Brasil, el Papa afirmó que la Iglesia no se cansa ni se cansará de proclamar la defensa de los derechos fundamentales del hombre; el derecho de permanecer libremente en el propio país, de tener Patria, de salir fuera del país, de poder tener familia plena, de contar con bienes necesarios para la vida, conservar y desenvolver el propio patrimonio étnico, cultural y lingüístico; de profesar públicamente la fe, de ser reconocido y tratado de acuerdo con la virtud de la persona, en cualquier circunstancia.

(Radio Chilena, el día 10).

10 de Julio

- Las agencias informativas coinciden que la visita del Papa ha tenido como resultado más concreto el fortalecimiento de la Iglesia Católica, cuya imagen aparece como la de una Iglesia liberal y activista.

El Papa ha aprovechado prácticamente todas las escalas de su gira para insistir sobre los problemas de los derechos humanos y la justicia social, a la vez que dar respaldo público y moral a los Obispos activistas de la nación que siempre han estado a la vanguardia exigiendo reformas al Gobierno.

(Radio Mincría)

11 de Julio

- Antes de regresar a Roma, Juan Pablo II dijo en Manaos a los 340 Obispos brasileños, que la Conferencia Episcopal debía ocuparse de la unidad, la participación y la evangelización. "La unidad no se limita a una cordialidad", dijo el Papa, "sino que debe llegar al sentimiento profundo que permite aceptar -en el campo de las opiniones- posiciones distintas a las propias para el bien común de la Iglesia". La participación debe consultar tanto las mayorías como las minorías y la evangelización es "testimoniar de modo simple y directo a Dios revelado por Jesucristo y el Espíritu Santo".

Añadió que "la Iglesia, sin recurrir a medios que le son extraños, puede contribuir a la transformación de la sociedad ayudando a que sea siempre más justa, fundada en la justicia objetiva". Llamó a profundizar la idea de las comunidades eclesiales de base, sin desviarse hacia otras finalidades. Dijo que la condición de Obispos prohíbe "todo cuanto se parezca a partidismos políticos", pero que ello no significa prohibir, sino todo lo contrario, convidar "a estar próximos al servicio de todos los hombres, especialmente de los más desolados". Dijo que la Iglesia debe respetar la autoridad, pero "reclama su derecho y deber ante un programa pastoral social, no en la línea de un proyecto puramente temporal, sino en el sentido de orientación y formación de las conciencias, a través de sus propios medios específicos, para que la sociedad se torne más justa".

En cuanto a las reformas, señaló que deben buscar el acceso de todos a la propiedad.

A teólogos, sacerdotes y laicos, Su Santidad señaló sus respectivas tareas. (El Mercurio).

- El Periodista Juan Ramón Silva fue despedido del Canal 13 de Televisión de la Universidad Católica por haber repetido las palabras del Papa Juan Pablo II respecto al afecto de la Iglesia Católica por los pobres y los humildes. (Radio Santiago).

- Monseñor Bernardino Piñera dijo que el Papa "no vacila en hablar de temas políticos, sociales, económicos y culturales, desde el punto de vista del Evangelio, y eso es lo que nosotros también hemos tratado de hacer". (Canal 13)

12 de Julio

-- Juan Pablo II puso fin a su visita de 12 días a Brasil, donde visitó 13 ciudades, y regresó a Roma (El Mercurio).

## 1.2. Mediación Papal

3 de Julio

El Jefe de Operaciones de la Fuerza Aérea, Brigadier Jesús Capellini, ratificó la posición gubernamental en el diferendo limítrofe con Chile diciendo que debe respetarse el principio bi-oceánico (El Mercurio).

3 de Julio

El Obispo Alfonso López Trujillo, Presidente del CELAM, destacó la importancia de la mediación

papal para superar las divergencias surgidas entre Chile y Argentina sobre el litigio limítrofe austral. (La Tercera).

- 6 de Julio El diario "La Nación" de Buenos Aires señala que la propuesta del Papa Juan Pablo II para solucionar el conflicto del Beagle consistiría en un reparto por mitades de las islas en litigio. (La Tercera)
- 8 de Julio La intervención personal del Papa Juan Pablo II en el diferendo austral se produciría entre el 25 de Julio y el 1º de Agosto, revelaron hoy fuentes vinculadas al Vaticano. (La Segunda)
- 8 de Julio El Nuncio Apostólico en la Argentina, Monseñor Pio Laghi, aseguró que la mediación papal para encontrar una solución al diferendo limítrofe argentino-chileno en la zona austral se encuentra en un "momento crucial", aunque expresó que hay esperanza en cuanto al éxito de la gestión.
- 9 de Julio El Embajador especial de Chile para la mediación papal, Enrique Bernstein, dijo que intuía que las supuestas proposiciones para solucionar el diferendo publicadas por diarios argentinos, son inexistentes, ya que él tendría que haberlas conocido por formar parte del grupo chileno destacado en Roma.
- 15 de Julio La delegación chilena viajó a Roma para participar en la octava ronda de conversaciones conjuntas con la representación trasandina. El Jefe de la representación nacional dijo que en la nueva etapa de conversaciones, Chile dará a conocer sus puntos de vista respecto de las ideas y pautas entregadas por el Cardenal Samoré y precisó que los antecedentes y la posición habían sido plenamente analizados con el Presidente de la República.
- 31 de Julio Un comunicado conjunto dado a conocer en el Vaticano, Buenos Aires, y Santiago, señala que la mediación está en "una fase de especial importancia", y que los trabajos de la misma han proseguido con la normalidad habitual". Anuncia que durante Agosto se proseguirá "por separado" el análisis de los temas y que en Septiembre se reanudarán las reuniones, intensificándose el examen de las diversas cuestiones "con miras al logro de la solución del diferendo". (El Mercurio)

### 1.3. Iglesia en América Latina

#### CELAM

- 11 de Julio Chile será la sede de la próxima sesión ordinaria del Consejo Episcopal Latinoamericano (CELAM), que se efectuará a comienzos del próximo año. Los obispos chilenos ofrecieron la ciudad de Santiago, atendiendo a la petición que le hiciera el propio CELAM.

La información fue proporcionada por el Centro de Comunicación Social del Episcopado.  
(El Mercurio)

- 20 de Julio Los índices estadísticos de los últimos años señalan clara y netamente un repunte de las vocaciones y ordenaciones sacerdotales en las iglesias en América Latina, señaló aquí el último boletín de la oficina de informaciones y documentación del CELAM en Roma. (El Mercurio)
- 26 de Julio Honduras: Personal de seguridad e inteligencia frustró un atentado criminal contra el Arzobispo de Tegucigalpa, Monseñor Héctor Enrique Santos.
- 3 de Julio Brasil: Grupo defensor de los derechos humanos pedirá al Papa Juan Pablo II que se ocupe del caso de unos 128 detenidos desaparecidos en las prisiones de la policía y las fuerzas armadas brasileras. (Radio Cooperativa).
- 4 de Julio Abogado defensor de los Derechos Humanos fue golpeado y acuchillado horas antes de concurrir a una misa del Papa Juan Pablo II. El hecho afectó al abogado Dalmo Dalari, quien fue golpeado, robado y acuchillado en la puerta de su casa. (Radio Cooperativa).
- 14 de Julio El Arzobispo de Porto Alegre, Cardenal Vicente Scherer, defendió la "unión de todos contra la pobreza", al regresar del Congreso Eucarístico Nacional en Fortaleza.  
El Cardenal dijo a los periodistas que todos los brasileños deben aunarse a fin "de disminuir los sufrimientos y mejorar la situación de aquellos que viven en situación de carencia económica".  
"Hay una inmensidad de gente en nuestro país - añadió el Prelado- que no tiene lo que es indispensable para un mínimo de vida digna, desde el punto de vista material".  
"A pesar de los avances de la técnica y del brillo de la civilización aparente, parece que en vez de disminuir va aumentando el número de aquellos infelices que son llamados marginalizados del progreso y la civilización" condenó el Arzobispo de Porto Alegre. (Radio Chilena)
- 15 de Julio Los Obispos del Décimo Congreso Eucarístico Nacional condenaron por unanimidad un proyecto de ley brasileño tendiente a aportar severas restricciones a la permanencia de extranjeros en Brasil.  
El Presidente de la Conferencia Nacional de los Obispos, Ivo Lorscheiter, calificó el proyecto de ley "inícuo y contrario a los derechos humanos". (Mercurio)
- 21 de Julio Cerca de 500 religiosos extranjeros que trabajan como misioneros en la región amazónica del Norte del Brasil, se verían obligados a dejar

el país en caso de que sea aprobada la nueva ley sobre extranjeros, en estudio por el Congreso Nacional. (La Tercera)

6 de Julio

El Salvador: El Ejército salvadoreño, apoyado por vehículos blindados, penetró hoy en el Colegio San José de esta Capital, dirigido por sacerdotes jesuitas, donde emprendió una revisión sistemática del establecimiento. En el colegio están también las oficinas de auxilio jurídico del Arzobispo de San Salvador, donde se depositan las denuncias contra la "represión" ejercida por el Ejército.

(El Mercurio)

7 de Julio

La Orden Jesuita de la Iglesia Católica condenó hoy actos de violencia e intimidación que dijo fueron dirigidos contra sus representantes en El Salvador.

"En la Curia General de la Sociedad de Jesús en Roma, recibimos diariamente graves noticias sobre la situación de nuestros padres jesuitas en El Salvador", dice una declaración emitida por la sede central de la Orden.

Indica que el Superior Provincial de ese país fue amenazado de muerte. Los establecimientos educacionales jesuitas han sido sometidos a reiteradas búsquedas, y las bombas que estallaron en la Universidad Sincón Cañas provocaron fuertes daños. (La Segunda)

10 de Julio

Dirigente católico de los Derechos Humanos en El Salvador dijo que durante este año han sido asesinados 3.313 personas.

Alberto Cuello, que dirige la organización "Secorro Jurídico" de la iglesia de ese país dijo que el número de víctimas es el resultado de la ola de violencia que azota al país. Agregó que el 80% de los asesinatos fueron cometidos por extremistas de derecha y tropas de Gobierno.

La organización dirigida por el humanista también ha sido perseguida por el régimen de esa nación centroamericana. (Radio Cooperativa)

10 de Julio

Una ola de asesinatos "puede desatarse en El Salvador luego del secuestro de importantes documentos de la Oficina de Secorro Jurídico del Arzobispado por parte del Ejército", señaló el director de la oficina Roberto Cuéllar. La matanza generalizada, agregó Cuéllar, "servirá para eliminar a los testigos que ante la oficina dieron fe con su nombre y dirección, de hechos de represión y violación de los derechos humanos que han llevado a cabo las Fuerzas Armadas en El Salvador".

Indicó Cuéllar "que ahora se comprende cuál fue el objetivo del asesinato del Arzobispo de El Salvador, Arnulfo Romero, y quiénes son sus autores".

Agregó que el Arzobispo Romero "no hubiera tolerado los crímenes del Gobierno cívico militar

demócrata cristiano y hubiera denunciado al mundo los mismos". (La Tercera)

11 de Julio

El Secretario General de la Conferencia Católica de Estados Unidos pidió a la OEA que investigue la irrupción de tropas salvadoreñas en una iglesia católica. (Radio Cooperativa)

14 de Julio

El asesinato de dos periodistas del diario opositor salvadoreño "La Crónica del Pueblo" fue condenado hoy domingo en esta capital por el Administrador apostólico de la Arquidiócesis de El Salvador.

Monseñor Arturo Rivera y Damas se refirió en su homilía a la muerte del Jefe de redacción Jaime Suárez y del fotógrafo César Najarro. Suárez y Najarro habían sido secuestrados por sujetos vestidos de civil la noche del viernes, y sus cadáveres fueron encontrados salvajemente mutilados en la mañana de ayer en una población cercana a San Salvador. (La Tercera)

21 de Julio

Monseñor Rivera y Damas, administrador de la arquidiócesis de San Salvador pidió al gobierno cívico militar que reconozca a las organizaciones populares "no como enemigos que hay que eliminar, sino como defensores del bien común". Agregó que las autoridades deben cumplir con "aceptar sus propios errores y cesar la represión desproporcionada, cruel e indiscriminada." (Radio Cooperativa).

28 de Julio

188 personas murieron la semana pasada, víctimas de una no declarada guerra civil que sacude El Salvador con su violencia, declaró hoy aquí durante la homilía dominical el padre Jesús Delgado.

El religioso, quien ofició la misa en la Catedral en lugar del Arzobispo interino, Arturo Rivera y Damas, reveló también que 12 personas desaparecieron en los últimos días en El Salvador.

Delgado lamentó que los diarios del país no informen sobre todo lo que acontece, indicando que los periodistas no "deben ocultar la verdad". "La lucha fratricida -dijo en advertencia- está llevando a este país a la destrucción, lucha donde ni a los niños se respeta".

20 de Julio

Bolivia: Como consecuencia del Golpe Militar, el Arzobispo de La Paz, Monseñor Jorge Manrique, condenó "los atropellos que se cometen y el propósito de acallar la voz del pueblo" y exigió "que se ponga en libertad a los que han sido detenidos sin causa penal." (La Tercera)

28 de Julio

El Episcopado Boliviano lanzó un llamado para que se respeten los derechos humanos y manifestó su esperanza de que el Gobierno restablezca el orden constitucional que con tanto sacrificio se estaba realizando.

El documento condena la violencia que ha producido derramamiento de sangre, muertos, heridos, allanamientos de casas religiosas, destrucción de medios de comunicación, además de detenciones e intimidaciones entre otras violaciones hu

nanas.

El Consejo Episcopal también manifiesta su preocupación ante la existencia de grupos paramilitares que actúan al margen de la ley y que han cometido numerosas violaciones a los derechos humanos.

La declaración pide a las autoridades que controlen y hagan desaparecer dichos grupos.

Además, agrega que "lamentamos que el país haya sido declarado en estado sitio" y pide que se respete el principio constitucional, según el cual, nadie puede ser detenido sin orden judicial. (Radio Chilena)

#### 1.4. Iglesia en Chile

4 de Julio

Congreso Eucarístico: El Vicario General Cas - trense Francisco J. Gillmore, dirigió un mensaje a los miembros de todas las ramas de las FF. AA. y a sus familiares, invitándolos a participar en el XI Congreso Eucarístico Nacional.

Agrega que "La familia militar estará presente en este XI Congreso Eucarístico Nacional, acto de fe del pueblo chileno, con que culminará el año 1980 y en ese pueblo altivo, soberano, orgulloso y profundamente católico, están sus Fuerzas Armadas y de Orden, depositarias de una tradición gloriosa en lo profesional y una fe incommovible en lo espiritual" (La Tercera)

5 de Julio

Múltiples actividades se están cumpliendo en la diócesis de Valparaíso con motivo del XI Congreso Eucarístico. Durante 100 días el Santísimo Sacramento estará expuesto en las diversas parroquias e iglesias de la diócesis. Dentro de las demás actividades se destacan las organizadas por la Comisión Niños del Congreso, Juventudes y profesores. (La Nación)

6 de Julio

Una bendición especial del Papa Juan Pablo II. para los organizadores y personas que trabajan por el Congreso Eucarístico, trajo al país el Nuncio de su Santidad, Monsiñor Angelo Sedano, quien llegó hace poco desde Roma.

El documento consta de una fotografía del Santo Padre bajo la cual se lee el lema del XI Congreso Eucarístico Nacional "Abrid las puertas a Cristo" y la firma del Pontífice.

El Nuncio Apostólico señaló que esta primera bendición es una prueba de que el Congreso cuenta con todo el apoyo de la Santa Sede y la bendición personal del Santo Padre. Manifestó además que "El ver en este Congreso Eucarístico un momento importante de maduración de la fe de los católicos, y un momento importante también de unidad eclesial alrededor de la Eucaristía, centro y corazón de la Iglesia". (El Mercurio)

11 de Julio

Los Obispos de Chile harán entrega de la primera pastoral de tipo doctrinal del XI Congreso Eucarístico Nacional correspondiente al Tiempo de Evangelización y Catequesis. Esta Carta Epis

copal titulada "Jesucristo ayer, hoy y mañana", es un documento de valor teológico y magisterial. (La Tercera).

12 de Julio

La segunda carta pastoral de Obispos chilenos titulada "Jesucristo ayer, hoy y mañana" dió a conocer ayer el Secretario General de la Conferencia Episcopal Monseñor Bernardino Piñera, con motivo del XI Congreso Eucarístico Nacional que se está desarrollando a lo largo de todo el país. La pastoral es una invitación al creyente para que conozca más a Cristo y para encontrarse más profundamente con él. Destaca que "No hay Cristianos a su manera. O lo somos a la manera de Cristo, participando en la comunidad que él fundó o no lo somos".

El documento consta de 3 partes que están implícitas en su título. La primera, Cristo ayer; donde se recopila la historia de Jesús relacionándola con el hombre actual. El segundo capítulo denominado Jesucristo Hoy, trata de la presencia de Cristo en nuestra vida diaria, en la Iglesia y en la comunidad eclesial; señala el documento que "Cristo está presente en todos los hombres y muy especialmente en los que sufren, en los que por una u otra razón se ven despreciados o disminuidos". La tercera y última parte, trata de Jesucristo como esperanza a la que aspira todo cristiano. (El Mercurio)

21 de Julio

Más de 100 artesanos y artistas chilenos, ofrecieron ayer a la Virgen del Carmen sus obras únicas elaboradas en greda, madera, crin y bordados, durante el gran homenaje popular brindado a la Virgen en el Santuario de Maipú y que fue presidido por el titular de la Conferencia Episcopal Monseñor Bernardino Piñera. Participaron en el homenaje además, folcloristas, deportistas, bailarines, religiosos y millares de fieles que repletaron las naves del templo. Según señaló el Secretario Ejecutivo del Congreso Eucarístico Chile 80, padre Joaquín Alliende, esta ceremonia constituye además de la culminación de festividades de la Virgen del Carmen, una actividad importante dentro del Congreso Eucarístico en el Campo Popular. (El Mercurio)

25 de Julio

Una visita a la sede del Congreso Eucarístico efectuó el Cardenal Arzobispo de Santiago Monseñor Raúl Silva Henríquez, quien se reunió allí con los integrantes de la comisión técnica, entregando un mensaje de aliento y respaldo por la labor que se realiza. Agregó que tenía la esperanza de que el Congreso trajera como fruto la paz definitiva para nuestra Patria. (La Tercera)

30 de Julio

Con la intervención de 6 profesionales que abordaron el tema "Mi experiencia de Jesucristo", se inició anoche un ciclo de estudios programados por la Secretaría Ejecutiva del XI Congreso Eucarístico de Chile, en la Biblioteca Nacional. Participaron en la rueda de expe-

riencias: Lucía Sta. Cruz, Mario Irarrázaval, Roque Esteban Scarpa, Julio Philippi, Alfonso Letelier y el sacerdote Pierre Bigo.  
(El Mercurio)

29 de Julio

Creación de Organismo relacionador entre Iglesia y Gobierno : El Gobierno anunció oficialmente la creación de un organismo especializado, dependiente del Comité Asesor de la Junta de Gobierno, que se hará cargo de las relaciones y contactos entre las autoridades gubernamentales y las de la Iglesia Católica.  
(La Segunda)

1º de Julio

Ataques a locales de Iglesia : Desconocidos dispararon anoche desde un vehículo en marcha contra la sede de la Vicaría de la Zona Oeste de Santiago. Consultado el Vicario de la Zona, Monseñor Enrique Alvear, confirmó que minutos después de media noche se sintieron disparos y el estallido de una bomba que fue dejada frente a la casa parroquial. "Se ha pretendido que la gente se asuste y que no hagan reuniones. Seguiremos en la tarea de la Iglesia como de costumbre, con tranquilidad, cumpliendo lo que nos manda el señor: servir a los pobres, servir la causa de la justicia..." expresó Monseñor Alvear. (Radio Chilena)

1º de Julio

Desconocidos lanzaron ráfagas de metrallera contra el frontis de la sede del Arzobispado en la Vicaría Oeste. En la muralla se observan varios impactos al parecer de grueso calibre. 15 Tiros dieron en el frontis del inmueble. Los autores también dispararon algunas ráfagas contra el portón metálico de la Fábrica de Coccinas "Klaver". (Canal 13)

2 de Julio

Funcionarios de la Vicaría de la Solidaridad presentaron un escrito ante la Corte de Apelaciones pidiendo se realicen las diligencias para dar con los autores del baleo contra una de sus sedes. En el lugar de los hechos se constituyó personal de la policía uniformada y de los servicios de seguridad, pero de los desconocidos "nunca más se supo". (Ultimas Noticias)

2 de Julio

Informe de peritos balísticos. ATENTADO NO FUE CONTRA VICARIA (Titular de portada del Diario "La Segunda"). En la crónica informa que peritos balísticos establecieron que el atentado terrorista fue dirigido contra la fábrica de coccinas Klaver y no contra la sede católica. El informe añade que los orificios que presentan el portón de la industria como el local de la Vicaría fueron causados por las esquirlas de la bomba y que no se utilizó otro tipo de arma de fuego. (Diario La Segunda)

2 de Julio

NUEVO ATENTADO TERRORISTA DEL MIR. El dueño de la fábrica de coccinas Klaver informó que la víspera del atentado terrorista a su local,

deseñados habían pintado consignas políticas alusivas al MIR.

Personal de seguridad y funcionarios policiales junto con retirar los restos del artefacto explosivo, comprobaron que también se habían producido daños de escasa consideración en la sede de la Vicaría Oeste. (Ultimas Noticias).

3 de Julio

Descartan atentado a la Vicaría Oeste. La forma de operar de los extremistas permite deducir que el ataque estuvo dirigido a "Klaber", dado que fue allí donde se impidió que consumaran sus actos de proselitismo político. (La Nación).

3 de Julio

"Desmentido el supuesto atentado denunciado por el organismo político conocido como Vicaría de la Solidaridad, dependiente del Arzobispado de Santiago." (Radio Nacional)

4 de Julio

Nuevos antecedentes señalan que el atentado fue contra la Vicaría. Consultado el dueño de la fábrica de cocinas Klaber respondió así a las preguntas de la Segunda. -¿Dónde estaba la bomba? -La tiraron a la Vicaría. -¿Cree que pudo haber sido un atentado contra la fábrica? -No. Nunca pensó que podría ser un atentado contra nosotros." (La Segunda)

6 de Julio

En horas de la madrugada varios individuos que se movilizaban en un automóvil dispararon una ráfaga de proyectiles al Templo Santa Clara y luego depositaron dos artefactos en las afueras del templo. Efectivos de seguridad procedieron a detener las bombas luego del aviso del párroco. (El Mercurio)

7 de Julio

Con sumamente grave calificó Monseñor Francisco José Cox, los atentados ocurridos contra los locales de la Iglesia Católica en Santiago. "Cree que es un pésimo signo y cualquiera que sea el hecho está incurriendo en un acto atentatorio a la moral, a la convivencia y a la posibilidad de reconciliación, de diálogo, de unidad que todos queremos para nuestra Patria", señaló.

8 de Julio

"Frente al atentado perpetrado contra la Parroquia Santa Clara, el Gobierno estina un deber expresar ante la opinión pública su más enérgico repudio a estas acciones de extremismo... Los servicios de seguridad están llevando a efecto una exhaustiva investigación para lograr detectar a los responsables..." Declaración oficial emitida por el Gobierno. (El Mercurio)

9 de Julio

Una declaración entregó ayer el Arzobispado de Santiago en relación a los dos atentados contra locales de la Iglesia. Luego de relatar los hechos en la Parroquia Apóstol Santiago, sede de la Vicaría Oeste y en la Parroquia Santa Clara, la declaración afirma -publicada en su integridad- en algunos de sus párrafos: "sabemos por experiencia que la violencia es un signo de la

debilidad extrema y de la sin razón de quienes la ejercen... Creemos que estos atentados no son casuales y que se suman a otros hechos de desprestigio e intimidación a la Iglesia, que el Episcopado Nacional ha denunciado recientemente... Junto con lamentar estos hechos, este Arzobispado espera que las autoridades y la justicia puedan llegar esta vez, a feliz término en las investigaciones que realizan".  
(La Tercera)

16 de Julio

Antefagasta: Las hermanas del Buen Pastor denunciaron que desconocidas entraron a la Capilla del Solar del Carmen, rompiendo la reja y un vidrio entrando a las oficinas del sacerdote. Sustrajeron el dinero reunido en colectas y donaciones, además del servicio para la atención del confesor.

20 de Julio

El Instituto Nacional de Pastoral Rural (INPRU) organismo dependiente de la Conferencia Episcopal de Chile, entregó una declaración en que señala que en la madrugada del día 16, desconocidos ingresaron al edificio de Cienfuegos 51, local en que funciona el Congreso Eucarístico. Perforaron el candado de la oficina del Departamento de capacitación del INPRU, violentaron dos Kárdex que contienen información sobre los cursos de capacitación y Formación Cristiana que se vienen desarrollando con los campesinos. No hubo sustracción de dinero ni de otros elementos de oficina. INPRU agrega que es la segunda vez en menos de dos meses que es víctima de violación de domicilio. (La Tercera)

24 de Julio

El Obispo Vicario de la Zona Norte denunció la detención del coordinador de la Pastoral Juvenil Rody Gárate. La detención se efectuó horas antes que comenzara el encuentro de Oración y Reflexión sobre la violencia actual. Gárate fue puesto en libertad en los momentos en que el acto terminaba. En el retén de Santos Ossa fue groseramente interrogado, fotografiado y adreontado por personal de civil que no dio otra explicación a él, al Párroco y al Obispo, que la de ser sospechosos. Monseñor Hourton, en su declaración, deja constancia de "la alegría porque la detención fue relativamente breve y casi respetuosa por parte de Carabineros, ya que ellos asumieron su defensa ante el maltrato que recibió Rody Gárate, por parte del personal de civil". (Radio Cooperativa)

29 de Julio

En un allanamiento masivo a la población La Legua, se allanó la Parroquia mientras el párroco no estaba, llevándose detenidos a la Secretaría del Párroco y a la señora que hace el aseo y la cocina. Igualmente detuvieron a un amigo belga del sacerdote, El Sr. Bernoy Lemarc, quien había alojado junto a su familia en la parroquia. El Sr. Lemarc fue golpeado haciéndolo

le poner sus manos sobre el Altar. Luego que el Padre llanó a la Embajada de Bélgica fue dejado en libertad y volvió a Brasil con su familia.  
(La Tercera)

29 de Julio Efectivos de seguridad lograron a las 11 horas la captura del "Sacerdote y agitador marxista Bernard Dunar de nacional belga. Este tenía su centro de operaciones en la Parroquia San Cayetano". El sacerdote fue sacado con su rostro cubierto y subido a un vehículo policial.  
(Radio Nacional).

29 de Julio En la declaración entregada por el Arzobispado de Santiago, en el párrafo 2º se señala: "Se suman en las últimas horas los violentos allanamientos y detenciones en las parroquias de San Cayetano y Cristo Rey, en la primera de las cuales se afirma haber detenido un "sacerdote extremeño y agitador" de nacionalidad belga. Esta afirmación es antojadiza y falsa. La propia Embajada de Bélgica ayudó a solucionar el problema de su connacional equivocadamente detenido, quien con su esposa e hijo visitaba nuestro país".

31 de Julio Pasada la medianoche, explotó una bomba en la Vicaría Zona Sur puesta por desconocidos que se dieron a la fuga. La bomba destrozó los vidrios de la Vicaría y la Cámara del alcantarillado. Consultado Monseñor Cristian Precht sobre este hecho expresó: "Me parece que se suma a los lamentables hechos que hemos tenido que atestiguar todos estos días y que hoy culminaron con el secuestro de Guillermo Hornazábal... Hay que decir un gran basta a toda esta violencia que está desquiciando nuestra convivencia..."  
(Radio Chilena).

31 de Julio Todos los vidrios del frontis del inmueble donde funciona la Vicaría Sur fueron pulverizados por un artefacto explosivo. El cuidador del inmueble y su familia fueron arrancados del sueño por el violento estampido. Su esposa embarazada tuvo un ataque de nervios y los niños de 10 y 7 años lloraban. (La Segunda).

31 de Julio El Vicario de la Zona Sur Monseñor Camilo Vial, declaró que atribuye el atentado a un odio muy manifiesto a la Iglesia. (Radio Portales)

18 de Julio Amenazas a Dignatarios de la Iglesia: La División Nacional de Comunicación Social (DINACOS) entregó un comunicado en el cual señala que "El Gobierno ha detectado que se están distribuyendo panfletos ofensivos a la Iglesia Católica". Añade que "hechos como éstos pretenden producir dificultades a las autoridades civiles y eclesiásticas, confundir a la opinión pública y alterar la sana convivencia nacional". Finalmente solicita la colaboración de la ciudadanía en orden a lograr la identificación de sus autores.  
(La Tercera)

En una reunión con los periodistas, el Cardenal Silva Henríquez dio a conocer una declaración en que expresa el reconocimiento de la Iglesia por la preocupación que ha demostrado el Gobierno al denunciar la existencia de panfletos ofensivos a la Iglesia Católica. Señala la declaración que con ocasión del asesinato del Teniente Coronel Roger Vergara "se han recibido reiteradas amenazas anónimas contra la persona y la vida de altas autoridades de la Iglesia de Santiago". Añade que "el odio que denotan dichas actitudes, lo irracional de ellas y el caos que pretenden generar, nos hacen recordar una frase que hemos dicho antes y cobra hoy nueva vigencia: tenemos que matar el odio antes que el odio envenene y mate el alma de nuestro Chile".  
(La Segunda)

La División de Comunicación Social emitió un comunicado donde informa que el General de Brigada Sergio Badiola visitó, por instrucciones del Presidente de la República, al Cardenal Raúl Silva Henríquez con el fin de ofrecerle seguridad personal adicional, tanto para su persona como de aquellos de la Jerarquía de la Iglesia que se encontraran amenazados y para las Vicarías. Agrega la declaración que el Cardenal Silva Henríquez desechó el ofrecimiento por el momento. (El Mercurio).

19 de Julio

En relación con la presunta existencia de un Comando formado para vengar la muerte del Coronel Vergara Campos, que indica que la primera víctima será la persona del Cardenal, Monseñor Silva Henríquez expresó que "quienes profieren estas amenazas los perdonamos, pero no nos harán cambiar nuestra línea y seguiremos siendo hombres de Dios". Añadió que había denunciado estas amenazas a las autoridades, y que éstas respondieron "que estos comandos no existirían". Las afirmaciones las formuló el prelado durante un encuentro que sostuvo con representantes de todos los medios periodísticos, con motivo del "Día del Periodista". (El Mercurio).

21 de Julio

Varios dignatarios de la Iglesia Católica de Santiago han sido amenazados de muerte tras el asesinato del oficial de Ejército Roger Vergara. Entre ellos figura el Vicario de la Pastoral Obrera Monseñor Alfonso Baeza. Refiriéndose a estas amenazas, el Vicario señaló que "hay gente que hoy día está profiriendo de este sistema, de este estilo de vida que se está implantando, que tiene mucho miedo, sabe que son una minoría, sabe que cualquier día puede pasar otra situación y van a salir muy perjudicados y tienen la conciencia muy intranquila". Concluyó señalando que frente a estas amenazas, que no le anecdontan, seguirá realizando su labor por los más desposeídos. (Radio Cooperativa).

24 de Julio

En una declaración pública, la Asociación de U-

niversitarios Católicos de Chillán dio a conocer su solidaridad y apoyo a los Obispos y a la Iglesia ante los ataques de que ha sido objeto. En su declaración, los jóvenes piden "que cese el hostigamiento contra los Obispos, que se escuchen sus palabras, sobre todo cuando expresan su preocupación por la ausencia de paz y justicia en el país, y que no se obstaculice la labor que desarrollan en defensa de la dignidad de nuestro pueblo, que bastantes dolores ha padecido". (Radio Chilena).

30 de Julio

El Comando de Unidad Nacional de Pensionados expresó su solidaridad al Cardenal Raúl Silva Henríquez por las amenazas de muerte de que ha sido víctima. En una declaración, señala que "esta solidaridad abarca la valiente y decidida defensa que su Eminencia y la Iglesia en general, han hecho de los más humildes y desposeídos". Finaliza señalando la declaración que "esperamos que estas lamentables situaciones sean aclaradas y solucionadas por la autoridad competente, para la tranquilidad y seguridad del propio país". (La Tercera).

## 2.- DERECHOS HUMANOS

2.1. Detenidos

- 1º de Julio                   Aproximadamente 16 personas fueron detenidas por Carabineros, acusadas de participar en una frustrada ocupación ilegal de terrenos en la comuna de Pudahuel. Los detenidos posteriormente recuperaron su libertad, quedando citados al Juzgado del Crimen. Quedó presentado un recurso de amparo en favor de los detenidos, que, según el escrito, llegaban a cincuenta.  
(El Mercurio)
- 2 de Julio                    Seis personas que el jueves pasado tomaron parte en un acto que fue calificado como político ante la tumba donde se cree están los restos del ex Presidente Salvador Allende, fueron dejados en libertad incondicional. (La Tercera)
- 12 de Julio                  Infirma Radio Agricultura que unas 400 personas que participaban en una romería a la tumba de Pablo Neruda, "dirigida por connotados dirigentes del P.C., se enfrentaron con fuerzas de Carabineros". Los policías hicieron desalojar el campamento y detuvieron a algunos de los manifestantes.
- 13 de Julio.                 Los estudiantes de la Universidad Técnica del Estado, Lía Rojas y Eduardo Alomany, presentaron un recurso de protección a la Corte de Apelaciones debido a que 6 individuos que viajaban en un automóvil sin patente intentaron secuestrarlos cuando ambos descendían de un bus. Los jóvenes optaron por subir nuevamente al vehículo, pero nuevamente fueron interceptados. Finalmente debieron tomar un taxi para regresar a sus hogares. Lía Rojas fue expulsada de la UTE y en una oportunidad visitó la Embajada de Francia, pidiendo protección. Desde entonces, asegura, es víctima de seguimientos. En el recurso se solicita a la Corte que oficie al Ministerio del Interior y a la vez para que informen si existe orden de detención en su contra.  
(Últimas Noticias)
- 17 de Julio                 Un recurso de amparo fue presentado en la Corte de Apelaciones en favor del dirigente sindical Clotario Blest, cuyo domicilio fue allanado en la madrugada de ayer por once individuos de civil fuertemente armados. Estas personas, sin orden competente, precedieron a revisar todas las dependencias del inmueble, incantándose de documentos y pertenencias personales, destruyendo otras. El Comité de Defensa de los Derechos Humanos y Sindicales que preside Clotario Blest, emitió una declaración en la cual expresa que el allanamiento "será puesto en conocimiento de todas las organizaciones internacionales encargadas de velar por la defensa de los derechos humanos". (La Tercera)

18 de Julio

Fue presentado un recurso de amparo en favor de Ginona Erazo Latorre, quien fue detenida en su domicilio por 4 personas de civil que presentaron una orden de allanamiento y de detención. No se logró especificar si ésta era de carácter judicial o ministerial. (Radio Cooperativa).

21 de Julio

Carabineros impidió la colocación de una placa en el Santuario de la Virgen María situada en la cumbre del Cerro San Cristóbal, con la que familiares de detenidas desaparecidas querían recordar un nuevo aniversario de la publicación de la lista de los 119. Personal policial detuvo a ocho personas en la entrada del parque metropolitano desde donde estaba anunciado el inicio de una peregrinación a la cumbre del cerro. Pese al estricto control policial, cerca de un centenar de personas logró llegar hasta la capilla situada en la cumbre, donde se celebró un acto litúrgico. (Ultimas Noticias)

Violeta Reyes, integrante de la Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos, fue detenida y puesta a disposición del Ministerio del Interior por infracción a la Ley de Seguridad. Violeta Reyes portaba una placa que iba a ser colocada en la cumbre del cerro San Cristóbal, al cumplirse un nuevo aniversario de la publicación de la lista de los 119. (El Mercurio)

El Ministerio del Interior declinó entregar información sobre las personas detenidas en el cerro San Cristóbal. (La Segunda)

El Director Interino de la Oficina Panamericana de la Salud, dependiente de las Naciones Unidas, solicitó al Ministerio de Relaciones Exteriores que se le permita ver a Justo Eduardo Araya Moreno, funcionario de la OPS., quien fue detenido la semana pasada desde su domicilio, sin que hasta el momento se sepa su paradero. Su esposa presentó un recurso de amparo en su favor, el que aún no ha sido visto en la Corte de Apelaciones.

Se informó que turbió al país el director titular del organismo, para enterarse de la situación que afecta al funcionario internacional, quien tiene fuero de acuerdo a las convenciones, siendo por lo tanto, ilegal su detención. (Radio Cooperativa)

22 de Julio

La Agrupación de Detenidos Desaparecidos, en una declaración pública, repudia la detención de seis integrantes de este organismo y una religiosa. Exige además, la liberación inmediata de Violeta Reyes, quien aún permanece en la Primera Comisaría de Carabineros. "Pone en peligro la paz de una nación -expresa en la declaración- un grupo que peregrina hasta un santuario para orar por la suerte de sus seres queridos? Finalmente reitera su inquebrantable decisión de continuar en la defensa de los derechos de sus familiares detenidos desaparecidos. (Radio Cooperativa).

23 de Julio

El Canciller René Rojas negó la condición de funcionario internacional al chileno Justo Eduardo Araya Moreno, quien fue detenido el pasado Jueves.

La situación del funcionario de la Oficina Panamericana de la Salud está en proceso de investigación por parte de la Cancillería.

(La Tercera)

En el día de ayer fueron detenidos por personal de la CNI, los estudiantes de la Universidad de Chile Florencia Velasco Sanhueza y Heidi Dettwiler. El Centro de Alumnos de la Facultad de Filosofía y Letras manifestó en una declaración pública su preocupación por la condición en que puedan encontrarse las estudiantes en sus sitios de reclusión. (Radio Cooperativa)

Una declaración del Centro de Alumnos de la Facultad de Ciencias Humanas dió cuenta de la detención del estudiante Bernardo Amigo Latorre. El documento indica que el joven fue detenido en su domicilio por personas de civil, ignorándose su actual paradero. (Radio Minería)

26 de Julio

Los estudiantes de Pedagogía en Historia y Geografía de la Universidad de Chile enviaron una nota al Vice Rector de Asuntos estudiantiles en la cual solicitan su intervención para esclarecer la detención del joven Bernardo Amigo. El estudiante fue detenido junto a sus padres en su domicilio. (Radio Chilena)

En una declaración, la Comisión de Derechos Juveniles da a conocer una lista de 23 personas que han sido detenidas por efectivos de seguridad entre los días 17 y 22 de Julio, y manifiesta su preocupación por esta "nueva ola de detenciones que forman parte de un recrudecimiento de las violaciones a los derechos humanos que hemos denunciado con anterioridad". Agrega que varios de los que permanecen detenidos han superado ya los 5 días de reclusión, "lo que hace presumir que su detención se puede prorrogar hasta por 20 días". Expresa también que el fin de semana pasado se relogó a Punitaqui al estudiante Alejandro Ardwin; tras detención de cuatro días, durante los cuales habría sido torturado.

29 de Julio

Fue interpuesto un recurso de amparo en favor del estudiante de la U. de Chile Ronis Ramos Belmar, quien fue secuestrado por dos civiles que actuaron en presencia de Carabineros. El hecho ocurrió el domingo pasado, cuando unas 300 personas se trasladaban en buses y otros vehículos a Isla Negra con el objeto de rendir un homenaje a Pablo Neruda. La policía uniformada hizo objeto de numerosas detenciones en la carretera a la caravana, para finalmente desviarla hacia Punta de Tralca. (La Tercera)

Personal de Carabineros detuvo a dos jóvenes que al tratar de eludir la persecución policial, se refugiaron en el Hotel Santa Lucía. No se dio a conocer la identificación de los afectados.  
(La Nación)

El Centro de Alumnos de la Facultad de Filosofía y Letras de la U. de Chile emitió una declaración para protestar por la detención de los estudiantes Marcos Piña Guzmán, sancionado de la U. de Chile, Alejandro Correa y Marlene Schultz, ambos expulsados de la Universidad Técnica del Estado. Los jóvenes fueron detenidos por individuos de civil en la Estación Salvador del Metro, desconociéndose su actual paradero. (La Tercera)

30 de Julio

Siete personas fueron detenidas la semana pasada en Temuco, acusadas de estar vinculadas al Mir. Una de ellas estaría acusada de haber tomado parte en un intento de hacer estallar un explosivo en las dependencias de INDAP, hecho que habría ocurrido a principios de este mes, cuando un grupo armado secuestró a un taxista en los alrededores de las dependencias de ese organismo. En el taxi abandonado se encontró un fusil AKA y explosivos tipo "petardo". (La Tercera)

Fue presentado un recurso de amparo en favor de los estudiantes detenidos Marcos Piña, Marlene Schultz y Alejandro Correa. Por su parte, Lía Rojas, expulsada de la UTE, y Patricia Torres, suspendida de la U. de Chile, presentaron un recurso de protección preventivo. En una declaración indican que ambas se encontraban junto a los tres estudiantes en el momento que éstos fueron aprehendidos, luego de sostener una conversación con un portero de la Embajada de Italia.  
(Radio Minería)

31 de Julio

Los tres jóvenes estudiantes detenidos recuperaron su libertad, informa el diario "El Mercurio".

Cuatro de los detenidos que estaban a disposición de la Fiscalía Militar en Temuco fueron encargados reos como presuntas infractores a la Ley de Control de Armas. (La Tercera).

## 2.2.- Procesados

1º de Julio

Los periodistas José Maldawsky y Jorge Sosa presentaron denuncias por apremios ilegítimos ante el Fiscal Gonzalo Salazar; señalan haber recibido apremios físicos durante su permanencia en cuarteles secretos de la CNI. Los dos procesados por Ley de Seguridad Interior del Estado, acompañaron certificados médicos que cuantifican lesiones. (Radio Cooperativa, La Tercera, Radio Portales).

1º de Julio

El Presidente de la Federación Nacional de Sindicatos de dueños de taxis, Juan Jara, se notificó y apeló inmediatamente de la sentencia impuesta

por el Fiscal. El fallo propuesto en primera instancia le condenó a 61 días de cárcel remitidas y a firmar durante un año en el Patronato Nacional de Reos. (La Tercera)

- 2 de Julio La Corte de Apelaciones aprobó la excarcelación bajo fianza de María Inés González, otorgada por oficio por el Ministro sumariante Adolfo Bañados. (El Mercurio)
- 3 de Julio La Corte de Apelaciones sobreescribió de culpabilidad a Fernando Babadilla y Alanirc Guzmán, ex Presidentes de las Federaciones Textil y Minera, respectivamente. Habían sido inculcados de seguir arrogándose la representatividad de esas organizaciones, que fueron disueltas en 1978. Por su parte, los reos Raúl López, Eliseo Alvalley y Juan Pinto, también fueron sobreescritos. Estaban sumariados como infractores de la Ley de Seguridad del Estado, delito que habrían cometido en el interior de la Penitenciaría. (La Tercera)
- 5 de Julio La Corte de Apelaciones confirmó el sobreescritamiento dictado por el Ministro sumariante Ricardo Gálvez, en proceso que por infracción a la Ley de Seguridad del Estado se siguió en contra del ex militante del Partido Comunista, Javier Paredes. De la resolución del juez había apelado el Ministerio del Interior, recurso que fue rechazado por el Tribunal de Alzada.. (El Mercurio)
- 8 de Julio Por unanimidad, la Quinta Sala de la Corte de Apelaciones confirmó una resolución anterior del Ministro sumariante Efraín Araya, por la que este magistrado denegó la excarcelación bajo fianza de Ricardo de la Riva Martín, acusado de tener vinculaciones con el MIR, quien se encuentra declarado reo como autor de infracciones a la Ley de Seguridad y al Decreto Ley N° 77. (El Mercurio, Radio Cooperativa)
- 15 de Julio La Ministra sumariante María Onell dictó sobreescritamiento temporal en la causa seguida en contra del FUT (Frente Unitario de Trabajadores), a raíz de un requerimiento o denuncia interpuesto ante los tribunales por el Ministerio del Interior. Los eventuales implicados estaban acusados de infracción al Decreto Ley N° 2.347, que se refiere a aquéllos que se atribuyen representatividad sindical sin tener la personería legal correspondiente. (El Mercurio)
- 17 de Julio La Corte de Apelaciones elevó de 61 a 541 días de prisión -manteniendo el beneficio de la remisión condicional- la pena impuesta a Juan Jara, Presidente de FENATACH, como autor del delito de injuria o difamación contra autoridades de Gobierno. (El Mercurio, La Tercera)

- 17 de Julio Por constituir un peligro para la seguridad de la sociedad el Ministro sumariante, Adolfo Bañados, denegó la libertad bajo fianza solicitada para los periodistas José Mallawsky y Jorge Saiza (La Tercera)
- 17 de Julio La Sexta Sala de la Corte de Apelaciones de Santiago revocó una resolución de la Ministra María Onell, que sobreescribió temporalmente el proceso que se instruye contra el FUT. El fallo ordenó a la Magistrada reabrir el sumario y proseguir la investigación. (La Tercera)
- 22 de Julio La Séptima Sala de la Corte de Apelaciones confirmó una resolución del Ministro sumariante A. Chaigneau, sobreescribiendo a Alamiro Guzmán y a Fernando Bobadilla. (La Tercera)
- 24 de Julio Ricardo Jesús de la Riva Martín fue condenado a 541 días de reclusión en Carahue como autor de infracción a la Ley de Seguridad y a 541 días de reclusión en la misma localidad como autor del delito contemplado en el artículo 3º del Decreto Ley Nº 77, de 1973. (El Mercurio)
- 24 de Julio El Presidente nacional de los taxistas, Juan Jara, presentó un recurso de queja ante la Corte Suprema en contra de los Ministros de la Tercera Sala de la Corte de Apelaciones.  
(La Tercera)

#### Huelga de Hambre. Presas Políticas

- 5 de Julio El Director General de Gendarmería, Pedro Mantalva Calva, denegó la petición hecha por un grupo de abogados a favor de 6 mujeres procesadas por infracciones a la Ley de Seguridad y Ley de Control de Armas, solicitando se las separe del resto de la población penal. El jefe del Director señala que "por razones de espacio, reglamentos vigentes y disciplina necesaria en los recintos carcelarios no es posible acceder a vuestras solicitudes".  
(El Mercurio)
- 7 de Julio La presentación de 6 abogados en favor de detenidas políticas pedía mejorar las condiciones de las procesadas en el Centro de Orientación Femenina y un dormitorio común en un sector separado del resto de las detenidas. Esta petición se basa en una disposición de la Ministra de Justicia, Mónica Madariaga, quien se comprometió con la Comisión de Derechos Humanos de la ONU a separar físicamente a las procesadas o condenadas por tribunales militares de los delincuentes comunes. La solicitud presentada a la Dirección de Gendarmería, y que fue denegada, solicitaba además, el derecho a trabajar y mantener talleres y el cese del hostigamiento en contra de sus defendidas.  
(Radio Cooperativa)

9 de Julio

Las detenidas políticas de la calle 5 de la Penitenciaría de Santiago emitieron una declaración solidarizándose con las detenidas políticas del Centro de Orientación Femenina. En seguida denuncian los allanamientos y medidas coercitivas de que son objeto; el hostigamiento a sus familiares y amigos; el que se permita el acceso a Agentes de Seguridad que constantemente las interrogan y una serie de atropellos que se han efectuado con el consentimiento del Alcalde del Penal, Teniente Coronel Alberto Herrera F. (Radio Cooperativa)

12 de Julio

La Corte de Apelaciones deberá resolver sobre un Recurso de Amparo interpuesto por abogados de la Vicaría de la Solidaridad en favor de las detenidas procesadas por Ley de Seguridad Interior del Estado. La presentación judicial solicita que las recurrentes sean aisladas del resto de la población penal. El Diario La Tercera agrega que... "en particular piden se les permita mantener en sus celdas televisores, radioreceptores, libros y revistas y recibir visitas de 6 horas semanales. (La Tercera).

21 de Julio

Siete detenidas políticas recluidas en el Centro de Orientación Femenina iniciaron una huelga de hambre reclamando sus derechos establecidos en acuerdos internacionales. Un mes atrás, las detenidas habían solicitado a la Corte de Apelaciones el "permanecer separadas de las demás reclusas, tener posibilidad de leer libremente los diarios, de escribir y de poseer una radio." La Superiora del Penal señaló que no es posible aislar a las detenidas por razones de espacio físico. (Radio Chilena)

22 de Julio

Se encuentran suspendidas las visitas a los reos de la Penitenciaría de Santiago procesados por delitos a la Ley de Seguridad Interior del Estado... La Dirección de Gendarmería entregó un informe señalando que se había encontrado en poder de tres reclusos, diversos manuscritos y 14 cassettes de carácter subversivo. Los responsables se encuentran aislados y a disposición de los tribunales donde fueron denunciados por el Ministerio de Justicia. El reo Juan Durán Campos se encuentra también aislado porque reclamó por el "desaparecimiento" de sus tres compañeros. (La Nación).

22 de Julio

Des denuncias ante la Primera y Segunda Fiscalía Militar presentó el abogado Jorge Sellán por incumplimiento ilegal de reclusos y trabar la libertad de trabajo de los abogados. Entrevistado por Radio Chilena el jurista señaló: "Hoy día... concurriré a la Penitenciaría de Santiago a entrevistar a dos de mis defendidos que están incomunicados... Al requerir la presencia de mis defendidos se me negó diciendo que la incomunicación dada por orden de la señorita Ministra de Justicia alcanzaba también

a la comunicación con el abogado defensor, lo que es absolutamente ilegal e inconstitucional" (Radio Chilena)

- 22 de Julio Con respecto a la huelga de hambre iniciada el 19 de Julio por las reclusas del Centro de Orientación Femenina, Gendarmería informó que las reclusas sólo están ingiriendo líquidos y que su estado actual de salud es bueno. La "Agrupación de Familiares de Presos Políticos" de claró que la huelga de las detenidas se había adoptado "luego de agotar todos los medios y recursos legales."
- 23 de Julio "60 Reos de la Penitenciaría declaran huelga de hambre en solidaridad con las mujeres", titula el Diario "La Tercera" una crónica sobre el movimiento de solidaridad de los "autodenominados presos políticos" con las mujeres que permanecen en igual situación en el "Centro de Orientación Femenina".
- 24 de Julio "Huelga de hambre de 47 reos de la Penitenciaría" titular del Diario "El Mercurio" sobre la misma información. Los reos solicitan además que concluya la incomunicación de 4 reclusos.
- 25 de Julio Cuatro días cumplieron ayer en huelga de hambre 47 reos políticos de la calle cinco de la Penitenciaría. (La Tercera)
- 28 de Julio Setenta y dos horas en huelga de hambre cumplieron ayer 18 mujeres y 2 varones, entre los cuales se encuentra un periodista norteamericano. La huelga que se realiza en la Iglesia de la Recoleta Franciscana es en apoyo de las huelgas de hambre de los "presos políticos", que cumplieron 7 días en esta situación.  
(La Tercera)
- 30 de Julio El día anterior terminó la huelga de hambre que aún mantenían los procesados por leyes de Seguridad y Control de Armas. El Abogado defensor informó que habían depuesto su actitud al informárselos que sólo poniendo fin a la huelga podrían obtener que sus peticiones fueran estudiadas.
- 31 de Julio Finalizó la huelga de hambre en la Penitenciaría en la que participaron 47 reos de la calle cinco.

### 2.3.- Detenidos - Desaparecidos

- 3 de Julio Alfonso Díaz González, que figuraba en la nómina de personas "detenidas desaparecidas", reside en la actualidad en Australia, según lo estableció el Décimo Tercer Juzgado Civil de Mayor Cuantía de Santiago.  
(Radio Nacional, Radio Portales, La Tercera)

- 14 de Julio La Corte de Apelaciones de Concepción dispuso que el Ministro en Visita, José Martínez G., debe exigir al Tercer Juzgado Militar de esta ciudad el envío del expediente para resolver el escrito de apelación presentado por los querellantes. En caso de negativa de este Tribunal, deberá dar cuenta a la Corte Marcial y al Tribunal penquista.  
(Las Ultimas Noticias)
- 22 de Julio. El Comité de Defensa de los Derechos Humanos en los países del Cono Sur (CLAMOR) acusó ayer en Sao Paulo al Servicio de Inteligencia Chileno de haber enmascarado hace 5 años el asesinato de 119 opositores chilenos. (El Mercurio, La Tercera).
- 25 de Julio Familiares de detenidos desaparecidos reiteran su anhelo de conocer el paradero de sus seres queridos. En una declaración pública, la agrupación hace un recuento de los hechos ocurridos a partir de las listas con nombres de 119 desaparecidos.  
(Radio Cooperativa)
- 25 de Julio Eduardo Romero Olmedo, uno de los principales implicados en el fraude del IVA, prestó declaraciones ante el Ministro en Visita Servando Jordán, en relación al proceso que éste lleva por los detenidos desaparecidos. (La Segunda)
- 27 de Julio En el Diario Oficial de ayer se publican citaciones a 4 personas a quienes se cree presuntamente muertos. Tal es el caso de Elena Covarrubias Gómez, Manuel Segundo López Pizarro, Ernesto Traubmann Riegelhaupt, Julio Chávez Mendoza y René Dionisio Cortez Ruz. (La Tercera)
- 30 de Julio El Pleno de la Corte Suprema acordó rebajar el alcance de la medida disciplinaria que afectaba a la Jueza de Yumbel. La medida se había adoptado por una diligencia que la magistrada Corina Mera no cumplió oportunamente. (La Tercera)

#### 2.4.- Asaltos y bombas

- 5 de Julio Javier Torres, titular del Segundo Juzgado del Crimen de La Granja entregó una nueva orden amplia de investigar a la Brigada Investigadora de Asaltos respecto al triple asalto bancario efectuado el pasado 11 de Abril. La investigación recayó en el 2º Juzgado del Crimen, cuyo Magistrado dió una orden amplia de investigar a la policía. Sin embargo, ésta fue devuelta al Juez sin resultados.  
(La Segunda)
- 28 de Julio Las mismas sucursales asaltadas en Abril fueron nuevamente asaltadas esta mañana. Desde los Bancos de Chile, Crédito y Concepción ubicados en Santa Elena cerca de Rodrigo de Araya, un grupo que se movilizaba en una camioneta C-10 de color verde oliva, patente DM-330; un Fiat 125 gris; un Datsun 1600 blanco patente PE-375 y otros, robaron 20 millones de pesos. En el incidente el grupo mató al vigilante del Banco de Concepción, Erasmo Cisternas, de 64 años y dejó varias personas heridas. (La Segunda).

29 de Julio

"Presos los asesinos, recuperada la plata"; "Asaltante del AGAS integraba el Comando", titula La Nación. Los subversivos se encontraron con "el recién creado CAS, Comando Antisubversivo, formado por elementos de las Fuerzas Armadas y de Orden." En el Hospital Barros Luco se encuentra un asaltante herido. Entre los diversos detenidos figura un ciudadano belga y dos mujeres, aprehendidos en la Parroquia San Cayetano. En su editorial titulado "Golpe al Terrorismo", El Diario señala que gracias al mando único antiterrorista "fue posible ubicar a los hechores, enfrentarlos y capturar a varios de ellos". (La Nación)

En las poblaciones El Pinar y La Legua se detuvo a más de 60 personas. De los 17 millones de pesos robados, se habrían recuperado 9, así como los 17 mil dólares sustraídos. La CNI declara que hay 11 heridos, entre ellos, 5 uniformados y 5 extremistas, más el cajero Juan Tamayo, del Banco de Crédito.. Agrega que se detuvo a Juan Rojas Martínez en la Vicaría Sur el domingo 27. (La Nación)

-- La captura más importante fue la de María Isabel Ortega Fuentes, informa Rafael Kittsteiner en Radio Nacional, caracterizándola como "dirigente del MIR, con formación política en Cuba y Alemania Oriental, integrante de la Vicaría de la Solidaridad y dirigente del Comando de Parientes de Presuntos Desaparecidos". (Radio Nacional)

- El Abogado Jaime Hales pregunta "¿qué grupo de extremistas está actuando en los últimos hechos de violencia registrados en el país?" Hace 10 años, extremistas de derecha dieron muerte a un General, señala Hales. "Puede ser o no ser". Agrega. "¿Dónde reside su fuerza y hasta ahora, su impunidad?" (Radio Cooperativa)

-- El General Baeza, director de Investigaciones, observó que "de las recomendaciones formuladas en Abril sólo se adoptaron algunas" (El Mercurio)

- Ocho heridas a bala tiene en el cuerpo Luis Rubilar Salazar, supuestamente Jefe de la banda asaltante. Los otros heridos serían José Plaza, Andrés Arancibia, Luis Barrera, Hernán Cubillos y tres mujeres no identificadas públicamente. Fuentes fidedignas vincularon a Juan Rojas con el asalto al Supermercado AGAS el año pasado. En el Arroyán proseguían operativos en busca de los autores. (La Segunda).

30 de Julio

- 500 Arrestados tiene la policía, entre ellos, 7 cabecillas. En el restaurant "El Fogón del Arroyán" se detectó un foco subversivo, deteniendo al Administrador Santiago Rubilar y su esposa Cotel Celeste Rojas.

5 heridos de la policía están fuera de peligro y la CNI no registra heridos de consideración. (Las Ultimas Noticias)

- Se informó que no es efectivo que esté detenida

María Isabel Ortega Fuentes (La Nación, Radio Chilena)

- La condición de Santiago Rubilar Salazar y Eduardo Arancibia Ortiz es de extrema gravedad. Ambos permanecen en la Unidad de Tratamiento Intensivo del Barros Luco. Rubilar tiene 8 balas y Arancibia tres. (La Tercera)

31 de Julio

- Desconocidos habían intentado llegar hasta Santiago Rubilar en la Posta del Barros Luco, siendo repelidos a tiros por personal de seguridad que custodia al detenido. Entretanto, Rubilar ha conversado con los investigadores, pero no se ha confesado como militante del MIR. Eduardo Arancibia no era extremista, sino un progranador IBM que buscaba trabajo a la hora del asalto. (Radio Portales)

- Sólo Santiago Rubilar está vinculado con los asaltos. Rubilar era Jefe de la célula "Lautaro" del Partido Socialista, miembro del Comando "Luciano Cruz" del MIR, se inscribió en las filas del Movimiento Popular de Angola, recibió instrucción militar en Cuba en 1973 y administraba un restaurante antes de -según los servicios de seguridad- actuar en los asaltos bancarios. Rubilar está paralizado, pero tranquilo. Un recurso de amparo presentado por sus familiares indica que fue detenido el Sábado 26 de Julio, vale decir, dos días antes de los asaltos. Fuentes fidedignas informaron que otro sujeto de unos 25 años fue herido en los operativos posteriores, falleciendo en el hospital Barros Luco. Nadie había reclamado su cadáver del que se desconoce su identidad. Dos días después de la detención de Rubilar, sostiene el amparo, se detuvo a su cónyuge Luz Celeste Rojas y su hermano Juan. (El Mercurio, Las Últimas Noticias).

Eduardo Arancibia está detenido en la 12a. Comisaría de Carabineros, con una herida superficial a la bala. Santiago Rubilar sufre de paraplejia que posiblemente le atrofie centros importantes. (La Tercera).

1º de Agosto

Santiago Rubilar fue dado de alta en el Hospital Barros Luco y trasladado en calidad de detenido a un cuartel policial en horas de la madrugada. El proyectil que le afectaba la columna le fue extraído exitosamente. Los servicios de seguridad se encuentran interrogando a los dos hermanos y a la cónyuge del primero. (La Nación)

- La CNI publicó los datos y fotos de 6 personas, acusándolas de estar implicadas en los asaltos: María Isabel Ortega Fuentes, María Loreto Cortés Mondaca, Ramón Antonio Levinao Riveros, Lucía Angélica Sepúlveda, Ruiz, María Soledad Navarrete Couble y Jerenías Segundo Levinao Meliqueo. Se solicitó a la población dar datos al 223805 de Santiago. "Estos son los asesinos" titula La Nación. (Mercurio, Tercera, Nación)

- Un grupo "Milicias Populares de Santiago" enviaron comunicados a los medios de difusión atribuyéndose los 3 asaltos. Dice que el botín asciende a 16 millones de pesos y que los hechos fueron efectuados por los comandos "Libertador Bernardo O'Higgins" y "Luis Emilio Recabarren".  
Por otra parte, se informa en El Mercurio que Rubilar aún no ha sido "interrogado en forma exhaustiva" (El Mercurio)

2 de Agosto

Santiago Rubilar falleció en el hospital Barros Luco, luego que ayer se le operó para extraerle uno de los proyectiles de la columna vertebral, sin obtener "los resultados esperados" (La Segunda).

- Funcionarios de la Brigada Investigadora de Asaltos (BIA) de Investigaciones llegaron a la reducción Levinao, a 50 kms. al nororiente de Temuco, en busca de Jeremías Levinao. (La Tercera)

- El Director de Investigaciones, General Ernesto Baeza, desmintió haber expresado a medios informativos que los asesinos de Roger Vergara fuesen de ultraderecha, según lo difundió la agencia AP.. (El Mercurio)

3 de Agosto

Santiago Rubilar falleció de un derrame cerebral, sin referirse al atraco o a sus conexiones (LUN)

4 de Agosto

- Los familiares de Santiago Rubilar "irrumperon en llantos, gritos e histeria colectiva cuando advirtieron la presencia de periodistas en el momento de la sepultación en el cementerio. Profirieron insultos contra ellos y en tono más bajo, contra el personal uniformado que se encontraba en el recinto. "Después que lo nataron ahora vienen a tomar fotos y mirar" gritó la madre. (LUN)

7 de Agosto

- El Washington Post comenta en su edición de ayer que la nueva ola de violencia en Chile pudiera ser una maniobra para distraer la atención del escándalo fiscal que supuestamente envolvería a agentes de la abolida DINA. El Post señala que en un comienzo, el asesinato de Roger Vergara se atribuyó al MIR, pero después el Director de la CNI Odlia - nizer Mona fue relevado de su cargo, y cuando dejó su cargo, el 24 de Julio, dijo no creer que el MIR hubiese asesinado a Vergara (que recientemente dirigió una investigación sobre el fraude).

El diario estima que en ese momento comenzó la violencia contra los moderados e izquierdistas, "lo cual lleva a los principales observadores (en Chile) a concluir que los extremistas de derecha deseaban distraer la investigación del asesinato (de Vergara)". (El Mercurio)

#### Bombas:

10 de Julio

Cuatro alarmas de artefactos explosivos se registraron en la capital. Tres de ellos resultaron ser falsos y se produjeron en la sucursal del Banco de Crédito e Inversiones ubicada en los Cerrillos, en las oficinas del SEEVIU y en la Sucursal del Banco

de Chile en Seminario con Bilbao. En una sucursal del mismo Banco, en Maipú, efectivos de seguridad hicieron explotar un envoltorio que, al parecer, contenía una especie de fulminante. (Radio Cooperativa)

11 de Julio

Efectivos de seguridad desactivaron un artefacto explosivo encontrado en el jardín de la residencia del decano de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Chile, Joaquín Barceló. La bomba tenía un sistema de relojería.

(El Mercurio)

La colocación de un artefacto explosivo frente al terminal de buses Norte movilizó a la policía uniformada y funcionarios de la CNI. Expertos examinaron un misterioso envoltorio que se encontró en el lugar, pero sólo se trataba de unas cuantas pilas y cables (Ultimas Noticias)

12 de Julio

Una falsa alarma resultó ser el anuncio de la colocación de una bomba en el inmueble de la Municipalidad de Santiago. (Ultimas Noticias)

19 de Julio

Una granada casera fue arrojada al antejardín de la residencia del presidente de la Cámara Central de Comercio, Guillermo Elton Alanos. El artefacto causó la quebrazón de 12 vidrios.

## 2.5.- EXILIADOS

3 de Julio

La Corte de Apelaciones de Santiago rechazó un recurso de amparo sobre el regreso al país, del ex Senador Comunista, Víctor Contreras Tapia, quien reside en Alemania Oriental. La votación fue de 2 votos contra 1. (La Tercera)

9 de Julio

La Corte de Apelaciones de Santiago rechazó un recurso de amparo deducido en favor de la ex parlamentaria Laura Allende, residente actualmente en México. La votación fue de 3 votos contra cero.

(El Mercurio)

10 de Julio

La Corte Suprema confirmó el rechazo de los recursos de amparo de la ex diputada comunista Silvia Costa Espinoza y del ex locutor de radio Corporación, David Benavente González, quienes habrían solicitado su reingreso al país. En el caso de Benavente el fallo fue unánime, registrándose un voto disidente en el de Silvia Costa, que correspondió al Ministro Abraham Meersohn. Este opinó que el hecho de haber abandonado el país por vía del asilo no es causal suficiente para estimar que se realicen en el exterior actividades contrarias a seguridad del Estado. El rechazo que afecta a Benavente se basa en antecedentes enviados por el Ministerio del Interior, señalando que éste perteneció a los Partidos Socialista y Comunista, y además, porque es Director de la radio clandestina "Kongo", que se caracteriza por emitir mensajes subversivos que afectan la dignidad de la Patria.

(La Tercera).

- 11 de Julio La defensa del ex Senador Víctor Contreras apeló ante la Corte Suprema de la resolución adoptada por la Corte de Apelaciones. El recurso de apelación fue presentado el miércoles pasado.
- 12 de Julio Una carta dirigida al Ministro del Interior, Sergio Fernández, envió un grupo de diez chilenos, que vive en Venezuela, solicitando autorización para regresar al país. Firman entre otros: Graciela Alvarez, Sergio Bitar, Héctor Duvauchelle, Claudio Huepe y Alejandro Novoa. (El Mercurio, La Tercera, Radio Chilena).
- 12 de Julio El Abogado Eduardo Sepúlveda, defensor de Laura Allende, interpuso recurso de apelación ante la Corte Suprema en contra de una resolución anterior de la Corte de Apelaciones.  
(El Mercurio, Radio Chilena)
- 14 de Julio El Pleno de la Corte de Apelaciones deberá resolver sobre recurso de amparo, luego que el Ministro del Interior no enviara los informes correspondientes, aduciendo que son de carácter reservado. La resolución fue adoptada por la séptima Sala de la Corte de Apelaciones, en relación al recurso de amparo en favor de José Mario Orneño Véliz, quien actualmente reside en Finlandia.  
(Radio Cooperativa)
- 18 de Julio La Segunda Sala de la Corte de Apelaciones resolvió, para mejor dictaminar, pedir al Ministerio del Interior un informe en que se señale las causas por las cuales se impide el retorno al país al sacerdote Ignacio Anselmo Serrano Moraga. El religioso fue condenado a 7 años de entranamiento en la República del Ecuador, computable a partir del 5 de Octubre de 1973, sentencia que ya está cumplida  
(La Tercera, Radio Minería)
- 21 de Julio La Comisión de Derechos Humanos renovó un llamado al Gobierno para que permita el reingreso al país de los exiliados reafirmando que toda persona tiene derecho a vivir en su Patria. Anunció asimismo, que pedirá al Gobierno que planifique una política que permita el retorno progresivo de los exiliados chilenos, comenzando con los casos más delicados. El llamado fue hecho en rueda de prensa, a la que asistieron familiares de exiliados y miembros del Comité Pro Retorno.  
(Radio Cooperativa)
- 22 de Julio La Tercera Sala de la Corte Suprema "para mejor acierto del fallo" relativo al recurso de amparo deducido en favor de Laura Allende, resolvió solicitar informe sobre la materia al Ministro del Interior.  
La Corte Suprema confirmó, por otra parte, una resolución anterior por la que se rechazó un recurso de amparo en favor de Víctor Contreras. El fallo fue de cuatro votos contra uno.  
(El Mercurio)

- 24 de Julio: La Segunda Sala de la Corte de Apelaciones rechazó por 2 votos contra uno un recurso de amparo de retorno en favor del sacerdote Ignacio Serrano.  
(Radio Portales, El Mercurio, La Tercera, La Nación)
- 31 de Julio: La Corte Suprema confirmó que el sacerdote Ignacio Serrano no podrá regresar al país.  
(El Mercurio), Radio Agricultura, Radio Nacional).
- 31 de Julio: La Corte Suprema resolvió que la medida del Ministerio del Interior de prohibir el reingreso al país de Jorge Hills Cox Mondez es "justificada", atendidos los antecedentes que las autoridades hicieron llegar al tribunal.  
(El Mercurio).

#### 2.6.- Relegados.-

- 4 de Julio: Un dramático llamado para que se suspenda la relegación de su hijo formuló al Ministro del Interior la madre del confinado Luis Arriagada Toro, quien se encuentra en precarias condiciones de salud luego de su traslado de Alto Jahuel a Chucuyo.  
(Radio Cooperativa).

-- Estudiantes de la Universidad Técnica que fueron detonidos mientras participaban en una peña folklórica y que no fueron relegados, como sucedió con otros 22, denuncian presiones de parte de las autoridades de esa casa de estudios.  
(Radio Cooperativa)

- 5 de Julio: Una carta al Ministro del Interior envió la esposa de un desaparecido y madre de un relegado, Zaira Abarca Leiva. En la misiva se reclama por la situación que afecta a su hijo confinado y recuerda la desaparición de su esposo Vicente Atencio, detenido el 11 de agosto de 1976.  
(Radio Cooperativa)

- 7 de Julio: El "Comité de ex Detenidos" de la UTE emplazó a las autoridades del Ministerio del Interior a presentar las pruebas que permitieron a esa Secretaría calificar de "reunión política clandestina" el encuentro que varios estudiantes sostuvieron en la peña ubicada en Huérfanos 2848.  
(Las Últimas Noticias).

9 de Julio:

Los familiares de los estudiantes universitarios sancionados y relegados exigen al Ministro del Interior que éstos sean juzgados por los tribunales de Justicia y que tengan derecho a una defensa. (Radio Cooperativa)

11 de Julio:

Dirigentes de las comisiones chilenas de Derechos Juveniles y de Derechos Humanos dieron la bienvenida anoche a 17 personas que permanecieron relegadas durante 3 meses en diferentes puntos del país, acusados de provocar desórdenes en la vía pública el 8 de marzo, cuando pretendieron celebrar el "Día Internacional de la Mujer". (La Tercera).

- La Corte Suprema, por unanimidad, confirmó una resolución anterior de la Corte de Apelaciones por la que se rechazaron recursos de amparo deducidos en favor de 83 de las personas detenidas por carabineros el 12 de junio, en la Peña Onda Latina. (El Mercurio).

- Tres recursos de amparo en favor de diez relegados, que fueron detenidos en manifestaciones del 1º de Mayo pasado, se presentaron ayer ante la Corte de Apelaciones. (Radio Chilena).

17 de Julio:

Tribunal de Valparaíso acogió recurso de amparo presentado en favor de estudiante relegado en Catemu, que pidió protección policial. El afectado, Juan Andrés Lazo Acuña, de 20 años, fue relegado a Catemu, por 3 meses. El recurrente fue secuestrado por 4 individuos, fue torturado e interrogado. Anteriormente sufrió un intento de atropello por parte de desconocidos que se movilizaban en un automóvil Peugeot. (Radio Chilena).

19 de Julio:

El alumno de la Universidad de Concepción, Norman Alejandro Ardouin, fue relegado a la localidad de Punitaqui, en la Cuarta Región, bajo la acusación de desarrollar actividades políticas. (Radio Portales).

2.7. Otras informaciones.

-Ampliación del plazo de detención a 20 días.

18 de julio: Con el D.L. No.3.451 publicado el día anterior en el Diario Oficial, el Presidente de la República modificó el DL 1.877, aumentando de 5 a 20 días el plazo para arrestar personas en sus propias casas o en lugares que no sean cárceles. En los considerandos del texto legal, se señala la necesidad de "reprimir en forma drástica las acciones que se cometen en contra de la integridad de la población..."  
(El Mercurio).

-El jurista Jaime Castillo, Presidente de la Comisión de Derechos Humanos, calificó de exageradísimo el aumento del plazo de 5 a 20 días de incomunicación y de temible el que durante tan largo tiempo el detenido quede sin la ayuda de ningún abogado ni familiar.  
(Radio Cooperativa).

22 de Julio: Ante la promulgación del Decreto Ley No.3.451, la Comisión Nacional pro Derechos Juveniles manifestó su rechazo a que "el gobierno, una vez más se autoentrega facultades que debieran ser privativas de la autoridad judicial". Señalan además que en la práctica, la eficacia del recurso de amparo desaparece absolutamente.

- Abusos de poder

30 de Julio: Después de cinco meses, la Corte Suprema nombró a Germán Hermosilla como Ministro en Visita para conocer el proceso por la muerte de Pedro Andurandegui. El hecho ocurrió el 17 de febrero pasado, cuando el joven de 19 años falleció en extrañas circunstancias en el interior de un cuartel policial  
(Radio Cooperativa)

31 de Julio: Un oficial y dos suboficiales pertenecientes a la Tenencia Roosevelt fueron interrogados en relación a la muerte del poblador del Campamento Nuevo Horizonte, Héctor Pineda Férz. La víctima se habría encontrado detenida en la unidad policial señalada; su cuerpo, sin embargo, fue encontrado esta madrugada en el sector de Las Torres en Pudahuel. La muerte, según se pudo establecer, fue causada por lesiones múltiples en todo el cuerpo, producidas por golpes.  
(El Mercurio).

## --Declaraciones Ministro de Justicia.

30 de Julio:

Frente a 2500 dirigentes vecinales, Mónica Madariaga, Ministro de Justicia, declaró que "la Carta Fundamental va a suscribir con ustedes un serio compromiso para que en su texto...Chile le diga al mundo que proscriba al terrorismo y que le aplica a las conductas calificadas como terroristas las más drásticas sanciones". La Ministra enfatizó que "la Nueva Constitución no va a ser una carta neutra, que le calce a cualquiera sino que va a estar comprometida con Chile..."  
(El Mercurio).

31 de Julio:

En la misma reunión Mónica Madariaga expresó que "hoy día el mundo se debate entre el terrorismo y la barbarie..." Luego, refiriéndose a los líderes del mundo desarrollado de Occidente añadió: "¿Qué valores están sustentando, me pregunto yo?... muchas veces no quieren adoptar medidas decisivas, medidas de hombre señores, en contra del terrorismo, lo aceptan como un subproducto del marxismo y no quieren rechazarle el subproducto al marxismo porque a lo mejor se pelean con el marxismo y el marxismo les está sirviendo a sus propios intereses..."  
(La Tercera)

## -- Prohibición de reuniones.

27 de Junio:

Carabineros no permitió una reunión-homenaje de los alumnos de Economía de la U. de Chile a tres profesores exonerados, José Florencio Guzmán, Douglas Escobar y el padre jesuita Mario Zañartu. La reunión estaba programada en el Centro Alameda de los Padres Franceses.  
(Radio Cooperativa)

2 de Julio:

El Ministro del Interior precisó que esa cartera no prohibió un almuerzo ofrecido por un grupo de dirigentes gremiales y empresariales al Presidente de la Federación Nacional de Taxistas, Juan Jara. Aclaró que "En este caso particular, no se pidió autorización, de manera que mal puede haber prohibición"... Agregó que ante una eventual petición de permiso el Gobierno la estudiará detenidamente con el fin de evitar que la reunión sea una presión a los tribunales de justicia por estar Jara actualmente procesado.  
(El Mercurio, La Tercera).

- 17 de Julio: La Federación Nacional de Taxistas emitió una declaración en la que protesta por la prohibición de realizar una peregrinación al Santuario de Maipú, en el día de la Virgen del Carmen. Fueron notificados de la determinación por el Subsecretario del Interior.  
(El Mercurio).
- 19 de Julio: El Ministro del Interior no accedió a una solicitud de un grupo de personas vinculadas al ex Partido Demócrata Cristiano para realizar un acto en un teatro de la capital el próximo 28 del presente mes, con ocasión de asumir el mando en Perú, Fernando Beláunde.  
(El Mercurio, La Tercera, La Nación).
- 20 de Julio: Por disposición de la Intendencia Regional Metropolitana los "Talleres Socialistas Democráticos" debieron suspender una reunión-cena programada para realizarse el viernes último en el Hotel Tupahue. Se pretendía "dar a conocer oficialmente al país su pensamiento acerca de la Reforma Constitucional, junto a un planteamiento público de carácter político".
- Cambio de Director en la CNI.
- 23 de Julio: El general A. Pinochet aceptó esta mañana la renuncia que le fue presentada por el Director de la CNI, general (R) Odlanier Mena. La información fue entregada mediante un escueto comunicado de 6 líneas de la División de Comunicación Social. En entrevista a "la segunda" el general (R) Mena funda su renuncia en motivos estrictamente personales. Agrega que no se debe a ninguna diferencia de criterio con el General A. Pinochet.  
(La Segunda, Radio Agricultura).
- 24 de Julio: El General de Brigada, Humberto Gordon Rubio; fue designado nuevo director de la CNI. El nuevo ejecutivo mantendrá bajo su mando la coordinación de todos los servicios de seguridad. El general Gordon se desempeñaba como Comandante General de la Guarnición de Santiago y Jefe de la Zona en Estado de Emergencia de la Región Metropolitana y provincia de San Antonio.  
(La Tercera, La Nación, El Mercurio, Radio Portales)

24 de Julio:

El General (R) Mena declaró que "tengo mi conciencia muy tranquila. No le tomo a nadie por cuanto siempre se cumplió de acuerdo a la legislación vigente" Calificó su trabajo como bastante complejo. "Se nos han atribuido cosas que no son ciertas".  
(La Tercera).

-Las Ultimas Noticias indagó que "el General Mena se iba más bien por diferencias de apreciación sobre el verdadero rol de la CNI". El quería "un servicio técnico-científico y no un brazo represor. El aspiraba a dedicarse por entero a lo que es realmente la inteligencia. Todos sus esfuerzos tendieron siempre a cautelar que la CNI se ciñera lo más rigurosamente posible a la ley y sus dictados".  
(Las Ultimas Noticias)

25 de Julio:

El General de Brigada Carlos Morales Retamal asumirá el próximo lunes la jefatura de Zona en Estado de Emergencia del Area Metropolitana y provincia de San Antonio y la Guarnición Militar de Santiago.  
(La Tercera).

-El nuevo director de la CNI formuló sus esperanzas de que serán detenidos los asesinos del Comandante Roger Vergara. Se le preguntó si seguiría la línea del general Mena, y respondió que "existe una línea institucional. Y esa línea es la del Presidente Pinochet. Nadie hace nada especial. Hay que cumplir con lo que está dispuesto. Uno sigue siempre la línea en la mejor de las formas".  
(La Tercera, El Mercurio, La Nación).

-El Diario El Mercurio en su editorial "Preguntas serias" plantea varias interrogantes sobre el retiro del General Mena, grupos extremistas, asesinato de Roger Vergara, sobre el MIR y sus tácticas, sobre otros grupos terroristas y otros.

- Prohibida circulación del libro "Lonquén".

7 de Julio:

El Jefe de Zona en Estado de Emergencia de la Región Metropolitana y provincia de San Antonio, General Humberto Gordon Rubio, denegó la solicitud para la publicación del libro "Lonquén" editado por la editorial Aconcagua y escrito por el abogado Máximo Pacheco Gómez. La determinación se fundamenta porque no ayuda a la convivencia fraternal de los chilenos; añade que el caso Lonquén ha sido conocido por la opinión pública.  
(Radio Minería; La Segunda).

- 8 de Julio: El abogado Máximo Pacheco calificó como totalmente injustificada la prohibición de su libro "Lonquén". Señaló que no es el libro el que altera la convivencia entre los chilenos, sino los 15 cadáveres que fueron encontrados en las minas de cal abandonadas. Agregó que el argumento del general Gordon vendría a significar que no se podría publicar ningún tipo de texto histórico. Concluyó que se está sentando un grave precedente al establecer una censura previa.  
(Radio Cooperativa; La Segunda)
- 9 de Julio: Máximo Pacheco informó que estudian "acciones legales y judiciales encaminadas a que se cautele la libertad de expresión y los intereses del editorial" y se permita la publicación de su libro "Lonquén". También dijo que la prohibición es "injusta e ilegal y comprueba que en Chile existe censura intelectual".  
(El Mercurio; La Tercera; Radio Chilena).
- 10 de Julio: El jurista Jaime Castillo, ejecutivo de la Editorial "Aconcagua" afirmó que "la prohibición del "Lonquén" sienta un precedente de censura en el país". La editorial entregó una declaración señalando que tal tipo de medidas causa desprestigio a sus impulsores.  
(Radio Cooperativa).
- 12 de Julio: En una comunicación la Sociedad de Escritores de Chile expresó a Máximo Pacheco su decisión de protestar formalmente por la prohibición del libro "Lonquén".  
(La Tercera).
- 14 de Julio: Máximo Pacheco anunció que presentará un recurso de protección en favor del libro "Lonquén".  
(Radio Cooperativa).
- 18 de Julio: La Editorial "Aconcagua" presentó un recurso de protección ante la Corte de Apelaciones para que se permita la divulgación del libro "Lonquén".  
(Radio Cooperativa)
- 20 de Julio: Máximo Pacheco afirmó en Caracas que en Chile hay verdadera censura intelectual.  
(La Tercera)

3.- CASOS ESPECIALES3.1. Asesinato del teniente Coronel Roger Vergara.1.- Noticias previas al hecho.

12 de Julio: A todas las unidades policiales fueron encargados dos individuos que robaron una camioneta Chevrolet C-10, matrícula PT 350 de Quinta Normal, intimidando a su dueño con armas de fuego.  
(La Tercera).

---El diario "Las Ultimas Noticias" señala que, a juicio de la policía, los individuos que robaron el vehículo serían extremistas. Funcionarios de seguridad no descartan la posibilidad de que la camioneta sea utilizada en algún atraco.

13 de Julio: Los servicios policiales y de seguridad se encuentran en estado de alerta, luego que en el transcurso de las últimas 48 horas desconocidos armados sus trajeron dos camionetas Chevrolet C-10.  
(El Mercurio).

2.- El asesinato.-

15 de Julio: Informa el diario "La Segunda" que el teniente Coronel de Ejército Roger Vergara, Director de la Escuela de Inteligencia de la Institución, y su chef, sargento Mario Espinoza, perecieron a causa de las heridas recibidas en la emboscada de que fueron víctimas, por parte de elementos del Mir. El atentado se registró aproximadamente a las 8 horas de hoy, cuando en la intersección de las calles Manuel Montt y Puyehue dos individuos dispararon cuatro ráfagas de metralleta desde una camioneta C-10 contra el automóvil en que viajaba el militar. Los autores vestían overoles de obrero y cascos de protección amarillos. Agrega "La Segunda", que el grupo extremista estaba formado por cuatro individuos, a uno de los cuales se le cayó su casco protector, que luego fue recuperado por efectivos de seguridad.

El hecho ocurrió en las cercanías de la Escuela de Carabineros y del Cuartel de la Escuela de Telecomunicaciones. En el lugar del suceso se comprobó que los extremistas utilizaron fusiles soviéticos AK47 que dispararon desde una camioneta de doble cabina, color celeste y con un disco fiscal de ENDESA. Personal de la Policía Técnica de Investigaciones que interrogó a los testigos, logró confeccionar un retrato hablado de uno de los autores.

16 de Julio:

"El Mercurio" informa que el sargento Mario Espinoza Navarró, quien conducía el automóvil en que el oficial se dirigía a sus labores, resultó herido de gravedad en el atentado. Con heridas leves resultó también Mónica Urrutia Silva, quien circulaba en automóvil por el lugar. Señala también que el grupo utilizó una camioneta que había sido robada el jueves pasado, en la cual esperaron el paso del automóvil del teniente coronel Roger Vergara. Dos de los terroristas estaban en la cabina, mientras que los otros dos habían descendido del vehículo y simulaban conversar con sus compañeros. Estos últimos serían los autores de los disparos. Según las informaciones obtenidas por "El Mercurio" en el lugar los delincuentes emplearon algunos proyectiles del tipo "Dum-"Dum" e incendiarios, los cuales causaron algunas llamas que dañaron seriamente el interior del automóvil.

Un funcionario de carabineros que transitaba de franco por el lugar fue testigo presencial de los hechos. Señala que, al pasar por su lado la camioneta, un individuo lo amenazó con un revólver.  
(El Mercurio)

--"La Tercera" señala que tres o cuatro individuos que se movilizaban en una camioneta con un disco fiscal consignando la sigla AP, interceptaron a un carabinero que caminaba a pocos metros de Manuel Montt con Avda. Bilbao, obligándolo a tirarse al suelo. Una vez reducido el funcionario policial, esperaron unos segundos a que pasara el automóvil del teniente coronel Roger Vergara, haciéndole una emboscada frente al número 1340 de M. Montt. Luego de disparar nutridos ráfagas de metralleta los sujetos se dieron a la fuga en dirección a Irarrázaval.

Aproximadamente a las 10:30 horas se encontraron abandonadas en la calle Víctor Manuel un taxi Opala y una camioneta Chevrolet C-10, sin patente, revestida con pintura color plomo. En el interior del vehículo de alquiler se encontró un par de overoles color azul. La camioneta había sido sustraída el pasado jueves a su dueño Roberto Bozzo, desde su

domicilio en Quinta Normal. Los investigadores aún no han logrado encontrar la otra camioneta Chevrolet C-10 de doble cabina.  
(La Tercera).

--El Ejército, a través del Departamento de Relaciones Públicas de la institución, hizo entrega de un comunicado oficial en el cual informa del atentado que costó la vida al teniente coronel R. Vergara.  
(La Tercera).

--La prensa publica dos retratos hablados confeccionados por la policía, basándose en relatos de testigos.

--"Las Ultimas Noticias" afirma que "decenas de personas vieron como asesinaron al oficial" y reproduce los relatos de tres de ellos.

17 de Julio:

El taxista Rodolfo Fuentes, en un reconocimiento de los archivos fotográficos de los organismos a cargo de las pesquisas, habría individualizado a uno de los asaltantes. El pasado martes, Fuentes fue asaltado por tres individuos que le sustrajeron su vehículo, el que fue encontrado luego del atentado en la calle Víctor Manuel. Los asaltantes se habrían identificado como miembros de la "Resistencia Obrera".  
(El Mercurio).

--Durante la despedida de los restos mortales del teniente coronel Roger Vergara, el Vicecomandante en jefe del Ejército, teniente general Washington Carrasco, señaló que "en esta Patria nuestra no son válidas y no lo serán nunca las palabras de Brezhnev, quien ha reiterado que no permitirá que exista otro Chile, en conformidad a su doctrina de afianzar el control totalitario sobre toda nación que haya sido seducida o avasallada por la solidaridad comunista soviética". Agregó que "no compartimos las expresiones de algunos antiguos personeros que continúan aferrándose a formalidades probadamente ineficaces, no obstante ser decididos defensores de la libertad, como también lo somos nosotros; en orden a que los ex-altos mandos de las FF.AA. quedarán excluidos en el proyecto que hoy se estudia para normar nuestra vida institucional, por cuanto, según ellos, las Fuerzas Armadas no tendrían participación en la vida ciudadana, y además que, aprobado este proyecto, podrá posteriormente modificarse de acuerdo a los antiguos cánones. Mientras así se piense, es dable esperar que la agresión totalitaria tendrá los aliados de siempre de que ella se vale."  
(La Tercera).

- 18 de Julio: Al grado de Coronel de Ejército fue ascendido en forma póstuma el teniente coronel Roger Vergara Campos. (El Mercurio).
- 26 de Julio: "La Tercera" informa que los autores del atentado habrían utilizado fusiles de procedencia norteamericana del tipo M-16 y fusiles AKA de origen soviético. Señala el diario que "la aparición de armamento estadounidense plantea una gran incógnita."

### 3.- Persecución en busca de los culpables. Detenciones masivas

16 de Julio: A los pocos minutos de ocurrido el atentado criminal, todas las unidades policiales de la capital tendieron un cerco sobre Santiago. Dos helicópteros de Carabineros iniciaron una serie de patrullajes aéreos en coordinación con los efectivos que operaban en tierra. Minuciosas revisiones se practicaron en los accesos y salida de la capital. (El Mercurio).

---Centenares de sospechosos fueron detenidos en operativos, quienes luego de prestar declaraciones quedaron en libertad. (La Tercera).

---Las guardias de las embajadas acreditadas en Santiago fueron reforzadas para prevenir un posible asilo de los extremistas que son buscados en forma coordinada por las policía civil y uniformada y los servicios de seguridad de las Fuerzas Armadas. (La Tercera).

---Un primer encuentro con posibles extremistas se produjo en la Población La Legua, donde una patrulla de Carabineros intercambió disparos con desconocidos que se movilizaban en un automóvil. El balce continuó con una intensa persecución por parte del radiopatrulla, sin obtenerse resultados positivos. (Ultimas Noticias).

---Más de 300 personas fueron detenidas en las últimas horas en los operativos realizados por fuerzas de Carabineros, en coordinación con Investigaciones y funcionarios de seguridad, en las poblaciones periféricas de Santiago. Dos sospechosos fueron detenidos tras un espectacular balce en la Población La Legua, fueron interrogados esta mañana en el Cuartel de Investigaciones en relación con su presunta vinculación con el atentado que costó la vida al oficial de Ejército. Fuentes policiales señalaron que las diligencias se encuentran bien encaminadas y que podría haber novedades en las próximas horas. (La Segunda).

17 de Julio:

Según la información obtenida en los organismos a cargo de las diligencias destinadas a encontrar a los homicidas, más de veinte personas, en cinco vehículos, habrían actuado en el atentado. En las últimas semanas fueron robadas por individuos armados, cuatro camionetas Chevrolet C-10, una de las cuales fue localizada el día del asesinato. Los integrantes del comando extremista habrían utilizado también otros vehículos, dos de ellos Fiat 125, los cuales habrían sido adquiridos con dinero robado en tres asaltos simultáneos perpetrados a las sucursales bancarias este año. Se informó que las pesquisas se habrían centrado en el sector norte de la capital, especialmente en Conchalí, donde al parecer algunos miembros del grupo poseerían una "casa de seguridad". Ello se desprende del hecho que uno de los individuos que asaltaron a un taxista, cuyo vehículo fue utilizado en la acción, fue recogido en esa zona en las primeras horas del miércoles, presumiéndose que viviría en los alrededores. (El Mercurio).

Con un gran titular, el diario "La Tercera" señala que "sesenta personas actuaron en crimen del oficial". Informa que un total de mil vehículos fueron revisados minuciosamente y que se empadronaron casas ubicadas en lugares estratégicos de la delincuencia, especialmente en la Población La Legua. También eran objeto de investigaciones los terminales de buses interprovinciales. Una fuente responsable comentó que "existen algunos detenidos, pero todos poseen prontuario policial. De acuerdo a sus declaraciones y luego de comprobar sus argumentos, han ido quedando paulatinamente en libertad". (La Tercera).

---Un fiscal ad hoc fue designado para sustanciar el proceso correspondiente en relación al asesinato del teniente coronel Roger Vergara. La designación recayó en el mayor (J) Gonzalo Salazar, quien es titular de la Segunda Fiscalía. El general de Brigada Osvaldo Hernández Pedreros, quien en virtud de sus atribuciones como juez militar adoptó la medida de nombrar un fiscal ad hoc, señaló que existen detalles que son valiosos testimonios con que se cuenta para aclarar el atentado. Agregó que los autores de la muerte del oficial de Ejército "están obediendo órdenes que les llegan procedentes del exterior". "Ahora - agregó - entraron en la etapa de terrorismo selectivo, pero se les pondrá freno. Esa lacra que afecta a gran parte de los países del mundo no tiene cabida en Chile". (La Tercera).

- 17 de Julio: El Jefe de la Zona en Estado de Emergencia del Area Metropolitana y Provincia de San Antonio, General de Brigada Humberto Gordon Rubio, sería designado como Jefe máximo de todas las diligencias destinadas a aprehender a los autores del atentado. (La Tercera).
- Pese al alto número de detenidos (más de trescientas personas), las diligencias destinadas a dar con el paradero de los extremistas se encuentran en punto cero, según trascendió en fuentes policiales. (Ultimas Noticias).
- 19 de Julio: Tres personas fueron detenidas por efectivos de la Brigada de Homicidios en relación con la muerte del teniente coronel Roger Vergara. Su identificación se mantiene en absoluta reserva. Según se informó en fuentes policiales, existe confianza entre los detectives en que el caso será resuelto en tiempo record. (Ultimas Noticias).
- En la madrugada, efectivos de gendarmería irrumpieron en la galería cinco de la Penitenciaría, para allanar a los detenidos. La diligencia tendría relación directa con las investigaciones que se llevan a cabo para aclarar el asesinato del teniente coronel Roger Vergara. No se ha informado oficialmente del hecho. (Radio Portales).
- 23 de Julio: Contingentes militares fuertemente armados y movilizadas en camiones realizaron espectaculares operativos, controlando y registrando exclusivamente furgones del tipo Subaru. (La Tercera)
- 24 de Julio: En poder del general de brigada Humberto Gordon, Jefe del Comité de Acción Antisubversivo - creado por instrucciones del General Augusto Pinochet a raíz del asesinato del Coronel Roger Vergara - se encuentran los retratos hablados de ocho individuos miembros del comando extremista. Los retratos fueron confeccionados con la ayuda de testigos presenciales del atentado y con los antecedentes proporcionados por un chofer, a quien tres individuos asaltaron para utilizar su vehículo en la criminal acción. (El Mercurio).
- 27 de Julio: Aunque hay hermético silencio en cuanto a los resultados de las pesquisas, una alta fuente policial aseguró que el lunes habrá noticias. Hay hasta el momento doce personas detenidas, cuyas identidades y vinculaciones no han sido reveladas. (El Mercurio).

4.- Declaraciones, comunicados, editoriales, comentarios.

15 de Julio:

En su comentario en el programa "60 minutos" en Canal 7, Carmen Puelma señala que el asesinato del Teniente Coronel Roger Vergara es el producto de un plan financiado y dirigido desde el extranjero. Añade que "este comunismo que planifica y ordena nunca actúa solo, tiene coro y tiene Iglesia; digamos que los coros son muchas veces organismos de fachada, financiados y organizados por el comunismo internacional, que puede ser grupos folklóricos, pueden ser grupos de intelectuales y grupos de ayuda a la comunidad; pero también se infiltran en instituciones que tienen presencia internacional, y así vemos grupos civiles, grupos de Iglesia incluso, que muchas veces cooperan como dando a la imagen del terrorismo una fachada humana. Ellos aportan la compasión, los aparatos para quienes nunca piensan en sus víctimas".

---El Ministro Secretario General de Gobierno, General de Brigada Sergio Badiola, señaló que "este acto terrorista demuestra una vez más que estas agrupaciones extremistas tienen amparo en Chile y, a mi juicio, ese amparo lo proporcionan todos aquellos que con intención o por debilidad, incitan directa o indirectamente a este tipo de acciones". Añadió que estos hechos "deben servir de profunda meditación para concluir que el marxismo y sus tontos útiles pueden ocasionar esta desgracia y muchas otras si no actuamos con extraordinaria firmeza y decisión para asegurar a todos los chilenos un proceso de institucionalidad, que de garantías a todos de orden, paz y desarrollo. Recordó que "hace algún tiempo denuncié que en Chile andan ascosinos sueltos y, lo que es más grave, es que hay grupos y personas que los amparan. Lo dicho entonces y que molestó a algunas personas aparece ahora avalado por los hechos". Concluyó señalando: "Quiero saber qué dicen ahora frente a este crimen los críticos del gobierno, los que siempre han hablado de derechos humanos.- Qué dicen cuando los marxistas violan el más elemental derecho humano, cual es el derecho a la vida".  
(La Segunda).

---En su editorial, el diario "La Segunda" señala que "el país debe ahora preguntarse hasta qué punto puede pagar el precio en vidas humanas que exige la derogación de medidas de seguridad, de represión y preventivas, que piden algunos grupos de ex-políticos, ciertas dependencias eclesiásticas y variados organismos extranjeros". Agrega que el oficial caído "sólo conseguirá reforzar la abnegación y el espíritu de entrega con que ellos (los uniformados) han llevado adelante la tarea de erradicar la amenaza extremista de nuestra tierra, labor que, los hechos lo demuestran, está lejos aun de poder darse por completada".

16 de Julio:

Al finalizar una visita a la Comuna de Conchalí, el general Augusto Pinochet señaló, refiriéndose al asesinato del teniente coronel Roger Vergara, que "la agresión marxista y esta gente están latentes, y a todos esos políticos que andan diciéndolo que aquí se acabó todo, ahí tienen la respuesta". Previamente, al dirigirse a la ciudadanía de Conchalí, exhortó a la unidad de todos los chilenos para hacer frente al marxismo. (El Mercurio).

--El Departamento de Opinión Pública del Arzobispado de Santiago, emitió una declaración en la cual señala que el asesinato del teniente coronel Roger Vergara "es un crimen contra el don sagrado de la vida humana, contra la razón y contra la paz social que todos deseamos para Chile". Añade que "solo el odio y el desprecio más profundo por la dignidad humana, pueden inducir a una violencia tan aberrante como estéril, que deshonra y mata mucho más a sus autores que a sus víctimas." (El Mercurio).

---En una declaración, la Democracia Cristiana señala que "los actos terroristas violentistas no sólo se presentan en las democracias, sino que también y con mayor fuerza en los regímenes autoritarios, los cuales terminan por generar la violencia generalizada cuando pretenden mantenerse en el poder sin plazo y sin dar salidas racionales y pacíficas" (La Tercera)

El diario "La Segunda" señala en su editorial que "en todo el mundo las legislaciones tradicionales están resultando sobrepasadas por el terrorismo". Añade que el mundo y especialmente nuestro país se ve sometido a una alternativa inquietante: "o debemos aceptar el peligro de abusos por parte de una autoridad que adquiere mayores atribuciones represivas o bien debemos aceptar el riesgo de que se estructure un sofisticado aparato generador de crímenes y actos terroristas que comprometan la seguridad personal de todos los miembros de la comunidad". Finaliza señalando que "la opinión pública de las naciones democráticas se está inclinando cada vez más resueltamente a dotar a sus autoridades de instrumentos severos de represión, aún con los riesgos consiguientes, antes de permitir que bandas de criminales y desalmados...desarrollen una estructura agresiva que ponga en jaque permanentemente la seguridad de todos los miembros de la sociedad".

16 de Julio:

En una declaración pública, la Comisión de Derechos Humanos condena enérgicamente el atentado contra la vida del teniente coronel Roger Vergara. Señala que no corresponde a las autoridades pronunciar juicios previos sobre las responsabilidades, ya que la investigación apenas ha comenzado, permitiendo que tales versiones sean tachadas como esfuerzos publicitarios para obtener provechos políticos. Agrega la declaración que la autoridad debe suministrar a la opinión pública los antecedentes relativos a las investigaciones que se practiquen y a las culpabilidades que resulten ya que anteriormente hechos de la misma naturaleza han sido objeto de una vasta publicidad acusatoria contra personas, sectores, ideas políticas y religiosas, pero en definitiva, el caso ha quedado en completa obscuridad.  
(Radio Cooperativa).

--El Ministro del Interior, Sergio Fernández señaló en una declaración oficial que ninguna acción extremista "será capaz de alterar el camino hacia la consecución definitiva de una nueva institucionalidad política, económica y social, que nos permita vivir en paz, seguridad, justicia y progreso". Expresó también que el gobierno está consciente de que la acción del extremismo, "la cual lamentablemente es amparada por algunos sectores", constituye el peligro permanente, por lo que continuarán desarrollando con el máximo de rigor todas las acciones que contempla la ley tendientes a sancionar a los ejecutores materiales e intelectuales de las mismas.  
(El Mercurio)

17 de Julio:

El general Augusto Pinochet manifestó que "todos esos organismos que se ponen bajo el alero de respetables organizaciones e instituciones han producido tibieza en la acción, han tratado de bajar la moral de mucha gente y siempre cuando actuamos aparecen defensores que son cómplices como los extremistas. Para qué me vienen con historias. Ellos son los culpables, porque les están dando alero".  
(El Mercurio).

17 de Julio:

Una alta fuente ligada a las diligencias que se están realizando para esclarecer los hechos, anticipó que "las evidencias indican que aquí el Mir tiene metidas sus sangrientas manos". El informante, que pidió reserva de su identidad, agregó que las investigaciones van "por buen camino" (La Tercera).

--El diario "La Tercera" publica una extensa entrevista a un experto en seguridad e inteligencia cuya identificación no da a conocer. Este señala que en el atentado actuó un comando integrado por lo menos por 60 personas. Añade que el teniente coronel Vergara "debería haber tomado más medidas de seguridad, como por ejemplo andar siempre con una escolta lista para disparar". Señala el experto que la "guerra contra el extremismo se ganó", pero sólo se requisó el 60% del armamento extranjero, hecho que explicaría la utilización de fusiles AKA en el atentado. Indicó que en la Resistencia figuran militantes del Mir, Partido Socialista, Mapu y Comunistas: "Los viejos comunistas prefieren esperar el cambio, pero la juventud comunista eligió definitivamente el camino de la violencia". Respecto a la participación de mujeres en las acciones terroristas, expresó que "una mujer en un grupo extremista da mayor impulso para actuar al hombre, que quiere lucirse ante ella. Además, si de violencia se trata, en estos casos la mujer es más feroz que el hombre". Añade el especialista que el Mir desapareció oficialmente como fuerza de choque en Chile, ya que fue reemplazado por la "Resistencia". Esta maniobra tendría por objeto "encontrar mayor acogida entre la población". Señala que en Chile "hay una fuerza guerrillera urbana" y que, según las estadísticas, "para combatir a un guerrillero urbano se necesitan diez soldados regulares entrenados en guerrillas o veinte sin esta instrucción especializada". El experto en inteligencia expresa también que los extremistas que operan en Chile recibieron entrenamiento en Cuba y Libia. "Entre ellos - dice - figuran muchos de los que hoy están como "desaparecidos". Lo cierto es que buena parte de ellos fueron a someterse a entrenamiento subversivo al extranjero".

--En su comentario en el diario "La Tercera", Alvaro Puga (Alexis) señala que "después de conocer estos hechos no cabe otra cosa que añorar esos tiempos (se refiere a los tiempos de la DINA) en la plena seguridad que este vil asesinato no se habría cometido". Agrega que es enorme el daño que se hace a la ciudadanía "con la sistematizada campaña de los derechos humanos, en la que

17/7/

participan políticamente sectores clericales junto a los partidos políticos en receso para encubrir todas y cada una de las fechorías que cometa o pueda cometer el marxismo". Expresa que este "clericalismo político le está haciendo un gravísimo daño al país, porque si bien es cierto esta vez han condenado el hecho ocurrido, todas las demás veces han salido en defensa de los que cometen los atentados justificándolos con una solidaridad vengativa que no puede ser ni será nunca sinceramente piadosa".

"Las Ultimas Noticias" señala que la labor de los detectives se ve entorpecida por el hecho de que "policías, reporteros, curiosos y cualquier persona que lo quisiera, podía tocar las pruebas dejadas por los desconocidos que emboscaron al alto militar, especialmente un casco que dejó uno de los extremistas". Agrega el diario que escenas similares se vieron en el asalto a una camioneta del Banco Concepción, frente al supermercado AGAS y en el asalto simultáneo a tres bancos en la calle Santa Elena, donde "hubo testigos al por mayor, pero una vez más los resultados fueron infructuosos."

--El Director de Investigaciones, General Ernesto Baeza, sostuvo una prolongada reunión con los periodistas del sector policial. Ante una pregunta sobre la posibilidad de que el atentado no haya sido perpetrado por elementos de extrema izquierda señaló que "es difícil imaginar que no haya sido efectuado por este tipo de elementos". Sin embargo, más adelante señaló a los periodistas que el hablaba del extremismo "y ustedes le colocan el adjetivo que deseen". Expresó también que "iríamos en un camino hacia la guerrilla urbana, pero esta puede ser cortada en forma brusca". Finalmente, descartó por completo la vinculación entre el atentado y la investigación por fraudes al fisco.  
(La Segunda).

--En su editorial, el diario "La Segunda" señala que el atentado representa una amenaza concreta contra la seguridad externa del país. "Lo anterior - dice - exige una reacción extraordinariamente eficaz contra los delincuentes que amenazan de tal manera a un elemento vital para la seguridad de la nación. En este terreno, como en pocos, está acreditada la necesidad de procedimientos represivos severos y medidas legislativas adecuadas". Añade que "el cuerpo social no puede tolerar tampoco actitudes de protección directa o indirecta en favor de elementos terroristas que llevan a cabo, además de actos criminales, una verdadera traición a la patria y que comprometen gravemente su soberanía e independencia".

18 de Julio:

La CNI entregó un comunicado en el que desecha informaciones publicadas por un matutino y que son atribuidas a un "experto en seguridad e inteligencia" no identificado. Señala el comunicado que ningún integrante de esa organización es autor de esas declaraciones, que "adolecen de graves errores de experiencia y juicio respecto al verdadero estado de situación del extremismo político-delictual en Chile". Agrega que las informaciones que tienen relación con los detalles de la acción extremista, en especial en lo referente al número de participantes y, a la existencia de una "fuerza guerrillera urbana" en el país, son antojadizas.  
(El Mercurio)

---Ante la declaración emitida por la CNI, el diario "La Tercera" responde que en el reportaje no se señala que el autor de las declaraciones pertenece a la CNI. Expresa que "es absurdo pretender que los únicos expertos en seguridad e Inteligencia existentes en el país se encuentren sólo en la CNI". Agrega que si la Central Nacional de Informaciones discrepa de las declaraciones, ello no significa que contengan errores".

---En su editorial, el diario "La Tercera" señala que según apreciaciones de especialistas, el terrorismo "habría conseguido reorganizarse, contando con el apoyo que significó el entrenamiento recibido en el exterior". Expresa que "vastos sectores de la opinión pública exigen en estos momentos mano dura contra la violencia urbana, y es un hecho que la habrá". Señala como ejemplo la disposición legal que amplió de cinco a veinte días el plazo por el cual los detenidos por este tipo de delitos podrán permanecer en poder de los servicios de seguridad antes de ser puestos a disposición de los tribunales de justicia.

---La Conferencia Episcopal de Chile, a través de una declaración, hizo público su absoluto rechazo a la violencia homicida. Señala que seguirá trabajando por la reconciliación del pueblo chileno, para construir todos juntos la justicia y la paz".  
(La Tercera).

19 de Julio:

El Jefe de la Zona en Estado de Emergencia de la Región Metropolitana y provincia de San Antonio, General de Brigada Humberto Gordon, hizo entrega de una resolución mediante la cual se prohíbe a los medios de comunicación la divulgación de antecedentes que permitan la individualización de testigos de acciones terroristas, así como de hechos que atenten contra la seguridad del Estado.  
(La Tercera).

19 de Julio:

En una entrevista concedida a los periodistas, el General de Brigada Humberto Gordon, Jefe de la Zona en Estado de Emergencia señaló que "tengo la impresión que Andrés Pascal Allende está vinculado" con el asesinato del teniente coronel Roger Vergara. Indicó que "hay valiosas pistas" y que las investigaciones "van por un buen camino". Expresó que "hay algunos que distorsionan las palabras y los hechos y que claman, en los momentos que hacemos detenciones, por la cuestión de los Derechos Humanos". Confirmó que peritos en la materia han encontrado huellas en la camioneta y otros elementos usados por los terroristas, los que están en estudio. En la misma oportunidad, el general Gordon descartó de plano que hubiera deficiencia o descoordinación entre el personal especializado de las diversas ramas de las FF.AA. y la CNI.  
(La Tercera).

20 de Julio:

En su comentario en el diario "La Tercera", Juan de Dios Carmona, señala que lo que los violentistas quieren obtener en Chile es "el endurecimiento del régimen, para que no haya lugar a un cambio de su 'imagen' ante el mundo.; lo segundo es "la necesidad de poner término al concepto de que Chile es, en estos momentos, una isla de orden y de paz", y, en tercer lugar, "destruir los organismos y aparatos de seguridad que tienen los países en el mundo occidental".

--Señala el diario "La Nación" que "los actos de violencia extremista, lejos de crear inseguridad pública y desconfianza, han ido fortaleciendo el respaldo al Gobierno, a las Fuerzas Armadas y de Orden, al Presidente Pinochet, como una expresión de solidaridad y unidad nacional ante la agresión y el peligro". Agrega que la "deseperación extremista también es responsable de las amenazas proferidas contra el Cardenal Silva Henríquez, y que "aquellos criminales no retroceden ante la espiritualidad de la Iglesia. No hace muchos días que locales parroquiales y hasta un templo fueron regados por ráfagas de ametralladoras". Expresa que las "amenazas del extremismo" han promovido una actitud de respaldo hacia el Cardenal, reforzándose así las defensas espirituales de la nación ante las fuerzas del odio y del crimen".

22 de Julio:

Fuentes de Gobierno precisaron que la prohibición de informar sobre actividades que realicen autoridades o personajes públicos se refiere solamente a aquellas que efectúen privadamente, sin investir el cargo que ostentan.  
(El Mercurio)

--Según informaciones obtenidas en fuentes calificadas, extremistas chilenos pusieron en marcha un plan terrorista que contempla el asesinato de altas autoridades de Gobierno. En la Corte de Apelaciones se habría encontrado el sábado último un mensaje en el cual se indicaba que el "proximo" asesinato sería el Ministro Secretario General de Gobierno, General Sergio Badiola. Informaciones procedentes del exterior, indicarían que ya terminó en Alemania Oriental y otros países comunistas el entrenamiento de extremistas destinados a operar en Chile e iniciar la vía violenta para ocupar el poder.  
(La Tercera)

24 de Julio:

En sus primeras declaraciones, luego de dar a conocer la aceptación de su renuncia al cargo de Director de la CNI, el General (R) Odlanier Mena señaló que se retiraba de ese cargo por motivos estrictamente personales. Expresó que en el asesinato del teniente coronel Roger Vergara "hay una pequeña indicación que conduciría a la verdad" Ante una pregunta al respecto, señaló que "el asesinato y el atentado del comandante se escapa al criterio de actuación del Mir". Finalmente expresó que los servicios de seguridad "cumplen una función específica y deben orientar e informar al gobierno en todos los aspectos nacionales y extraordinarios. Toda esta función integral se ha cumplido en los estrictos márgenes legales. Esa es mi posición. Trabajar sin salirse del marco de la ley"  
(El Mercurio).

-Ante las declaraciones hechas por el General (R) Odlanier Mena, el diario "La Segunda" se pregunta: "¿Que otras fuerzas se mueven por la oscura senda del terrorismo, aparte de las de extrema izquierda? ¿Tiene que ver el surgimiento violentista con la participación de esos otros elementos que actúan bajo otro signo, en la tarea del crimen anónimo? ¿Por qué han podido eludir desde hacer largos meses el cerco de la justicia?"

25 de Julio:

"El Mercurio" plantea las siguientes interrogantes que surgen luego de las declaraciones de Odlanier Mena: "Ningún grupo extremista se ha atribuido el crimen, contrariando la costumbre invariable de los terroristas. ¿Porqué? ¿Es oportuno el retiro voluntario de un Jefe de inteligencia que tiene conocimiento de una "pequeña indicación", considerada por él de tanta trascendencia? ¿Qué alcance hay que darle a las palabras del General Mena cuando asevera que el atentado y asesinato del comandante Vergara "escapa al criterio de actuación del Mir"? ¿Hay otros grupos terroristas en acción?" Finaliza señalando que es necesario que el Gobierno de respuesta a las preguntas que dejó planteadas el ex-jefe de la CNI.

### 3.2. Problemas de vivienda y toma de terrenos en "La Bandera"

4 de Julio:

Sacerdotes, religiosas y diáconos de Pudahuel emitieron una declaración en la cual dan a conocer el problema que viven 6.000 pobladores sin casa en esa comuna. Se refieren en forma especial a la toma de terrenos en San Pablo y posterior desalojo y a las gestiones de los pobladores con el Alcalde de Pudahuel. La declaración se titula "Abramos las puertas al Cristo sin casa". (Radio Chilena, La Tercera).

5 de Julio:

La Comisión de Vivienda de la Región Metropolitana emitió una declaración para solicitar la libertad de los detenidos el domingo 29 en Pudahuel. (La Tercera)

--Pobladores del Campamento "Rapa Nui" fueron erradicados por orden de la Municipalidad de Santiago y fueron trasladados al Campamento de Tránsito Porvenir en Pudahuel. (La Tercera)

22 de Julio:

Pobladores "allegados" de diversos sectores de la zona sur de Santiago ocuparon una cancha de Fútbol del Tercer Sector de La Bandera, en el paradero 27 y medio de Santa Rosa. Fueron desalojados por Carabineros y los hombres fueron detenidos y llevados a la 13ª Comisaría de La Granja; las mujeres fueron albergadas en la capilla de la población. (La Segunda)

23 de Julio:

Más de 100 familias fueron desalojadas del terreno que habían tomado en la Población La Bandera. Fuentes de Gobierno señalaron que la ocupación fue instigada con el propósito de alterar el orden público. Se detuvo a 68 adultos, quienes posteriormente fueron liberados. Previo al desalojo los pobladores hicieron llegar un comunicado en el cual señalan los motivos de la toma y afirman que el Ministerio de Vivienda rechazó el pliego que le habían presentado con sus problemas (El Mercurio; La Nación; Las Ultimas Noticias; La Tercera; Radio Cooperativa).

--La Comisión de Vivienda del Area Metropolitana en declaración pública manifestó que la toma de terrenos en Santa Rosa fue consecuencia de la no solución al problema habitacional que afecta a 250 mil hogares en la Región Metropolitana. (Radio Cooperativa).

24 de Julio:

El Cardenal Raúl Silva Henríquez visitó a los pobladores que se encuentran alojados en la capilla de la población La Bandera, y dijo que haría todo lo posible por ayudar a buscar una solución. Agregó que " No tenemos intención política. No tenemos otra posibilidad ni poder para hacer otra cosa que estar junto con los pobres, para hacerles presente a las autoridades que nos quieren oír, la necesidad de atender este problema, para que se busque una solución o un principio de solución". (La Tercera, El Mercurio, La Nación, Radio Cooperativa).

24 de Julio:

El Vicario de la Zona Sur de Santiago, Monseñor Canilo Vial entregó ayer una declaración sobre la toma de terrenos; entre otros puntos pide que una autoridad competente se haga presente en el lugar y tener garantías de una pronta solución. En otro punto sostiene que la Iglesia hace suyo el problema de los pobladores sin casa.

Por otra parte, afirmó que la Iglesia Católica no tuvo ninguna participación en la toma. Frente al problema se ha decidido actuar como puente, como intermediarios. (La Nación; Radio Portales, Las Ultimas Noticias)

--Diversas comunidades religiosas expresaron su apoyo a los pobladores sin casa; las Comunidades Cristianas de los Decanatos de Santa Rosa y José María Caro, los Peregrinos de Emaus, entre otros (Radio Cooperativa).

24 de Julio:

Grupo de pobladores realizan ayuno en Parroquia Nuestro Señor de Renca en Solidaridad con los de la Población La Bandera. El grupo exige la construcción de viviendas dignas, el pago de dividendos justos, la asignación de sitios y la condonación de deudas.  
(Radio Chilena).

---En su editorial, el diario La Nación sostiene que la toma de La Bandera fue un operativo extrajudicial realizado de acuerdo a rigurosas técnicas y planificación.  
(La Nación).

25 de Julio:

Alcaldes del Arca Sur de Santiago, declararon que la toma de La Bandera constituye un hecho aislado que no corresponde a la situación real existente en otros sectores poblacionales, y cuyas características evidencian que fue producto de una acción orquestada por elementos interesados.  
(El Mercurio).

--El Cardenal Raúl Silva y otros dignatarios de la Iglesia Católica se reunieron con el Ministro de la Vivienda, Gral. Jaime Estrada y el Ministro Secretario General de Gobierno. El Cardenal declaró que el primer resultado es que se había hablado con mucha franqueza. También dijo que la Iglesia ha proclamado como un derecho humano el que cada persona tenga un lugar digno donde habitar.  
(Radio Cooperativa).

---La Comisión Pro Derechos Juveniles hizo un llamado a la ciudadanía para que vaya en ayuda de los pobladores que se encuentran en la Parroquia de la Población La Bandera.  
(Radio Cooperativa)

26 de Julio:

El General Augusto Pinochet destinó 20 millones de dólares con cargo a Fondo Social para construir 4 mil viviendas y sanear poblaciones, según anunció en la tarde de ayer el Secretario General de Gobierno, Sergio Badiola.  
(Ultimas Noticias, La Nación).

----Un grupo de ex altos funcionarios relacionados con los servicios de la vivienda, emitió una declaración en relación a la toma de La Bandera. Señalan que la situación de la vivienda se ha agudizado por la disminución de la construcción, por la supresión de los canales para el financiamiento de sectores populares y medios y por el término de otras formas como autoconstrucción, operación sitio, etc.; firman Juan Hamilton, ex Ministro de Vivienda, entre otros.  
(La Tercera).

26 de Julio:

El Arzobispado de Santiago entregó anoche una declaración sobre la entrevista celebrada por el Cardenal Raúl Silva y el Ministro de Vivienda. En ella da cuenta de la reunión y agradece la buena disposición y espera que el diálogo se produzca y llegue a feliz término.  
(La Nación, Radio Chilena, La Tercera).

28 de Julio:

Funcionarios de seguridad establecieron un cerco en torno a la Sede de la Vicaría Sur; allí se realizaba una reunión de pobladores, con representantes del Vicario Zonal. Este entregó una declaración. En ella cuenta del hecho y agrega que según los funcionarios el cerco obedecería a la presencia dentro de la sede de una persona a la que se proponen detener; protesta por el procedimiento empleado, en el cual se hace aparecer a la Iglesia como sospechosa. En otra parte de la declaración dice: "Además de quedar aislada al impedírsele el acceso primero de vehículos y luego de personas, y bloqueada su comunicación telefónica, la Vicaría Sur quedó así indefensa y expuesta a hechos impredecibles".  
(Radio Chilena, Radio Portales).

---Sobre el mismo hecho otros medios informaron así:

"Eslabón en asesinato de Comandante Vergara es buscado en Vicaría Sur. Se trata del mirista Juan Rojas Martínez".

"Importante eslabón del Mir buscan en Vicaría. Es el contacto para llegar a asesinos del Comandante Vergara".

"Cercan Iglesia para aprehender a organizador de tonas de terrenos"  
(La Tercera).

---Con la presentación de un decreto emanado del Ministerio del Interior fue detenido este medio día el ciudadano Juan Alejandro Rojas Martínez, en la sede de la Vicaría Sur. Tras su detención fue levantado el cerco policial que allí se mantenía. Toda esta situación fue lamentada por el Obispo Vial y considerada como francamente perjudicial para las relaciones de la Iglesia con el Gobierno.

(La Tercera, Mercurio, Radio Portales, Radio Minería, Radio Cooperativa, Canal 7, Últimas Noticias)

29 de Julio:

El Arzobispado de Santiago entregó una declaración sobre este hecho. En ella denuncia lo injusto de una situación que sustrae a un detenido del ámbito tutelar de los tribunales. Se refiere también a los violentos allanamientos y detenciones en las Parroquias de San Cayetano y Cristo Rey.

En otro punto dice: "La Iglesia de Santiago expresa su más enérgica protesta ante estas acciones que califica de desmedidas y arbitrarias". (El Mercurio).

29 de Julio:

La CNI emitió una declaración sobre el triple asalto bancario ocurrido ayer. En ella se refiere a un enfrentamiento ocurrido en el sector posterior de la Iglesia San Cayetano, se refiere también a Alejandro Rojas, quien fue puesto a disposición de efectivos de seguridad, sostiene que se había refugiado allí y lo sindicó como subjefe de pobladores del Mir. Agrega que posiblemente estaría vinculado con el asalto bancario. (La Nación, La Tercera).

30 de Julio:

El Gobierno enfrentará el terrorismo y la subversión con todas las herramientas que la ley dispone, reiteró el director de DINACOS, al contestar la declaración del Arzobispado. En el punto 3, señala: "El Gobierno notifica a los responsables y autores de la referida declaración arzobispal, que no habrá cedería alguna que convenza al Gobierno de que abdique en su obligación moral de enfrentar al terrorismo y la subversión...", agrega que "ceder ante quienes incurren en la gravísima responsabilidad de poner en tela de juicio la legitimidad de tales instrumentos, implicaría de hecho hacer se cómplice de la acción violentista." (Canales 7, 11 y 13; Las Últimas Noticias, La Tercera, El Mercurio, Radio Nacional)

--Su inquietud ante la posibilidad de que sectores extremistas intenten aprovecharse del espíritu humanitario de la Iglesia manifestó un alto vocero del Gobierno. Agregó que existe preocupación al comentar el hecho de que algunos extremistas involucrados en recientes actos de violencia delictual hayan procurado refugio en determinados recintos destinados al culto. (Radio Chilena).

30 de Julio:

Un vocero del Arzobispado de Santiago señaló que la declaración del 28 de julio es oficial y expresa el pensamiento del Pastor y sus más cercanos colaboradores en el Gobierno de la Iglesia de Santiago. Además lamenta la declaración de DINACOS, ya que ella es desproporcionada y no se compadece con el sentir del Supremo Gobierno que justamente, en el día de ayer, encomendó a una alta autoridad la misión de mantener, al más alto nivel las relaciones entre el Gobierno y la Iglesia Católica. (Radio Cooperativa).

30 de Julio:

La Iglesia solicitó al Gobierno que los delegados de la Población La Bandera sean tomados como "allegados sin vivienda" informó Monseñor Camilo Vial. Manifestó que en ese sentido "el problema de estas personas no entra en los planes de vivienda del Gobierno, por lo cual su situación debe ser tomada de distinta manera" (La Tercera, Radio Chilena).

--En la tarde de ayer circularon rumores, entre los allegados a la Parroquia de La Bandera acerca de un presunto desalojo. El rumor fue desmentido por Monseñor Camilo Vial. Fuentes de Gobierno también desmintieron el rumor. (El Mercurio, La Segunda, Radio Cooperativa).

31 de Julio:

Fuentes de Gobierno se refirieron a la réplica verbal de personeros del Arzobispado de Santiago: "Que sea la propia opinión pública la que juzgue sobre los alcances y tono de las declaraciones emitidas por el Arzobispado de Santiago y el Gobierno en torno a las medidas adoptadas en contra del extremismo". (El Mercurio).

### 3.3. Caso Parcela 29.

17 de Julio:

Veinte personas detenidas y la incautación de material subversivo fue el resultado de un allanamiento efectuado anoche por personal de Carabineros, Investigaciones y de Seguridad en una parcela ubicada en Departamental a dos cuadras de Macul. Se hallaron armas y explosivos, no pudiendo establecerse de inmediato sus características. (El Mercurio).

La Tercera tituló: "Capturada banda extremista" Las Ultimas Noticias: "Armas soviéticas en allanamiento".

"Efectivos de seguridad descubrieron refugio de extremistas en parcela de La Florida"  
"Allanamiento miristas". La Nación.

18 de Julio:

Un recurso de amparo en favor de los 20 moradores de la parcela 29 fue presentado en la Corte de Apelaciones. Los amparados son Samson Berlagosky Grinberg, Comerciante, su esposa Eliana Bronfman Weinstein, funcionaria de ACNUR y 18 familiares y otras personas. El recurso afirma que ha sido imposible averiguar el paradero y suerte de los ocupantes de la parcela. Hay un cerco policial y vigilancia. (La Tercera, El Mercurio, Las Ultimas Noticias).

19 de Julio:

La "Tercera" señala que total misterio rodea al allanamiento de parcela, perteneciente a un ex jerarca del proscrito PC.

--El General Humberto Gordon dijo que las armas encontradas son AKA de fabricación soviética, y que se encontraron además, una radio transmisora y documentos marxistas. Agregó que éstos "han resultado interesantes, por lo que creemos que estamos bastante adelantados en la investigación del asesinato del Coronel Roger Vergara". Indicó que Eliana Bronfman se encontraba libre desde el jueves en la mañana.  
(El Mercurio, Radio Cooperativa).

20 de Julio:

Efectivos de Seguridad dispusieron la libertad de la totalidad de las personas que habían sido "retenidas" en la parcela 29. La salida de las personas comenzó la noche del viernes y culminó en la madrugada de ayer. En la propiedad solo quedaron los moradores habituales, Sanson Berlagosky, Eliana Bronfman y sus familiares más cercanos.  
(La "Tercera", La Nación).

21 de Julio:

Esta tarde se presenta recurso de amparo por José Benado Medvinsky, detenido el miércoles pasado en la parcela 29 y aún recluido en dependencias desconocidas de la CNI. Una testigo de su detención, Frances Wilson Bronfman, hija de la dueña de la parcela, quien presentara el recurso declaró que estuvo un lugar de la CNI, Junto con Benado quien se encontraba en pésimas condiciones físicas. Por otra parte, nada se sabe de Justo Eduardo Araya Moreno, funcionario de la Organización Panamericana de la Salud, detenido en la madrugada del día viernes, por seis civiles armados de metralletas, luego de allanar su domicilio.  
Radio Chilena)

22 de Julio:

La Corte de Apelaciones dejó pendiente la petición de que un ministro se constituya en dependencias de la CNI, para constatar la situación del detenido Benado. El tribunal acogió la petición de comprobar su detención, la que fue ratificada por un certificado emitido por la Tercera Fiscalía Militar, informándose que Benado fue detenido el 16 de julio por Decreto Exento No.2.538, del Ministerio del Interior. La recurrente reconoce que a Benado lo conocía como "Raúl Valladares Rojas". Se dijo que Benado habría ingresado irregularmente al país, luego de haberlo abandonado en 1974.  
(La "Tercera", Canal 13, Radio Nacional, El Mercurio).

- 23 de Julio: Totalmente descartado como integrante del Comando extremista que asesinó al Coronel Roger Vergara, quedó José Benado, quien se encuentra detenido por los servicios de seguridad. Por otra parte, se interpuso un recurso de protección en su favor, patrocinado por 25 abogados. Se pide al tribunal que lo acoja y disponga su inmediata protección, con el objeto de salvar su vida y su integridad física de apremios físicos y morales.  
(Radio Cooperativa, El Mercurio, La Tercera).
- 25 de Julio: El Ministerio del Interior dictó un decreto para prolongar la aprehensión de Benado por 20 días.  
(Radio Cooperativa).
- 26 de Julio: La Tercera Sala de la Corte de Apelaciones rechazó el recurso de amparo interpuesto en favor de Benado. La defensa apeló inmediatamente a la C. Suprema.  
(El Mercurio, La Tercera, Radio Minería, Radio Nacional, Las Últimas Noticias, La Nación).
- El Pleno de la Corte de Apelaciones ordenó al titular del Décimoquinto Juzgado del Crimen de Santiago, Carlos Meneses, enviar informes sobre los motivos por los cuales no se constituyó en la parcela 29 de Quilín, cuando esta fue allanada. La defensa había presentado una queja disciplinaria contra el magistrado Carlos Meneses.  
(Radio Chilena).
- 29 de Julio: La Comisión Chilena de Derechos Humanos en rueda de prensa ofrecida esta mañana sobre el caso del nirista José Benado, afirmó que existe en el país un "sistema institucionalizado de tortura" implementado por la CNI. Fue presentado el testimonio de la ciudadana chileno-británica Claire Wilson.  
(Radio Chilena, Radio Cooperativa, La Tercera).
- 30 de Julio: La Corte de Apelaciones declaró improcedente el recurso de protección interpuesto en favor de J. Benado. En el dictamen se indica que fue arrestado y mantenido en dependencias del CNI por aplicación de las facultades en que está investido el Ministro del Interior, por encontrarse en territorio nacional declarado en zona de estado de emergencia.  
(El Mercurio).
- 31 de Julio: La Corte Suprema confirmó ayer por unanimidad, el rechazo del recurso de amparo interpuesto en favor de José Benado. Alegó por el Ministerio del Interior el abogado Ambrosio Rodríguez; en favor del amparado lo hizo Pedro Barría. El abogado francés, Maxime Otto, de Pax Romana y de la Federación Internacional de Derechos Humanos, se entrevistó con el Presidente de la Corte Suprema. Vino a Chile a petición de la familia

Benado -- la que vive en Francia -- y con el objeto de interceder en favor del detenido.  
(El Mercurio, La Tercera)

31 de Julio: A propósito del caso Benado, en un editorial titulado "¿Amparo al terrorismo?", se sostiene que se estaría desnaturalizando el recurso de amparo destinado a proteger contra posibles abusos. El caso también señalaría una creciente vinculación de entidades que dicen defender aquellos derechos con elementos extremistas. También se refiere a la defensa prestada por un abogado de la Vicaría de la Solidaridad.  
(La Segunda).

### 3.4. Caso Orlando Letelier.

1º de Julio: De acuerdo a una modificación del Código de Procedimiento Civil, el General Manuel Contreras no estará obligada a prestar declaración ante los tribunales y ahora podrá declarar por oficio.  
(La Segunda).

2 de Julio: Fue publicado en Estados Unidos el libro "Assesination Embassy Row" del periodista John Dinges y Saul Landau. En la obra se afirma que la CIA sabía 8 semanas antes de la muerte de Letelier que agentes de la DINA intentaban ingresar secretamente a Estados Unidos.  
(Radio Cooperativa, La Tercera, Radio Chilena).

--La Familia Letelier del Solar interpuso ante la Corte Marcial un recurso de queja en contra del fiscal Rolando Melo, que tramita el proceso No. 192-83, a raíz de que éste no dió lugar a una petición que se le hizo para que ordenara el cumplimiento de diez diligencias que aparecen detalladas en el escrito presentado al tribunal el 12 de junio de 1980.  
(El Mercurio, La Tercera, La Segunda).

3 de Julio: La Embajada de Estados Unidos en Santiago divulgó ayer una declaración en la cual reitera que no existe base para especular sobre los contactos de la CIA y Michael Townley después de 1973"  
(El Mercurio, La Tercera).

11 de Julio: La Administración Federal de Aviación "no investigó adecuadamente la información de que los explosivos para el asesinato del ex candidato chileno Orlando Letelier fueron transportados por una aerolínea chilena LAN CHILE" dijo hoy un informe de la Cámara de Representantes de Estados Unidos. (El Mercurio).

5.5. Caso Rodrigo Anfruns

- 15 de Julio: El "Caso Anfruns" retornará hoy a la Corte de Apelaciones para que el tribunal se pronuncie sobre las apelaciones interpuestas por los abogados de las partes, en contra de la resolución adoptada por el Ministro en Visita Ricardo Gálvez, por la que éste decretó el cierre del sumario del proceso criminal correspondiente. (El Mercurio).
- 16 de Julio: La Primera Sala de la Corte de Apelaciones dejó pendiente una resolución sobre las apelaciones alegadas ayer por los dos abogados interesados en hacer "absoluta claridad" en la muerte de Rodrigo a Anfruns. (La Tercera)
- 30 de Julio: Un vuelco espectacular ha sufrido el proceso por el homicidio del menor Rodrigo Anfruns. La Corte de Apelaciones ordenó reabrirlo al Ministro en Visita y dispuso que, tanto Carabineros como Investigaciones, realizaran 8 nuevas diligencias tendientes a establecer la participación de terceras personas en el crimen y la real y científica data de muerte de Rodrigo. (La Tercera, El Mercurio).
- 31 de Julio: En la tarde de ayer volvió al Sexto Juzgado del Crimen de Santiago el expediente del llamado "Caso Anfruns". (La Tercera).



Arzobispado de Santiago  
Vicaría de la Solidaridad  
CENTRO DE DOCUMENTACION

# RESUMEN DE PRENSA

0070

MES: AGOSTO..... de 1980

RESUMEN DE PRENSA

---

Agosto 1980

## I n d i c e

Pág.

### 1. IGLESIA

1.1.	Mediación Papal .....	2
1.2.	Vaticano .....	3
1.3.	Iglesia en América Latina .....	5
1.4.	Iglesia en Chile .....	9
-	Congreso Eucarístico .....	9
-	Libro sobre Mons. Romero, editado por la Vicaría de la Solidaridad...	11
-	Decálogo de seguridad entregó la Vi caría de la Solidaridad .....	11
-	Ataques a la Iglesia .....	11
-	Documento "La opción preferencial por los pobres" .....	12
-	Otras informaciones .....	13

### 2. DERECHOS HUMANOS

2.1.	Detenciones .....	16
2.2.	Abusos de Poder .....	25
2.3.	Caso Anfruns .....	26
2.4.	Caso Federico Alvarez Santibáñez .....	27
2.5.	Triple asalto bancario .....	28
2.6.	Procesados .....	29
2.7.	Detenidos desaparecidos .....	30
2.8.	Exiliados .....	31
2.9.	Asaltos y bombas .....	33
2.10	Caso Letelier .....	34
2.11	Otros .....	34

### 3. CASOS ESPECIALES

3.1.	Secuestros .....	38
------	------------------	----

1. IGLESIA1.1. Mediación Papal :

1° de Agosto: El delegado argentino en la mediación señaló que Argentina y Chile "buscan una solución política" en el delicado pleito limítrofe que mantienen en la zona austral.  
(El Mercurio)

12 de Agosto: La recién creada Unión Nacional Pro Defensa Territorial que preside el General (R) Gustavo Leigh Guzmán expresó que cuando países como Argentina abandonan el terreno firme del derecho para preferir "el dictado de la geografía", la tragedia es inminente.

En un comunicado se añade que este organismo se formó "para defender y divulgar los derechos soberanos de Chile y sus fundamentos en el orden internacional, contribuyendo a incentivar la conciencia pública sobre ellos dentro del marco de respeto a la autoridad constituida y a sus facultades constitucionales".  
(La Tercera)

13 de Agosto: El Subsecretario de Relaciones Exteriores, comandante Ernesto Videla, reiteró ayer la decisión del Gobierno en el sentido de cumplir rigurosamente el compromiso contraído con el representante del Papa en la mediación, en orden a crear un ambiente favorable y tranquilo respecto de las negociaciones en torno al diferendo austral y evitar declaraciones que puedan perjudicarlas.  
(El Mercurio)

20 de Agosto: El Subsecretario de Relaciones Exteriores, comandante Ernesto Videla, señaló a "El Mercurio" que las declaraciones del Nuncio Apostólico de S.S. en Argentina, así como las versiones aparecidas en la prensa de ese país acerca del proceso de mediación "son apreciaciones personales o producto de opiniones al respecto, ya que, tal como lo señalara el Cardenal Samoré, se trata de una negociación secreta".

El Nuncio Apostólico del país transandino había hecho declaraciones a la prensa manifestando su "pleno optimismo" en los resultados de la mediación.

23 de Agosto: Algunos sectores del Gobierno argentino no descartan la posibilidad de someter a plebiscito el resultado de la mediación vaticana, relacionada con el diferendo limítrofe austral en Chile.

Así lo consigna un despacho de la agencia privada "Noticias Argentinas", apelando a "fuentes responsables", que señalan que hasta el momento la

Junta Militar no lo ha considerado.

Sin embargo -se agrega- ello no significa que se descarte esta posibilidad.  
(El Mercurio)

24 de agosto: El 20 de septiembre se realizará la "primera peregrinación del nordeste argentino", para rogar por la paz entre Argentina y Chile, así como también en adhesión al Año Mariano Internacional. La marcha es organizada por los Obispos de las ciudades de Corrientes, Resistencia, Sáenz Peña, Goya, Santo Tomé, Posadas y Formosa y tendrá como destino Itati, a 1.100 kilómetros al norte de esta capital.  
(El Mercurio)

24 de agosto: El ex vicepresidente argentino, Isaac Rojas, afirmó hoy que la solución al pleito fronterizo que mantiene este país con Chile en la región austral "no está en manos de Juan Pablo II sino en las nuestras". "La defensa de nuestros derechos no está en manos de un árbitro ni de un amigable compondor, sino en manos de la República Argentina".

El ex vicepresidente puntualizó además que la Argentina "no puede remitirse a ninguna clase de arbitraje ni consejo que la obligue a renunciar a sus derechos imprescindibles en el Océano Atlántico. (La Tercera)

30 de agosto: El Papa Juan Pablo II recibirá el 19 de septiembre próximo a los representantes de Chile y Argentina para alentarlos a buscar un rápido acuerdo sobre el conflicto en torno al Canal de Beagle, previsto para enero de 1981, y poder concretar posteriormente un viaje a Buenos Aires y Santiago, indicaron aquí fuentes bien informadas del Vaticano. La intención del Papa consiste en estimular a los negociadores a ponerse de acuerdo sobre la base de la "hipótesis de solución", sugeridas por el mediador papal, Cardenal Antonio Samoré, a ambos Gobiernos.  
(El Mercurio)

#### 1.2. Vaticano :

2 de agosto: El Superior general de los jesuitas, Pedro Arrupe, jefe de la más grande orden católica y conocido como el "papa negro", ha hecho las primeras gestiones para renunciar a su puesto por lo avanzado de su edad", dijo un comunicado de los jesuitas. "Pero, el Santo Padre le pidió que postergue la decisión".  
(Ultimas Noticias)

9 de agosto: En vista de que el número de sacerdotes disminuye cada vez más, el Vaticano se propone utilizarlos mejor y más racionalmente mediante su redistribución hacia la América Latina y otros países del Tercer Mundo desde América del Norte y Europa, donde

la proporción de párrocos con respecto a la población católica es muy superior.

El documento dice al respecto que hay por ejemplo "en América Latina sólo 16 párrocos por cada cien mil católicos, mientras que en Europa hay 93 y en América del Norte 120".

11 de agosto: El Papa Juan Pablo II habló hoy enérgicamente contra la legalización de la marihuana y otras drogas "erróneamente definidas como suaves".

Manifestó que experimentos de esa índole hechos en otros países "no sirvieron ni para prevenir ni para reeducar".

Añadió que lo que se precisa es reformar a la sociedad moderna, cuyas faltas incluyen "la legalización del aborto y el divorcio".

El Papa, de 60 años, habló así a jóvenes de un centro romano de rehabilitación de drogadictos y a expertos en la materia de Estados Unidos, de varias naciones europeas y de toda Italia, en una audiencia especial ofrecida en la residencia papal de verano.

(El Mercurio)

13 de agosto: El Partido Radical, de Izquierda, acusó en protesta formal ante el parlamento al Papa Juan Pablo II de interferir en política, a raíz de su declarada oposición a la liberación de las leyes sobre drogas.

16 de agosto: El Papa Juan Pablo II celebró hoy la festividad de la Asunción de la Virgen María con una breve allocución para el rezo del "Angelus". El Papa afirmó que "la Asunción es la coronación de toda la vida de María, en su vocación, única entre todos los miembros de la humanidad, de ser la madre de Dios.

Refiriéndose al Evangelio de la misa del día, que recuerda la visita de María a su prima Isabel, el Papa subrayó que éste fue un acontecimiento "familiar" a la familia de Zacarías e Isabel, padres de Juan el Bautista.

"Este acontecimiento -comentó el Papa- nos asocia al asunto al que se prepara el Episcopado del mundo entero en relación con el Sínodo de obispos de este año".

Juan Pablo II recordó seguidamente que "el lema del Sínodo -el papel de la familia cristiana en el mundo de hoy- llama nuestra atención hacia todas las familias a las cuales es enviada la Iglesia a través de las cuales ella quiere cumplir su misión".

Esto, siguió diciendo Juan Pablo II, nos debe hacer pensar en "las grandes tareas de la familia, vincu-

ladas a la transmisión de la vida y a la gran obra de educación del hombre nuevo".  
(El Mercurio)

28 de agosto: El Papa recibió hoy al Cardenal Raúl Silva Henríquez en una audiencia privada.

La entrevista tuvo lugar en la residencia de verano de los Papas, en Castengandolfo; no se informó sobre el contenido de la conversación.

Se supone que el Cardenal chileno informó al Pontífice sobre la situación en Chile, semanas antes del Plebiscito sobre la nueva Constitución.  
(La Segunda)

### 1.3. Iglesia en América Latina :

#### El Salvador

4 de agosto: El Encargado de la Arquidiócesis, Monseñor Arturo Rivera y Damas, exhortó hoy a las fuerzas en pugna de El Salvador a celebrar un diálogo que permita encontrar una solución pacífica a la sangrienta lucha que aflige a esta nación centroamericana. En su homilía dominical, el prelado se refirió específicamente a la Junta de Gobierno, a las Fuerzas Armadas, al Frente Democrático Revolucionario, a las guerrilleras, a los que tienen en sus manos el poder económico "y a los intelectuales, llamándolos a que busquen inspiración en el Salvador del mundo, Patrono de la Iglesia salvadoreña.

"Todos los salvadoreños, grandes y pequeños, ricos y pobres, letrados o ignorantes, mandatarios o simples ciudadanos, tenemos que oír al Maestro de Maestros", dijo.  
(El Mercurio)

11 de agosto: El Arzobispo interino de San Salvador, Monseñor Arturo Rivera y Damas, reiteró hoy aquí con firmeza su condena a "la serie de hechos de sangre que viene enlutando al pueblo salvadoreño".

El Arzobispo pronunció su homilía dominical, desde la Iglesia Catedral, frente al féretro que contenía los restos del periodista mexicano, Ignacio Rodríguez, muerto en la noche del viernes en un tiroteo entre guerrilleros y militares al norte de la ciudad.  
(El Mercurio)

#### Guatemala

12 de agosto: El Arzobispo de Quiché y presidente de la Conferencia Episcopal de Guatemala, Monseñor Juan Gerardi, presidió una celebración eucarística aplicada por las víctimas de la violencia en Guatemala.  
(El Mercurio)

Perú

20 de agosto: El Cardenal peruano, Juan Landazuri, denunció que los hermanos de El Salvador, Guatemala, Nicaragua y Bolivia, son víctimas de flagrantes violaciones de los derechos humanos, en una homilía pronunciada en la Catedral de Lima.

El jefe de la Iglesia peruana que concelebró una misa con ocho obispos en el marco de la jornada de solidaridad eclesial hemisférica, agregó que varios países de América Latina son víctimas de diversos conflictos que llevan por delante cientos de vidas inocentes, incluso de los ministros del Señor.

Nicaragua

10 de agosto: El pueblo de Nicaragua aún está sufriendo. La Iglesia trata de mantener un diálogo con los miembros de la Junta de Reconstrucción y con el Frente Sandinista.

Así lo señaló el Arzobispo de Managua, Monseñor Miguel de Ovando Bravo, quien conversó con Radio Chilena. Respecto a la situación misma de Nicaragua, Monseñor de Ovando dijo: "no hay dudas que todavía no se ha podido solucionar todos los problemas. Hay mucha gente que se encuentra sin trabajo y la situación en este momento es difícil. No hay duda, pues, que la Iglesia trata de mantener un diálogo con los miembros de la Junta de Reconstrucción Nacional y con miembros de la Dirección del Frente Sandinista".

Bolivia

1° de agosto: El Papa Juan Pablo II envió un mensaje de aliento a los obispos bolivianos por su defensa de los derechos humanos del pueblo boliviano.

4 de agosto: La Iglesia Católica pidió al Gobierno que ponga en libertad y deje de intimar a once monjas y sacerdotes detenidos desde hace varios días.

"Queremos expresar nuestra preocupación no sólo por nuestros sacerdotes, sino también por las muchas otras personas que han sido enviadas a la cárcel y a las que ni siquiera se les permite recibir visitas de sus familiares", dijo el Arzobispo de La Paz, Monseñor Jorge Manríquez.  
(Radio Nacional)

8 de agosto: Las detenciones de 14 religiosas y sacerdotes, la destrucción de una radio de propiedad de la Iglesia y allanamientos de templos y otros inmuebles religiosos, forman parte de la persecución del gobierno militar derechista boliviano a la Iglesia Católica.

El Gobierno de García Meza, que ha sido reconocido

sólo por ocho naciones, inició una campaña de desprestigio en contra del clero. La mayoría de los 25 mil soldados que están bajo las órdenes de García Meza, "han instruido a los campesinos y mineros para que eludan a los sacerdotes del Tercer Mundo".

Por su parte, el Arzobispo manifestó recientemente "por lo menos 2 mil personas están detenidas como presos políticos".  
(Radio Cooperativa)

11 de agosto: La Conferencia Episcopal, que agrupa a todos los obispos del país, indicó que el gobierno del presidente García Meza autorizó la ayuda a los detenidos en el último golpe militar a través de una oficina establecida en La Paz.

Asimismo, algunos sacerdotes y monjas que estaban detenidos, fueron liberados tras gestiones de la C.E.B.

No obstante, otros religiosos se hallan aún retenidos en la Nunciatura Apostólica. (R.Cooperativa)

15 de agosto: Representantes del Comité Boliviano de defensa de la democracia, C.B.D.D., distribuyeron en los medios de prensa de esta capital una primera relación de presos políticos, detenidos en el cuartel general de Miraflores, La Paz, Bolivia.

Un vocero del Comité declaró su interés en la difusión de la lista "para prevenir el probable asesinato de algunos de los presos porque las autoridades del régimen presidido por el golpista General Luis García Meza se niegan a confirmar o admitir la existencia de los detenidos políticos".

"Queremos impedir que luego desaparezcan, tal como ocurre actualmente en Argentina, de donde provienen los asesores que inspiraron y dirigen las "actividades represivas", declaró uno de los miembros del C.B.D.D.  
(IPŞ)

15 de agosto: La Secretaría de Prensa e Informaciones de la presidencia de la República, en su boletín oficial, reprodujo un radiograma donde un grupo de sacerdotes demandó la renuncia del Arzobispo de La Paz, Monseñor Jorge Manríquez, bajo la acusación de encubrir "farisaicamente toda la picardía anarquizante del extremismo". Dijeron que ello es "para evitar enfrentamientos inútiles entre la Iglesia y el digno gobierno de reconstrucción nacional."  
(El Mercurio)

17 de agosto: El Gobierno Militar boliviano, que mañana cumple un mes en el poder, reanudó sus críticas a la Jerarquía de la Iglesia Católica, indicando que se podrían adoptar medidas contra el Arzobispo de La Paz, Monseñor Jorge Manríquez.

El General Luis García Meza dijo que el Arzobispo "debe tener alguna concomitancia con el extremismo, porque habla de fusilamientos".

Monseñor Manriquez, que ha denunciado una serie de violaciones de derechos humanos, declaró a una revista peruana que el régimen militar "está apresando a periodistas y realizando fusilamientos".

"Esas versiones son falsas", afirmó García Meza, señalando que "es una vergüenza que un sacerdote que lleva sotanas" haga tales afirmaciones.

Por su parte, el Ministro del Interior, Coronel Luis Arce, advirtió que se adoptarán medidas en contra del Arzobispo de La Paz, si persiste en sus críticas al régimen militar.

Agregó que el prelado "es un connotado agitador" señalando que "si no se ha apresado a Manriquez es debido a su edad y enfermedad, pero todo tiene su límite".

(El Mercurio)

19 de agosto: En Viena una agencia católica austríaca informó que las autoridades militares bolivianas proyectan conceder una prima de 2.000 dólares, a quien entregue vivo o muerto a un sacerdote austríaco. La agencia indica que otra organización de extrema derecha de Bolivia tiene el mismo propósito con ese sacerdote.

(IPS)

22 de agosto: El Consejo Episcopal permanente de Bolivia emitió un comunicado expresando su apoyo y solidaridad con Monseñor Manriquez, calificando de "burda" la campaña montada por los militares en contra del prelado. Los Obispos expresaron que protestan y rechazan "enérgicamente la absurda e in noble campaña contra tan digno y celoso pastor, mediante afirmaciones injuriosas, contrarias a la verdad y con expresiones injustas y amenazadoras".

El Consejo Episcopal señaló que el Arzobispado ha sido objeto de "frecuentes e infundados ataques por parte de los más altos dignatarios del Estado, tanto en la prensa como en la televisión".

(Radio Cooperativa)

23 de agosto: El Gobierno informó que envió una carta al Papa Juan Pablo II en la que explica las razones de la detención de sacerdotes a raíz del golpe militar del mes pasado.

En la misiva, el general García Meza expresa a Juan Pablo II que su gobierno "está inspirado en los principios preconizados por la Iglesia Católica" y que, en tal virtud, los respeta y protege.

"Si en determinado momento del proceso histórico

que vive el país se hizo necesario adoptar algunas medidas que afectaron a un limitado número de miembros de la Iglesia, no fue precisamente por su condición de sacerdotes, sino por haber asumido posiciones políticas sectarias", añade.

#### 1.4. Iglesia en Chile :

##### - Congreso Eucarístico

1° de agosto: Se cumplió la segunda sesión del ciclo de testimonios "mi experiencia con Jesucristo", en la que destacadas personalidades de la vida nacional manifestaron públicamente su profesión de fe en Cristo.

En la reunión hablaron Samuel Claro Valdés, musicólogo, profesor de la Universidad de Chile, secretario de la Academia Chilena de la Historia; Guillermo Blanco Martínez, escritor, periodista, académico de la Lengua; Sergio Fernández Larraín, abogado, presidente de la Academia Chilena de la Historia, y Sergio Larraín García Moreno, arquitecto, ex embajador, profesor emérito de la Universidad Católica de Chile.

Se escuchó, asimismo, el testimonio de Mercedes Esquerro Brizuela, dirigente gremial, miembro de Consejo de Estado, y de Gabriel Guarda Geyewitz, sacerdote Benedictino.

(El Mercurio)

3 de agosto: Entregar en público su "experiencia de Jesucristo" fue para la gran mayoría de los participantes en este ciclo de testimonio organizado por el Congreso Eucarístico Nacional, una auténtica prueba de fuego. "El Mercurio" entrevistó algunos de los participantes, José María Eyzaguirre, ex Presidente de la Corte Suprema; Patricio Aylwin, ex parlamentario, María Josefina de Jesús, priora del Convento Carmelita de San José; Mario Irarrázabal, escultor; Julio Philippi, periodista; Roque Esteban Scarpa, escritor; Monseñor Bernardino Piñera, secretario de la Conferencia Episcopal y Presidente del Congreso Eucarístico.

6 de agosto: Finalizó el ciclo de testimonios llamado "Mi experiencia de Jesucristo", que formó parte del Undécimo Congreso Eucarístico. En la jornada realizada en la Biblioteca Nacional intervinieron Mónica Jiménez de Barros, asistente social y presidenta de la Comisión Episcopal Justicia Y Paz; Emilio Filippi, director de revista HOY; Francisco Bulnes, ex parlamentario y ex embajador; Héctor Croxatto, médico cirujano y Premio Nacional de Ciencias; Monseñor Bernardino Piñera, secretario de la Conferencia Episcopal.

8 de agosto: El undécimo Congreso Eucarístico Nacional, que llevó a cabo la Iglesia Católica, condenó públicamente los asesinatos del guardia bancario Erasmo Cisterna Jara y del estudiante José Eduardo Jara Aravena.  
(La Tercera)

11 de agosto: El sacerdote José Donoso señaló que la creación artística es una de las expresiones más ricas del ser humano. El jesuita hizo esta afirmación al presentar su libro "Dimensiones cristianas del arte".

Señaló que esta obra es el fruto de varios años de trabajo y dedicación profunda.

Añadió que no es una historia del arte cristiano, ni mucho menos un manual de arte religioso sagrado.

La obra, dijo Donoso, es un estudio del fenómeno de la creación artística, vista como una de las expresiones más ricas del ser humano.

La obra intenta además, hacer sentir al artista cristiano que es el medio divino el único donde el cristiano le sea dado a respirar y vivir normalmente.

Agregó, también, que "Dimensiones del Arte" fue entregado al Congreso Eucarístico, como un aporte a ese evento.

(Radio Chilena)

19 de agosto: 25 delegados de todas las Diócesis del país, se encuentran reunidos en Santiago para realizar un balance de la marcha del Congreso Eucarístico Nacional y la programación de sus próximas etapas.  
(Canal 13)

21 de agosto: Una vigilia de adoración sacerdotal será una de las primeras actividades del Tiempo de conversión del XI Congreso Eucarístico Chile'80. El encuentro se realizará el próximo jueves en la parroquia de los Santos Angeles Custodios.

En la invitación, Monseñor Piñera dice: "Queremos orar para que Jesús, Buen Pastor, nos regale a nosotros y a todos los chilenos la conversión de la vida".  
(La Tercera)

25 de Agosto: Un recital de poesía religiosa organizó el Congreso Eucarístico Nacional. El evento se realizará en el Teatro Municipal y tomarán parte los más destacados poetas chilenos de la actualidad.  
(Radio Agricultura)

- Libro sobre Monseñor Romero edita Vicaría de la Solidaridad

8 de Agosto: "La educación para la justicia" es el elemento clave para empezar a construir una convivencia pacífica en nuestro país.

Así se desprende de las palabras pronunciadas por el Vicario General de Santiago y Vicario de la Solidaridad, Monseñor Juan de Castro, en una ceremonia donde se procedió a hacer entrega del primer número de una nueva colección de la línea de publicaciones de la Vicaría de la Solidaridad.

La Colección se titula: "Educadores para la justicia". El primer número está dedicado al Arzobispo de San Salvador, Monseñor Oscar Arnulfo Romero, quien muriera asesinado mientras celebraba misa en marzo pasado.

El Vicario Juan de Castro, recordó el concepto romano de la justicia, según el cual ello significa "entregar a cada cual lo que le corresponde, esto es, su propio derecho".

También tomó la palabra el Obispo auxiliar de Santiago y Vicario de la Zona Oeste, Monseñor Enrique Alvear, quien conoció personalmente al Obispo salvadoreño.

Expresó Monseñor Alvear que el Obispo de San Salvador se dio paulatinamente cuenta -a través de los pobres y de los que sufren- cuál era la verdadera misión de la Iglesia.  
(Radio Chilena)

- Decálogo de seguridad entregó la Vicaría de la Solidaridad

9 de agosto: La Vicaría de la Solidaridad, con la anuencia del Arzobispado de Santiago, distribuyó un decálogo de normas de seguridad que contiene consejos prácticos sobre la conducta a seguir ante las situaciones de violencia y terrorismo.  
(Radio Santiago)

- Ataques a la Iglesia

1° de agosto: El Vicario de la Zona Sur, Obispo Manuel Camilo Vial, atribuyó el atentado del que fue objeto ese recinto eclesial, como un odio muy manifiesto a la Iglesia.

El prelado hizo la observación luego de perpetrado el atentado dinamitero al edificio de la Vicaría Sur, ubicado en la Séptima Avenida de la comuna de San Miguel.  
(Radio Portales)

9 de Agosto: Los trabajadores del Departamento de Servicio Social del Arzobispado de Concepción hicieron llegar su "solidaridad incondicional" al Arzobispado de Santiago, frente a los recientes ataques de que ha sido objeto.  
(Radio Chilena)

29 de agosto: Desconocidos intentaron provocar un incendio y una explosión en la parroquia San Ramón de Providencia esquina de Las Condes, cortando las cañerías de gas de las estufas y prendiendo fuego a las más cercanas al altar. La amplitud del templo impidió que se formara una bolsa de gas que estallara o que las llamas llegaran hasta la techumbre de madera.

El párroco de la Iglesia San Ramón, señaló que los desconocidos sólo se dedicaron a provocar daños en el interior de la Iglesia y que no robaron objetos del culto.

"No nos explicamos qué motivos pudieron tener los autores. No tenemos enemigos. Pienso que debe ser obra de alguna persona anormal".  
(El Mercurio)

- Documento: "La opción preferencial por los pobres"

28 de agosto: El Obispo Auxiliar de Santiago, Monseñor Enrique Alvear, dio a conocer hoy el documento "La opción preferencial por los pobres" el que fue aprobado por el Consejo del Gobierno de la Iglesia capitalina.

Monseñor Alvear entregó el documento durante una reunión de Presbiterio ampliado pastoral. Explicó que una de las conclusiones más importantes de Puebla fue su preocupación por los pobres, la que es recogida ahora por la Iglesia de Santiago. Dijo Monseñor Alvear que los desposeídos son la imagen del Cristo campesino y por eso la acción pastoral pide estar dirigida por ellos.

"Al hablar de los pobres no se quiere como idealizar a los pobres, como prescindiendo que por el hecho de ser pobres carezcan del pecado que afecta a toda la humanidad, pero se señala, como dice Puebla, que cualquiera que sea su situación moral o personal, son objeto de esta opción preferencial."

"Esto, en verdad, cuando El se refiere a la parábola del juicio final, El dice "tuve hambre, tuve sed, estaba desnudo", El no puso ninguna condición, nada más que el hecho de tener hambre, el hecho de estar desnudo, de no tener casa, de carecer de libertad, de carecer de salud, ese hecho es el que hace que las personas que padecen esas circunstancias, esas privaciones, El se sienta identificado

con esas personas y esos son los pobres".

El Obispo Auxiliar, manifestó que el documento entrega los lineamientos fundamentales para que los católicos reflexionen acerca de su labor evangelizadora y de sus responsabilidades frente a los pobres. Esto, dijo finalmente Monseñor Alvear, es especialmente válido ahora que se realiza en Chile el Congreso Eucarístico.  
(Canal 13 T.V.)

#### Otras informaciones

7 de Agosto: El Vicario de la Pastoral Juvenil, sacerdote Miguel Ortega, sostuvo que la violencia reinante en el país marca una crisis moral muy profunda y calificó como peligroso el clima imperante.

Respecto al secuestro que han sido objeto algunos jóvenes, el padre Miguel Ortega, señaló que "provo-ca un dolor muy grande". "Pero, lo que yo he escuchado en forma más reiterada, son expresiones como: 'basta', esto no se puede seguir tolerando". "Hasta cuándo vamos a seguir así", "estamos tocando fondo". Es decir, hay una sensación de cansancio, a la vez de impotencia, porque esto no se puede gritar; porque no se permite expresar la protesta de tantos sectores juveniles que ven que la persona humana tiene que ser respetada, sea política, sea extremista, sea quien sea, y que no se puede disponer arbitrariamente de la vida de la gente."

"Yo creo que los jóvenes, en forma especial, rechazan con mucha fuerza la violencia. No creen que la violencia solucione las dificultades, ni ahogue las ideologías, ni transforme a los pueblos."  
(Radio Cooperativa)

8 de agosto: El Arzobispado de Santiago emitió una declaración en la que señala que el Departamento de Opinión Pública es el instrumento oficial que utiliza la Iglesia para entregar a los medios de comunicación las informaciones y declaraciones emanadas de dicho Arzobispado. Agrega que ellas representan "el pensamiento y tienen la aprobación del Cardenal".  
(El Mercurio)

11 de agosto: "En trece años de sacerdocio, me he enamorado de la Iglesia y siento que ella es, de verdad, el rostro de Jesucristo hoy día". Las palabras pertenecen a Cristián Precht, Vicario de la Zona Oriente de Santiago. Hace poco cumplió trece años de sacerdocio. Su ministerio ha sido variado y "según cuenta" muy intenso, muy enriquecedor.

Fue profesor de Teología en la Universidad Católica, fundador del equipo del Seminario de Santiago, trabajó en parroquia Universitaria, luego en la Parroquia

María Magdalena de Puente Alto, después en una Población en Pudahuel; luego en el Comité para la Paz; en la Vicaría de la Solidaridad, y ahora, vicario de la Zona Oriente.

Trabajos tan diferentes -expresó Cristián Precht a Radio Chilena- le han hecho conocer distintas dimensiones del ser humano.

Ser Ministro del Señor en la Iglesia, es para él un regalo de Dios, una gracia del Señor, y por eso cada aniversario lo llena de alegría.

"En la Iglesia yo he aprendido a vivir, es como el aire que respiro, no podría entender mi vida sin la Iglesia".

En los últimos tiempos -es decir a partir de su trabajo en el Comité Pro Paz y posteriormente en la Vicaría de la Solidaridad- Cristián Precht dice haber conocido y/o asumido más a fondo lo social del evangelio.

Cristián Precht tiene ahora 39 años. Ahora tiene a su cargo el desafío de aprender a ser pastor de una porción grande de la Iglesia de Santiago, como es la Vicaría Oriente. Desafío al cual -dice- está abocado con mucho esfuerzo y con mucho corazón.  
(Radio Chilena)

16 de agosto: Con diversas ceremonias litúrgicas celebradas en diferentes templos del país se conmemoró la festividad católica de la Asunción de la Virgen María. En Santiago, el acto principal se realizó en el santuario ubicado en la cumbre del Cerro San Cristóbal con una misa oficiada por el Vicario de la Pastoral Juvenil, Padre Miguel Ortega.

En su homilía, el Padre Ortega señaló que el hombre "está ensombrecido por el smog de las divisiones, de las palabras mal interpretadas, sin significado".

Y en este día se nos presenta la imagen de una mujer alegre que canta, que goza de la palabra que Dios le dió. Ella nos permite, con su ejemplo, alejar la nube de adversidades. Transforma el egoísmo y nos ofrece un camino que ya ha recorrido".  
(El Mercurio)

16 de agosto: 18 años a cargo de la enseñanza y difusión de la doctrina social de la Iglesia cumplirá esta semana el Instituto de Difusión Social, INDISO.

Este organismo surgió en 1962 como entidad oficial del Arzobispado de Santiago. Ello, como forma de ampliar la labor de la escuela sindical "Alberto Hurtado". (Radio Chilena)

24 de agosto: Por decreto cursado el 12 de agosto en la Curia de Santiago, el Cardenal Silva Henríquez ha designado al Obispo Auxiliar Sergio Valech como Vicario Episcopal para la Vida religiosa.

Monseñor Valech fue consagrado Obispo en octubre de 1973.

(La Tercera)

2. DERECHOS HUMANOS2.1 Detenciones :

1° de agosto: Directivas de cinco centros de Alumnos de la Universidad de Chile emitieron una declaración pública en la cual se dirigen a los estudiantes y al pueblo de Italia. En el llamado al pueblo italiano señalan que se dirigen a ellos porque... "creemos que vuestra solidaridad con la causa de la cultura y la defensa de nuestras universidades ayudará a rescatarlas del oscurantismo en que están sumidas". Los universitarios reclaman por la detención de seis estudiantes, uno de los cuales, Norma Araya, permanece en un lugar desconocido. Destacan también la detención de Marcos Piña, estudiante suspendido de la Universidad de Chile; Alejandro Correa y Marlene Schultz de la U.T.E., quienes en su calidad de estudiantes sancionados fueron detenidos por civiles cuando regresaban de entregar antecedentes de la situación universitaria a un personero de la embajada de Italia.

(La Tercera)

1° de agosto: Fue presentado un recurso de amparo en favor del estudiante Carlos Castillo Merino, quien se encuentra desaparecido desde el 26 de julio pasado, cuando se dirigía al Cementerio Metropolitano. Ese mismo día se verificaron en el camposanto una serie de detenciones, hecho del cual informaron los medios de comunicación y testigos. En el documento se solicitan tres diligencias concretas que abarcan a la CNI, Investigaciones y Carabineros.

(Radio Cooperativa)

2 de agosto: Seis personas acusadas de celebrar reuniones clandestinas e infringir la Ley de Seguridad Interior del Estado fueron puestas a disposición de los Tribunales de Justicia. Se trata de Hernán Aburto Uriz, Justo Araya Moreno, Jaime Pérez de Arce Araya, Bernardo Reynaldos Quintero, Ricardo García Contreras, presuntos dirigentes de las Juventudes Socialistas, y Guillermo Gueisse Valenzuela, militante del MAPU Obrero Campesino. Todos los detenidos serán procesados por infracción a la Ley de Seguridad Interior del Estado, a raíz de requerimientos o denuncias interpuestas por el Ministerio del Interior ante los tribunales. La Corte de Apelaciones designó a los ministros Servando Jordán y Aldo Guastavino para sumariar el caso.-

(El Mercurio)

- 2 de agosto : El sacerdote belga Guido Flamey presentó ante la Corte de Apelaciones un recurso de amparo preventivo en su favor, luego de haber sido detenido por espacio de una hora por sujetos no identificados, que lo subieron a un vehículo donde le colocaron scotch sobre los ojos. El denunciante informa que fue detenido cuando concurría a la casa del ceramista Agustín Dávila, donde se encontró con los sujetos extraños, quienes no dieron respuesta a su consulta de dónde estaba el dueño de casa. En su escrito, el padre Guido pide que el recurso de amparo sea fallado en el plazo de 24 horas.  
(La Tercera)
- 2 de agosto: Fue presentado un recurso de amparo en favor del joven Claudio López, quien fue detenido en horas de la madrugada de ayer por carabineros cuando salía de una reunión social. A dos abogados que concurren a visitarlo al recinto policial les fue negado el derecho de conversar con él, señalando los carabineros que se encontraba incomunicado y que luego pasaría a poder de la CNI.  
(Radio Cooperativa)
- 4 de agosto: Funcionarios que allanaron la Iglesia Santa Cristina en la noche del sábado, en busca del padre Guido Flamey, señalaron al párroco que existía una orden de expulsión del país para el sacerdote. También fueron allanadas las parroquias de la Asunción del Señor y de Nuestra Señora de la Reconciliación, por personas de civil que no se identificaron y que buscaban al sacerdote. El padre Guido Flamey presentó el viernes un recurso de amparo en su favor, debido a que sufrió un secuestro cuando visitaba al ceramista Agustín Dávila en su domicilio. En el recurso señala que los desconocidos que lo detuvieron lo despojaron de su agenda, donde tenía nombres de personas vinculadas a su parroquia. Por su parte, los familiares de Dávila denunciaron la detención de éste cuando transitaba en su automóvil junto a su esposa, Marcela Bunster. Esta fue liberada en la madrugada del sábado, mientras Agustín Dávila permanece en un lugar desconocido.  
(Radio Cooperativa)
- 5 de agosto: El Cardenal Arzobispo de Santiago, Mons. Raúl Silva Henríquez, envió una carta al sacerdote Guido Flamey, expresándole su apoyo y afecto. En su misiva, el Cardenal expresa que "seguiremos en esta lucha hasta conseguir que los hombres de buena voluntad de esta tierra nos comprendan y que la Sociedad de nuestra Patria nos haga justicia". Más adelante expresa que "debo agradecerte especialmente a tí, que teniendo tranquilidad y paz en tu propia tierra, has querido venir a ayudarnos a nosotros, y aquí te encuentras sumido en una situación de incomprensión, de inseguridad y de dolor".  
(El Mercurio)

Señala el diario "La Tercera" que la orden de expulsión contra el sacerdote Guido Flamey, que tendría un plazo de ejecución de 24 horas, habría que dado suspendida luego de una reunión sostenida por un alto personero eclesiástico y un enlace entre Iglesia y Gobierno.  
(La Tercera)

Bajo el titular "Confesó el Jefe de la banda que causó muerte del Coronel Vergara", el diario "La Segunda" señala que según versiones no confirmadas, el ceramista Agustín Dávila, detenido desde el 31 de julio pasado por organismos de seguridad, habría confesado ser jefe de la célula del MIR que participó en la muerte del Coronel Vergara.

El jurista francés Maxime Otto, que vino a Chile por encargo de entidades internacionales humanitarias a inquirir por la salud y la situación judicial del detenido José Miguel Benado, señaló que le había causado una gran sorpresa la reacción de las autoridades chilenas con las cuales conversó durante su estadía. Según expresó, "todos coincidieron que las torturas que he visto sobre el cuerpo de José Benado en la Penitenciaría no se justificaban, pero, sin embargo, que el deber principal de un Gobierno es de mantener el orden y que en la práctica, para mantener ese orden contra acciones terroristas, este gobierno debe usar medios eficaces". Agregó que ninguna autoridad negó categóricamente el uso de la tortura en Chile, lo cual "me pareció como una aprobación tácita de su uso". Dijo también el abogado que desde un punto de vista jurídico, un Estado que utiliza medios de fuerza para lograr sus objetivos, no es un Estado de Derecho, sino un Estado terrorista.  
(Radio Chilena)

6 de agosto: La Corte de Apelaciones consultó a la CNI sobre la presunta detención de Agustín Dávila, a favor de quien fue presentado un recurso de amparo. Dávila fue detenido el 31 de julio en la vía pública.  
(La Tercera)

Tres de los catorce desconocidos que secuestraron el 27 de julio pasado a la estudiante Norma Orellana Riffe llegaron hasta su domicilio, obligando a su madre a firmar un documento testificando que su hija se encuentra bien de salud. Los sujetos manifestaron pertenecer a la CNI. Hasta el momento se ignora el paradero de la joven detenida. Junto a ella fue secuestrada la estudiante Georgina Ramírez, quien apareció a los pocos días.  
(Ultimas Noticias)

Guillermo Yunge, Bernardo Echeverría, Francisco Garay y Hugo Rivas, en representación de la Comisión Pro Derechos Juveniles, manifestaron su extrañeza

ante la declaración hecha por el Director de la CNI, General Humberto Gordon, cuando expresó no tener antecedentes respecto del secuestro y desaparecimiento de la estudiante Norma Orellana Riffo. Señalan los firmantes del documento que el 29 de julio pasado la CNI comunicó a la Tercera Fiscalía Militar que la joven se encuentra detenida en dependencias de ese organismo. Finalizan su declaración preguntando si el General Gordon está realmente informado de lo que sucede en el Servicio a su cargo.

(La Segunda)

7 de agosto: Seis personas fueron encargadas reos por infracción a la Ley de Seguridad Interior del Estado y al D.L. 77. Se trata de Hernán Aburto, Justo Araya Moreno, Jaime Pérez de Arce Araya, Bernardo Reynaldos Quintero, Ricardo García Contreras y Guillermo Gueisse Valenzuela. Los procesos correspondientes están siendo tramitados por los ministros Servando Jordán y Aldo Guastavino.

(El Mercurio)

La CNI dió a conocer una lista oficial de las personas detenidas por esa entidad en los últimos días. En la lista figuran los siguientes detenidos: Kenny Sánchez Contreras, Miguel Yáñez Valdés, Valeriano Dinamarca Bravo, Carlos Castillo Moreno, Ramón Casannella Leiva, Roberto Ahumada González, Norma Orellana Riffo, Juan Rojas Martínez y Agustín Dávila González. Señala la CNI que en cada caso se dió el aviso correspondiente a sus familiares en forma oportuna. Agrega que estas personas permanecieron detenidas por los plazos que la ley determina, e insiste en que son los únicos detenidos hasta la fecha en relación a las pesquisas que se realizan por la comisión de actos extremistas.

(La Tercera)

Fue presentado un recurso de amparo en favor de Inés Ortega Fuentes, quien fue detenida en pleno centro de la ciudad por oficiales de Carabineros y de la CNI. Antes de su detención, la joven estuvo siendo seguida durante dos semanas. Se cree que su detención tiene relación con las investigaciones realizadas en torno a la búsqueda de su hermana, María Isabel Ortega, sindicada por los servicios de seguridad como "cabecilla" de asaltos y asesinatos extremistas.

(La Tercera)

En una declaración pública, las directivas de cinco Centros de Alumnos de la Universidad de Chile manifestaron su preocupación por la situación en que se encuentran dos estudiantes de esa casa de estudios. Se trata de Norma Orellana y Carlos Cas

tillo Merino, desaparecidos desde el 25 y 26 de julio, respectivamente. Refiriéndose al caso de Eduardo Jara Aravena, los dirigentes estudiantiles señalan que su muerte "no representa un hecho aislado. Por el contrario, se inscribe dentro del panorama de permanentes detenciones sin ningún tipo de orden legal, que muchas veces ha significado la desaparición del detenido". Finalmente, solicitan a las autoridades que impidan que en nuestro país rija un clima que permita situaciones como ésta, y que se realicen los esfuerzos para ubicar a sus compañeros.

(La Tercera)

8 de agosto: Seis miembros de la Agrupación de Familiares de Presos Políticos fueron detenidos en sus domicilios por personal que dijo ser de seguridad. Se trata de Nolvía Domínguez, Michel Gouvet, Martín Hernández, Isabel Pizarro y las hermanas Virginia y Genoveva Villalón. Los aprehensores usaban un brazalete de color blanco y rojo en el brazo izquierdo y actuaron movilizados en camionetas station wagon. Fueron presentados recursos de amparo en su favor.

(El Mercurio, La Tercera)

Investigaciones reconoció oficialmente la detención por parte de una de sus unidades de Inés Ortega Fuentes. La detenida se encuentra en libre plática en el Cuartel Central de la Institución.-

(La Tercera)

La Cuarta Sala de la Corte de Apelaciones, por dos votos contra uno, rechazó un recurso de amparo presentado el 17 de julio pasado en favor de Clotario Blest. El documento daba cuenta del allanamiento efectuado el día anterior en horas de la madrugada por once individuos armados en la residencia del dirigente sindical. Asimismo, se solicitaba protección policial por parte de carabineros en el domicilio de Blest, ante el temor de que hechos similares le afectaran nuevamente.

Los ministros Osvaldo Faúndez y Marcos Libedinsky rechazaron el recurso, y resolvieron enviar los antecedentes del caso al Juzgado del Crimen que corresponda para que se investigue "la posible perpetración de un delito con motivo de los hechos denunciados". El voto disidente correspondió al ministro Ricardo Gálvez, quien estuvo por acoger el recurso "teniendo presentes los informes de autos, la peligrosidad de los hechos que se reclama y la necesidad de asegurar protección al afectado".

(La Tercera)

En horas de la madrugada fue secuestrada desde su domicilio la joven Pilar Avendaño Garrido, dirigente de la Juventud Obrera-Católica, por individuos

armados que dijeron ser de Seguridad. Según antecedentes aportados por los familiares, los desconocidos se movilizaban en varios automóviles y procedieron a allanar la residencia de la dirigente de la JOC, apoderándose de variada documentación, luego de lo cual la introdujeron a la fuerza en uno de los vehículos. Los familiares de la joven Avendaño presentaron un recurso de amparo en su favor.

Por su parte, Mons. Manuel Santos y Mons. Bernardino Piñera, Presidente y Secretario de la Conferencia Episcopal de Chile, dieron a conocer su honda preocupación por este secuestro.  
(Radio Cooperativa)

9 de agosto: La CNI informó sobre la detención de seis personas. Ellas son Nalvia Domínguez, Virginia y Genoveva Villalón, Martín Hernández Vásquez, Michel Jobet e Isabel Pizarro. No se dieron a conocer los cargos concretos que motivaron la detención de estas personas.

(La Tercera)

La embajada de Francia en Chile expresó su inquietud ante las autoridades por el destino de la francesa Michel Jobet, detenida el jueves por un grupo de desconocidos. Solicita al Ministerio de Relaciones Exteriores que informe acerca de las razones de la detención de la joven y el lugar donde se encuentra.

(La Tercera)

11 de agosto: Virginia Villalón Fuentes, una de las personas detenidas por la CNI en la madrugada del jueves, fue liberada tras comprobarse su ninguna participación con actos ilegales.

(El Mercurio)

La "Agrupación de Familiares de Presos Políticos" dió a conocer una declaración en la que denuncian la detención de cinco de sus integrantes. (ver información 8 de agosto).

(La Tercera)

13 de agosto: Informa Canal 7 que en Talca fue puesto a disposición de los Tribunales de Justicia el presunto miembro del MIR Rigoberto Villagra Arenas, quien habría ingresado clandestinamente al país en 1978.

14 de agosto: Ocho personas fueron liberadas por la CNI. Entre ellas Agustín Dávila, sindicado al comienzo como "Jefe del comando que ultimó al coronel Roger Vergara". Otros liberados son Inés Ortega Fuentes, Genoveva y Virginia Villalón Fuentes, Michelle Jobet, Isabel Pizarro y Pilar Avendaño Garrido. Continúa detenido desde el 8 de agosto Martín Hernández, sin saberse nada de su estado de salud, ni de los motivos de su detención.

(Radio Cooperativa)

La Corte Suprema acogió un recurso de apelación interpuesto por la defensa de José Miguel Benado, en contra de una resolución de la Corte de Apelaciones que declaró improcedente un recurso de protección en favor de Benado. En el fallo de la Corte Suprema se indica que en la tramitación y fallo de la causa se incurrió en una serie de irregularidades, una de las cuales sería "haber declarado improcedente el recurso sobre la base de que se recurrió de protección contra el arresto, siendo así que se reclamó de las torturas que en él se denunciaron". José Benado se encuentra recluso en la Penitenciaría, encargado reo como infractor a la Ley de Control de Armas y reingreso ilegal al país.  
(El Mercurio)

14 de agosto:

Siete integrantes del MIR, que formaban parte de una milicia denominada "Comando Michimalongo", fueron puestos a disposición de la Primera Fiscalía Militar por infracción a la Ley sobre control de Armas, la ley de Seguridad Interior del Estado y al D.L.77 que declara ilícitos los partidos y movimientos marxistas. El grupo estaba formado por Juan Rojas Martínez, Roberto Ahumada González, Miguel Yáñez Valdés, Valeriano Dinamarca Bravo, Kenny Sánchez Contreras, Norma Orellana Rizzo y Ramón Casanellas Leiva.  
(El Mercurio)

Radio Nacional señala que los siete miembros de la "estructura poblacional Zona Sur" del MIR, que integraban el "Comando Michimalongo", recibieron "instrucción paramilitar y adoctrinamiento castro-comunistas, utilizando un recinto del Arzobispado de Santiago, situado en Lo Chacón". Agrega que estaban integrados a los grupos comunitarios de la Párrquia de San Martín de Porras, "donde ejercían su labor concientizadora y de selección de nuevos miembros para el MIR".

La Agrupación de Familiares de Presos Políticos emitió una declaración, donde señala que cuatro integrantes fueron liberadas por la CNI luego de permanecer durante cinco días en sus dependencias. Denuncian que las detenidas fueron torturadas con electricidad y obligadas a posar para una filmación televisiva, apareciendo en situaciones ficticias y grabando declaraciones, cuyo fin se desconoce. Las filmaciones fueron obligadas, bajo la amenaza de repetir los apremios físicos y no salir de los recintos durante 20 días. Agregan que pese a que se les dijo que Martín Hernández sería puesto en libertad, éste continúa desaparecido.

15 de agosto: Fue dejado en libertad el dentista Miguel Bustamante, luego de permanecer detenido por espacio de cinco días en manos de efectivos de seguridad en

la ciudad de Cauquenes. Hace alrededor de un mes, Bustamante había sido secuestrado por un comando no identificado junto con su secretaria y llevado a un lugar desconocido por algunas horas. Un oficial de seguridad señaló que a Miguel Bustamante se le acusa de haber sido integrante del GAP, de haber participado en tráfico de armas y haber realizado instrucción paramilitar en Cuba y de ser autor del asesinato de cuatro carabineros en la industria Sumar el día 12 de septiembre de 1973. Agregó el oficial que Bustamante fue dejado en libertad por tener derecho a acogerse a la ley de la Amnistía. Por su parte, el afectado señaló haber sido liberado por no tener cargos en su contra, y que sólo se trataba de un alcance de nombres.  
(La Tercera)

- 16 de agosto: Estudiantes de la Universidad de Chile realizaron una manifestación de protesta contra la detención arbitraria de estudiantes. Los jóvenes marcharon por el interior del Campus Macul, portando carteles en los que exigían la liberación de la estudiante Norma Orellana.  
(Radio Cooperativa)
- 17 de agosto: Cinco personas pertenecientes a un grupo juvenil de la Parroquia de Nuestra Señora del Rosario fueron detenidas por carabineros que se movilizaban en un taxi. La detención se produjo frente al templo parroquial. Los detenidos son Rosa Riveros Ramírez, las hermanas Beatriz y Marianela Espínola Vega, Ada Cepeda Peralta y Mario Araneda Espinoza.  
(La Tercera)
- 18 de agosto: Las cuatro jóvenes detenidas permanecen en la Primera Comisaría de Carabineros. El estudiante Mario Araneda, en cambio, fue puesto en manos de la CNI por carabineros de la Novena Comisaría. Todos los detenidos habían participado en un ayuno solidario con los pobladores del campamento La Bandera. En dicha ocasión, se recolectaron ropas y alimentos para entregarlos a los pobladores que aún permanecen refugiados en la parroquia del sector, luego de ser desalojados por carabineros de un sitio que quisieron tomarse.  
(Radio Cooperativa)
- 19 de agosto: El ministro sumariante Germán Valenzuela incomunicó a Juan Rojas Martínez y Miguel Yáñez Valdés, dos de los siete integrantes del "Comando Michimalongo" que fueron detenidos por la CNI. Los otros cinco detenidos fueron remitidos a la Penitenciaría. Todos ellos están acusados de infringir la ley de Seguridad Interior del Estado, la Ley sobre Control de Armas y el D.L. 77.  
(La Tercera)

Fueron presentados recursos de amparo en favor de los jóvenes Ada Cepeda, Rosa Viveros Ramírez, Beatriz y Marianela Espínola Vega y Mario Araneda Espinoza. Los afectados, según sus familiares, se encontrarían en algún recinto de la C.N.I.  
(Ultimas Noticias)

20 de agosto: Fueron dejadas en libertad por falta de méritos las jóvenes Ada Cepeda, Rosa Viveros y Marianela y Beatriz Espínola. Estas expresaron no haber recibido apremios físicos durante su estadía en la CNI, donde permanecieron tres días con la vista vendada. El otro detenido, Mario Araneda, aún se encuentra en una dependencia desconocida de la CNI.  
(Radio Chilena)

Ante la Corte de Apelaciones fue presentado un recurso de amparo en favor de Juan Baldomero Villela, quien fue detenido en Valparaíso el 12 de agosto. Su esposa, Ana María Herrera, viajó al puerto a indagar detalles de la detención y al regresar a Santiago encontró a tres hombres con brazaletes amarillos registrando su vivienda. Los individuos rompieron murallas y levantaron pisos, con el fin de encontrar armas. Luego, en horas de la madrugada, la trasladaron con la vista vendada a un lugar desconocido. En el recurso de amparo Ana María Herrera señala que en el lugar de su cautiverio pudo escuchar la voz de su esposo, quien pedía agua -que le negaban- y en algunos momentos lloraba. En el escrito, solicita a la Corte que investigue las actuales condiciones de salud de Juan Villela, toda vez que teme por su situación física.  
(Radio Cooperativa)

21 de agosto: Cuatro mujeres pertenecientes al "Comité pro-Retorno de Exiliados" fueron detenidas por carabineros, luego de poner una ofrenda floral que llevaba la leyenda "exiliados chilenos" frente al monumento a Bernardo O'Higgins. Las detenidas fueron identificadas como Verónica Concha Robles, Olga Zúñiga, Nora Benavente y Angela Jeria de Bachelet. Se interpuso un recurso de amparo en su favor.  
(La Tercera)

22 de agosto: La Corte de Apelaciones ordenó oficiar al Ministerio del Interior y a la Tercera Fiscalía Militar, para que informen sobre un recurso presentado en favor de José Benado, sobre el estado del proceso sustanciado en contra de éste y también sobre su estado físico cuando fue puesto en manos del Tribunal. El abogado defensor del detenido, Juan Pavín, presentó un escrito solicitando que su cliente declare ante la Corte las circunstancias en que fue torturado por sus aprehensores y que se oficie a la Penitenciaría, con el propósito de que envíe copias de una radiografía tomada a Benado donde se comprueba la fractura de dos costillas.  
(La Tercera)

23 de agosto: Por orden del Ministerio del Interior fueron dejadas en libertad las cuatro mujeres que habían sido detenidas al intentar colocar una ofrenda floral ante el monumento al prócer Bernardo O'Higgins, a nombre del Comité Pro Retorno de los Exiliados.  
(La Tercera)

Verónica Concha, Angela Jeria, Olga Zúñiga y Nora Benavente enviaron una nota al diario "La Tercera" donde señalan que la colocación de la ofrenda floral era "un acto absolutamente pacífico, que tenía por objeto recordar a la conciencia nacional la situación de los exiliados chilenos" en el día del natalicio del prócer Bernardo O'Higgins, quien falleciera en el exilio. Las mujeres enviaron la nota desde la Primera Comisaría, donde se encontraban reclusas.

El ministro sumariante Hernán Cereceda encargó reos a siete integrantes del MIR por infringir la Ley de Seguridad Interior del Estado. Ellos son: Norma Orellana Riffó, Juan Rojas, Ricardo Ahumada, Miguel Yáñez, Valeriano Dinamarca, Kenny Sánchez y Antonio Casanella. El detenido Juan Rojas también se encuentra declarado reo por la Primera Fiscalía Militar, acusado de tenencia ilegal de armas.  
(La Tercera)

24 de agosto: La Corte de Apelaciones concedió la excarcelación bajo fianza a Guillermo Gueisse Valenzuela, quien había sido detenido por los servicios de seguridad el 17 de julio pasado y puesto a disposición de los tribunales el 1° de agosto, acusado de infringir la Ley de Seguridad Interior del Estado.  
(La Tercera)

## 2.2. Abusos de poder:

1° de agosto: Efectivos de la Brigada de Homicidios detuvieron a tres plicías uniformados, entre los que se cuenta un oficial, quienes ultimaron a golpes a un modesto obrero panificador a la salida de un cabaret situado en la comuna de Pudahuel. La víctima fue identificada como Héctor Pineda Pérez, de 35 años de edad. La identidad de los autores no fue dada a conocer.  
(Las Últimas Noticias)

2 de agosto: Como un incidente "entre personal de la Prefectura Occidente y cinco individuos" calificó carabineros la situación en que perdió la vida el panificador Héctor Pineda Pérez. Oficialmente se dijo que no es efectivo que hayan funcionarios de carabineros detenidos. La Brigada de Homicidios interrogó a 3 carabineros, a los acompañantes de la víctima y a un estudiante nocturno que presencié los hechos.  
(La Tercera)

Arrestados en su propio cuartel, la 22° Comisaría, permanecen el teniente Carlos Condell y los carabineros Manuel Francisco Fuentes y Abraham Martínez, quienes dieron muerte con golpes de pies y puños al poblador Héctor Pineda Pérez.  
(Últimas Noticias)

Un carabinero golpeó brutalmente a un menor de edad en pleno centro de Santiago, por encontrarse barrriendo la vereda "fuera de la hora permitida".  
(Últimas Noticias)

6 de agosto: Un cabo de carabineros, un militar y dos civiles fueron detenidos en Valdivia por el asesinato de José Vásquez Carrillo, trabajador del Cementerio General, muerto entre el domingo 13 y el lunes 14 de julio en una cancha del sector CORVI.  
(La Tercera)

12 de agosto: Los funcionarios de carabineros Belisario Rojas Ortega y Miguel Cerro Figueroa fueron dados de baja y puestos a disposición de la justicia por su participación en el homicidio del comerciante Hernán Fuentes Fuentes, de 38 años de edad; según informó la Prefectura de Carabineros de Viña del Mar. Según la versión oficial, los dos detenidos estuvieron bebiendo junto a su víctima y una mujer, suscitándose entre ellos una discusión que culminó cuando Belisario Rojas extrajo un arma de fuego, con la cual disparó sobre el comerciante.  
(El Mercurio)

15 de agosto: En Osorno fue detenido un carabinero que disparó, por causas que se ignoran, contra Humberto Arteaga Valdés, inválido de 49 años de edad, provocándole una muerte instantánea. El policía, de apellido Rogel, fue dado de baja de la institución, siguiéndose el proceso en el Segundo Juzgado del Crimen de Osorno, como homicidio en primer grado.  
(La Tercera)

### 2.3. Caso Rodrigo Anfruns :

1° de agosto: La Corte de Apelaciones revocó el cierre del sumario decretado por el Ministro Ricardo Gálvez en el caso Anfruns, por considerar que la investigación no se encuentra agotada. El Ministro deberá ordenar un nuevo y completo peritaje para determinar con el máximo rigor la fecha de la muerte del menor Rodrigo Anfruns. Por su parte, el menor P.P.V., sindicado por la policía como el único autor del homicidio, continúa recluido en el Centro de Observación de Menores, siendo sometido a exámenes periódicos en el Hospital Siquiátrico.  
(El Mercurio)

- 2 de agosto: El abogado Mario Neumann, representante de la familia del pequeño Rodrigo Anfruns, expresó la posibilidad de que se realice la reconstitución de los hechos y se exhume el cuerpo del menor. Añadió que dos de las diligencias ordenadas por la Corte y que habían sido solicitadas por él y su colega Víctor Barahona, son consideradas fundamentales por la defensa: las que se refieren a la data de muerte de Rodrigo y el tiempo de permanencia del cadáver en el sitio del suceso. Agregó que la autopsia deberá ser practicada por peritos que no tuvieron intervención en los dos informes preliminares emitidos por el Instituto Médico Legal.  
(La Tercera)
- 16 de agosto: Los médicos Exequiel Jiménez y Raúl López, del Instituto Médico Legal, y Roberto Von Benenwitz, Director del Departamento de Medicina Legal de la Universidad de Chile, fueron designados peritos legistas por el Ministro en Visita Ricardo Gálvez a fin de emitir un informe definitivo sobre la autopsia practicada a Rodrigo Anfruns. Fundamentalmente, los peritos deberán pronunciarse sobre la data exacta de la muerte del menor; efectos posibles del medicamento Benzetacil en el proceso de putrefacción y factores exógenos que pueden influir en la descomposición del cuerpo. Otras diligencias ordenadas por la Corte son las citaciones a declarar al Director del Instituto Médico Legal, doctor Claudio Molina; al asesor legal del mismo organismo; al ex director de Investigaciones, General (R) Ernesto Baeza, y al ex Jefe de la Brigada de Homicidios, José Opazo.  
(La Segunda)
- 30 de agosto: El ministro en visita Ricardo Gálvez rechazó una diligencia requerida por el abogado Víctor Barahona, que tiene relación con la citación a declarar de algunas personas, lo que en opinión del ministro Gálvez no sería necesario.  
(La Tercera)

#### 2.4. Caso Federico Alvarez Santibáñez :

- 14 de agosto: La Corte Marcial, por tres votos contra dos, confirmó la resolución anterior de la Tercera Fiscalía Militar, que no dió lugar a la encargatoria de reos de funcionarios policiales responsables de la muerte del profesor Federico Alvarez Santibáñez. Este fue detenido el 15 de agosto del año pasado y falleció el día 21, un día después de haber salido de las dependencias de la CNI, debido a los malos tratos recibidos. Para investigar la causa de su muerte, la Corte de Apelaciones designó al Ministro en Visita Alberto Chaigneau, quien luego de efectuar las investigaciones del caso determinó que "es

dable presumir que los hechos investigados constituirían el delito de homicidio". Se responsabiliza de la muerte del profesor al funcionario de carabineros que practicó su detención, Eduardo Araya Pardo, y a los funcionarios de la CNI Jorge Andrade Gómez, Jorge Vargas Borjes, José Ubilla Riquelme y Jaime Rubilar Ocampo. También el médico Luis Losada Fuenzalida habría actuado como "encubridor del delito", al otorgar un certificado de buenas condiciones de salud a Alvarez Santibáñez. Por todo lo anterior, el ministro se declaró incompetente y el proceso continuó en los Tribunales Militares.

Votaron por no encarar reos a los autores y encubridores de la muerte los ministros de la Corte Marcial Hugo Musante, General de carabineros; el teniente coronel de ejército Eduardo Avello y el comandante de la Fuerza Aérea Hernán Chávez. El voto de minoría fue suscrito por los ministros Mario Garrido y Marcos Libedinsky, los dos únicos miembros de la Corte de Apelaciones que integran la Corte Marcial.  
(Radio Cooperativa)

#### 2.5. Triple asalto bancario :

2 de agosto: Cuatro personas que habían sido detenidas en relación con el triple asalto bancario en calle Santa Elena fueron dejadas en libertad. Se trata de Eduardo Arancibia Ortiz, Juan Rubilar Salazar, Luz Celeste Rojas y Hernán Villalobos Ruiz, quien presenta dos impactos de bala en el cuerpo. Siguen detenidos Luis Barrera Arancibia, quien perdió un ojo en el tiroteo y José Plaza Pérez, también herido a bala en una pierna. En el Hospital Barros Luco están aún internados Ana Ruiz Veas, propietaria de un automóvil secuestrado por los autores del atraco, y Santiago Rubilar Salazar. Este último, principal inculcado en el asalto, fue operado en un intento por extraerle una bala incrustada en sus vértebras cervicales.  
(La Tercera)

Falleció en la Posta del Hospital Barros Luco Santiago Rubilar Salazar, quien había recibido ocho impactos de bala en diferentes partes del cuerpo. Radio Agricultura señala que durante unos minutos de lucidez, "el ex jefe de la célula Lautaro, del Partido Socialista, dió a conocer los nombres de algunos de los suyos o los lugares que habitualmente frecuenta". Agrega que con su muerte "se cierra otro capítulo en la vida delictual del MIR", esfumándose las posibilidades de conocer "la identidad de sus cómplices en el triple asalto bancario".

2.6. Procesados :

- 1° de agosto: Cuarenta y siete reos de la Calle 5 de la Penitenciaría, todos ellos procesados por infracción a la Ley de Seguridad y Ley sobre control de Armas, pusieron fin a la huelga de hambre que mantenían desde nueve días. El movimiento de protesta lo habían iniciado en apoyo de uno similar que sostuvieron 5 detenidas por los mismos delitos que se encuentran recluidas en el Centro de Observación Femenino, quienes pedían que se les separara del resto de la población penal.  
(El Mercurio)
- 13 de agosto: La Corte de Apelaciones revocó una sentencia en contra del reo Ricardo de la Riva Martín, imponiéndole una pena de 541 días de prisión, en reemplazo de los 1.082 días de relegación en Carahue. De la Riva, quien fue detenido el 9 de abril de este año, fue procesado por infracción al D.L.77 sobre difusión de la doctrina marxista.  
(La Tercera)
- 16 de agosto: El ministro Adolfo Bañados condenó a tres años de relegación en su grado medio a Jaime Tarifeño y al periodista José Maldavsky; a cuatro años de relegación al periodista Jorge Soza, y a 541 días de relegación a María Inés González Figueroa, pena que le fue remitida bajo la condición de que se someta durante 1.082 días al control del Patronato de Reos. Todos ellos fueron detenidos entre el 19 y el 21 de mayo de este año, como integrantes de una célula del Partido Comunista. Fueron encontrados culpables de incitar a la subversión del orden público para derrocar al actual régimen.  
(La Tercera)
- 20 de agosto: El ministro sumariante Arnaldo Dreyse condenó a 541 días de relegación en Caldera al militante del MAPU, José Undurraga Infante, en cuyo automóvil se descubrió e incautó material subversivo para una imprenta clandestina.  
(La Tercera)
- 27 de agosto: La Corte de Apelaciones confirmó la sentencia dictada por el ministro sumariante Arnaldo Toro, por la que se condenó a 541 días de relegación, pena que fue remitida, a la egresada de medicina Marianela Carniglia Tobar, al médico Gonzalo Hidalgo Campusano y al auxiliar paramédico Carlos Vallejos González como autores de infracción al D.L.77, sobre asociaciones ilícitas. Las tres personas mencionadas quedarán sujetas a la observación del Patronato de Reos por 1.082 días.  
(El Mercurio)

2.7. Detenidos Desaparecidos :

2 de agosto: Familiares de detenidos desaparecidos de Osorno presentaron doce recursos de queja por la incompetencia del Ministro en Visita de esa ciudad, la Ministro en Visita Juana González, se declaró incompetente porque, según dijo, "era la justicia Militar quien debía proseguir la investigación, al acreditarse que personal de carabineros participó en los hechos". El abogado de los querellantes apeló a la Corte de Apelaciones de Valdivia, estimando que las investigaciones aún podían profundizarse en manos de la Ministro; sin embargo, la Corte confirmó la incompetencia.

Entre los casos a los que se refiere la investigación, destaca la detención de Blanca Valderas Garrido, ex Alcaldesa de Entre Lagos, junto a su esposo y otras personas. Los detenidos fueron llevados al puente del Río Pilmaiquén y ametrallados en ese lugar. Sin embargo, Blanca Valderas cayó al río, logrando salvar su vida. Luego de mantenerse alejada de su familia por varios años, decidió iniciar las acciones legales del caso.  
(Radio Cooperativa)

7 de agosto: Un escrito que pide la nulidad de todo lo obrado por la justicia Militar en torno al caso de las 19 personas asesinadas en Laja en septiembre de 1973, hizo llegar a la Corte Marcial la parte querellante. El escrito se refiere al sobreseimiento de los presuntos culpables del hecho, funcionarios policiales de Laja y San Rosendo, en resolución adoptada por el Tercer Juzgado Militar y la Fiscalía ad-hoc. En sus fundamentos para plantear la solicitud de nulidad, la parte querellante expone que la resolución de incompetencia del ministro en visita José Martínez Gaensly no se encuentra ejecutoriada, porque se dedujo en su contra un recurso de apelación cuyo conocimiento se encuentra pendiente; que el Tercer Juzgado no pudo asumir la competencia para seguir conociendo el proceso como, en general, no pudo hacerlo la jurisdicción militar y que, por lo tanto, todo lo obrado a través del Juzgado Militar y la Fiscalía ad-hoc es de nulidad absoluta.  
(La Tercera)

12 de agosto: El Ministro en Visita Humberto Espejo, quien investiga la desaparición de más de 20 personas y la muerte de otras tres ocurridas en Paine, se declaró incompetente. La incompetencia se motivó en una petición del Juez del Segundo Juzgado Militar de Santiago, quien estima que el proceso corresponde a su jurisdicción, porque en los hechos aparecen involucrados miembros de las FF.AA. y Carabineros. El Ministro Espejo señala que en este caso se reúnen los requisitos para que la Justicia Militar continúe con

la causa. En la declaración de incompetencia se establece que a fines de septiembre de 1973 efectivos de la Escuela de Infantería de San Bernardo, comandados por el capitán Magaña Baum, detuvieron a 26 campesinos, 24 de los cuales están desaparecidos. Otros dos campesinos fueron muertos por centinelas del campo de prisioneros del Cerro Chena. El Ministro en Visita tomó declaraciones al General de Brigada Jorge Dowling, al capitán de Ejército Andrés Magaña, al sargento de Carabineros Manuel Reyes Alvarez y personal de la Escuela de Infantería de San Bernardo. Todos ellos enfrentan una querrela por los delitos de secuestro, arresto ilegal y homicidio.

(Radio Cooperativa)

13 de agosto: La Corte de Apelaciones ordenó reabrir el sumario del proceso sobre el secuestro de Cecilia Labrín Sazo, quien fue detenida el 12 de agosto de 1974, desconociéndose hasta el momento su paradero. La Corte de Apelaciones ordenó al ministro en visita Servando Jordán el cumplimiento de varias diligencias. Entre ellas estaría la de citar al tribunal a dos familiares de la joven, quienes entregaron información sobre el nacimiento de una guagua que Cecilia esperaba al ser detenida. Otra diligencia que deberá efectuar el ministro en visita es citar al jefe del Campamento "Cuatro Alamos" durante los años 1974 y 1975. La Corte ordenó, igualmente, al Ministro enviar oficios al Ministerio de Justicia y al Servicio Nacional de Menores para que informen acerca del lugar conocido como "Cañaveral", hoy Hogar de Menores "Aldea de Hermanos", ya que existirían antecedentes que la afectada y su pequeña hija habrían sido conducidas a ese lugar después del alumbramiento.

(El Mercurio)

30 de agosto: La Corte de Apelaciones confirmó la incompetencia del Ministro en Visita Servando Jordán para seguir conociendo del proceso sobre secuestro de María Angélica Andreoli Bravo, hecho ocurrido en agosto de 1974, por aparecer acreditada la participación en los hechos de personas sujetas al fuero militar.

(El Mercurio)

## 2.8. Exiliados :

7 de agosto: La Corte Suprema confirmó una resolución anterior de la Corte de Apelaciones por la que se rechazó un recurso de amparo interpuesto en favor de José Ormeño Velásquez, ex-secretario de la juventud del Par-

tido Socialista, a fin de que se dejara sin efecto la medida de prohibirle el retorno a Chile.  
(El Mercurio)

13 de agosto: La Corte Suprema confirmó por unanimidad un fallo anterior de la Corte de Apelaciones por el que se rechazó un recurso de amparo deducido en favor de la ex diputada del Partido Comunista Mireya Baltra, y de su cónyuge Reinaldo Morales. Las autoridades informaron a la Corte Suprema que se denegó su reingreso al país porque "son militantes del Partido Comunista, desempeñando ella altos cargos en el régimen anterior y durante su permanencia en el extranjero se ha destacado por su violenta campaña contra el actual gobierno." En el fallo definitivo de la Corte Suprema se indica que el artículo noveno del D.L. 1009, dispone que los delitos previstos en el D.L. 77, que declaró ilícitos los partidos políticos y movimientos marxistas "serán considerados para todos los efectos legales como delitos contra la seguridad del Estado". Añade que las resoluciones que prohibieron el reingreso al país de Mireya Baltra y Reinaldo Morales se fundamentan en "la militancia política de aquellos, referida a la época en que éste partido y la doctrina marxista no estaban prohibidas de existir, pero que hoy son contrarios al orden jurídico establecido, y podrían quedar comprendidas en el referido artículo noveno del D.L. 1.009". Agrega el fallo que la conducta de Mireya Baltra y su cónyuge analizada a la luz de las disposiciones referidas, "constituyen actividades contrarias a la seguridad del Estado y, por ende, a la seguridad nacional".  
(El Mercurio)

22 de agosto: Bajo el título "Fallo importante", El Mercurio señala en su página editorial que el fallo de la Corte Suprema que confirmó el rechazo de un recurso de amparo en favor de Mireya Baltra y su cónyuge "es importante por cuanto establece que las conductas de los amparados no sólo se caracterizaron en Chile bajo el régimen marxista como atentatorias contra la institucionalidad democrática, sino que, además, en el extranjero se han destacado por sus violentas campañas contra el actual gobierno". Añade que otro punto importante en la sentencia es aquél que subraya que "el marxismo es incompatible con la democracia", tal como lo expone la doctrina. Expresa que "se trata de una puntualización esencial, especialmente ahora que en Chile los comunistas pretenden erigirse en celosos defensores de un régimen que en todas partes anhelan erosionar primero y destruir después". Finaliza señalando que "la certidumbre de que ello es así determinó, con arreglo a derecho, al más alto tribunal chileno a sentar una jurisprudencia muy atendible, cuando se incrementan las solicitudes comunistas para retornar a Chile con fines dañinos para la convivencia nacional".

29 de agosto: La Corte de Apelaciones rechazó un recurso de amparo interpuesto por Ana Paulina Vicencio, residente en Suecia, quien habría ingresado recientemente a nuestro país. Sobre ella existe un decreto que ordena su expulsión del territorio nacional. La defensa presentó un recurso de apelación, sobre el cual deberá pronunciarse en los próximos días la Corte Suprema.  
(La Tercera)

### 2.9. Asaltos y bombas :

2 de agosto: El diario "La Segunda", refiriéndose en su editorial al recrudecimiento del terrorismo, señala que la población "acepta incluso las medidas severas", apoyando la realización de operativos y redadas, en lugar de rechazarlos. Agrega que esa mayoría "rechaza terminantemente el uso absurdo de los recursos de amparo para favorecer a elementos probablemente extremistas", y que ya es habitual que personas detenidas injustamente "se esfuerzan por evitar que la Vicaría o sus abogados asuman su defensa, por considerar que ello comporta un sello político indeseable". Finalmente expresa que "debemos respaldar la serena acción preventiva y represiva de la autoridad, enfrentada tanto a los que quieren aprovecharla para perjudicar la imagen del Gobierno, como a los que quieren torcer el recto camino evolutivo que éste ha emprendido".

7 de agosto: Tres desconocidos asaltaron la industria de artefactos de acero "Finox", luego de reducir violentamente al cuidador. Los delincuentes robaron \$300.000.-, herramientas y calculadoras, y pintaron la sigla "MIR" en las paredes, el piso y el techo de la mayoría de las oficinas. El jefe de la Zona Metropolitana de Carabineros, General Juan Alegría, calificó el asalto como un delito perpetrado por "delincuentes comunes que usan la táctica de pintar consignas políticas para hacerse pasar como extremistas".  
(La Tercera)

22 de agosto: Una tetera abandonada por un transeúnte frente a la Catedral Metropolitana, dió origen a un verdadero operativo policial, al ser confundida con una bomba. Un numeroso público presenció la "desactivación" del artefacto.  
(El Mercurio)

Un extraño asalto, que dejó como consecuencia un carabinero herido a bala, ocurrió en el Cuartel de la 16a. Comisaría de Carabineros. De acuerdo a versiones extraoficiales, tres individuos ingresaron por la parte posterior al cuartel, siendo sorprendidos por un funcionario policial; los asaltantes intentaron reducir al policía, quitándole su arma de servicio. Al oponer éste resistencia, le dispa-

raron con su propia arma, causándole tres heridas graves. De acuerdo a las mismas versiones, los desconocidos se habrían dado a la fuga. Por su parte, el segundo jefe de la Unidad, capitán Pedro Cuéllan, señaló que "se trata de un hecho interno sin mayores consecuencias... Algo así como un disparo accidental de un arma."

(La Segunda)

23 de agosto: El General Juan Alegría, Jefe de la Prefectura Metropolitana de Carabineros, desmintió que un cuartel policial hubiese sido asaltado por un comando extremista. En una declaración señala que un funcionario de carabineros protagonizó en el patio de ese cuartel un suicidio frustrado a raíz del cual resultó con una lesión a bala de carácter menos grave.

(La Tercera)

28 de agosto: Un grupo de individuos intentó esta mañana volar la parroquia San Ramón, al cortar con sierras las cañerías conductoras de gas que van desde un estanco de almacenamiento hasta el interior del inmueble, intentando luego incendiarla. El hecho fue frustrado por funcionarios de la parroquia.

(La Segunda)

30 de agosto: Dos llamados denunciando la supuesta existencia de artefactos explosivos fueron recibidas en el Instituto Femenino Comercial "Blas Cañas". Efectivos de seguridad llevaron a cabo una minuciosa revisión de las aulas del colegio, sin encontrar los artefactos denunciados.

(La Tercera)

#### 2.10. Caso Letelier :

30 de agosto: La Corte Suprema confirmó una resolución anterior de la Corte Marcial, por la que ésta rechazó un recurso de queja interpuesto por la abogada Fabiola Letelier del Solar en contra del Fiscal Militar ad-hoc Rolando Melo Silva, quien tramita el proceso relacionado con la falsificación de pasaportes y el homicidio del ex canciller Orlando Letelier. Fabiola Letelier había recurrido de queja a raíz de que el Fiscal Melo no dió lugar a diligencias solicitadas por la recurrente. Este, según fuentes judiciales, habría estimado que los careos pedidos por Fabiola Letelier no eran pertinentes y que las diligencias solicitadas carecían de interés para el sumario.

(El Mercurio)

#### 2.11. Otros :

4 de agosto: Radio Cooperativa entrevista al siquiatra Mario Inzunza sobre los efectos de la tortura. Expresa

éste que los efectos de esta práctica se producen sobre la misma víctima, sobre sus familiares y la comunidad: "En una situación de tensión es el conjunto de la comunidad la que es afectada, ya que a través de los modos como se comunican las personas o a través del efecto que pueden tener los medios de comunicación social, se producen reacciones masivas como reacciones de miedo, de terror, de desconfianza". Agrega que estas reacciones emocionales masivas tienen un efecto que "atenta contra la unidad y la seguridad de un pueblo, porque si un pueblo no tiene la posibilidad de comunicarse entre sí... no hay duda que es un pueblo que está constituido por seres aislados entre sí que no desarrollan en conjunto ninguna actividad o todas las grandes tareas que comprometen a toda una nación".

- 6 de agosto: El diario "La Segunda" publica una entrevista a Francisco Garay, secretario de Asuntos Nacionales de la Comisión Nacional Pro Derechos Juveniles. Señala éste que "en la actualidad se ha retrocedido a antes de 1977", refiriéndose a la situación de los Derechos Humanos en nuestro país. Agrega que los afectados últimamente por las violaciones a los derechos humanos son todos jóvenes: "La mayor parte de los desaparecidos son jóvenes, los detenidos en los últimos años son jóvenes, también los derechos a la educación de los jóvenes están conculcados en las universidades, sus posibilidades de expresión están destruidas, al igual que las organizaciones auténticamente juveniles". Añade que el objetivo fundamental "es eliminar cualquier opinión discrepante al régimen, por un lado, y obviamente cualquier forma de organización que esta opinión pueda adoptar". "Esperamos -señala- que los responsables de la conducción política del país y el país entero, se den cuenta de que por la vía de la violación de los derechos humanos no se colabora con nuestra tan anhelada y necesaria convivencia nacional".
- 7 de agosto: Numerosas amenazas de muerte, en forma telefónica, ha recibido la directora de la Escuela de Servicio Social de la Universidad Católica y Presidenta de la Comisión Justicia y Paz de Chile, Mónica Jiménez. El hecho fue puesto en conocimiento de carabineros. (La Tercera)
- 8 de agosto: La Directora de la Escuela de Trabajo Social de la Universidad Católica, Mónica Jiménez, precisó que las llamadas telefónicas que había recibido eran "mudas", y que era falso que había sido amenazada de muerte. Agregó que dos individuos jóvenes, desconocidos en su barrio, se paseaban permanentemente frente a su casa. (La Segunda)
- 8 de agosto: El ex Ministro del Trabajo del actual Gobierno, Nicanor Díaz Estrada, señaló que la situación de vio-

lencia que vive Chile es una crisis sólo comparable a la destitución de la Junta Militar del General Gustavo Leigh. Puntualizó que el momento que se vive en Chile no es propio de un país civilizado, e insistió en que los organismos policiales y de investigación deben ser capaces de enfrentar la violencia.

(Radio Cooperativa)

9 de agosto: En conferencia de prensa, los personeros de la Democracia Cristiana Andrés Zaldívar, Jaime Castillo y Carmen Frei, plantearon la "disolución inmediata de los organismos de seguridad existentes, radicando en las instituciones regulares contempladas en nuestra legislación (Carabineros e Investigaciones) las facultades legales y los medios necesarios para combatir las acciones terroristas". Criticaron además la ineficacia de los recursos de amparo y la poca disposición de los Tribunales de Justicia a disponer investigaciones, y formularon un llamado a la unidad nacional. Señalaron también que entre enero y junio de este año más de mil personas han sido detenidas, 81 relegadas, 300 académicos y administrativos han sido exonerados de las universidades, 70 alumnos han sido suspendidos y se ha prohibido el regreso al país de 345 exiliados.

(El Mercurio)

9 de agosto: Luego de hurtar armas y explosivos e intentar huir en un taxi hacia la ciudad de Villarrica, un cabo del Regimiento de Infantería de Montaña N°8 Tucapel de Temuco, al saberse cercado por carabineros, se suicidó con su arma de servicio. Versiones extraoficiales señalan que el cabo se apoderó de un fusil, dos granadas y un par de cartuchos de dinamita. En torno al caso se ha cernido un total hermetismo.

(La Tercera)

11 de agosto: Tras cumplir tres meses de estadía en diversos lugares del país, llegaron a Santiago los 37 relegados del 1° de mayo pasado. En la sede de la Comisión Chilena de Derechos Humanos, los relegados conversaron con la prensa sobre distintos aspectos de su experiencia. Todos ellos calificaron su estadía en distintos puntos del país como una experiencia dolorosa e injusta, pero a la vez enriquecedora.

(Radio Chilena)

15 de agosto: La Corte de Apelaciones aprobó el sobreseimiento dictado por la ministro sumariante María Onell en la causa seguida en contra del FUT (Frente Unitario de Trabajadores) por infracción al D.L.2347, que se refiere a aquellos que se atribuyen representación sindical sin tener la personería legal correspondiente.

(El Mercurio)

28 de agosto: El diario "La Segunda" recuerda el caso de Arturo Núñez Muñoz, quien fuera asesinado hace ya un año y tres meses, luego de haber sido secuestrado por un comando de a lo menos seis individuos. La investigación de su muerte correspondió al Noveno Juzgado del Crimen y hasta el momento se han solici-  
tado tres informes de autopsia, el último de los cuales aún no ha sido entregado por el Instituto Médico Legal. La investigación aún no ha dado re-  
sultados concretos y el sumario continúa abierto. El caso de Arturo Núñez volvió a la actualidad a raíz del secuestro de que fuera víctima la estu-  
diante Cecilia Alzamora, ex-conviviente de Núñez Muñoz y madre de su único hijo. Junto a ella fue secuestrado el estudiante Eduardo Jara Aravena, quien falleció luego de ser liberado a causa de las torturas a que fue sometido. Los padres de Ar-  
turo Núñez solicitaron que se efectuaran nuevas di-  
ligencias para esclarecer su muerte, ante la posi-  
bilidad de que en el hecho estuvieran también in-  
volucrados miembros del COVEMA (Comando de Venga-  
dores de Mártires). Pocos días después de la muerte de Arturo Núñez, un comunicado enviado a los medios de comunicación señalaba que éste ha-  
bía sido ajusticiado por miembros del MIR por "tra-  
bajar para la burguesía".  
(La Segunda)

NOTA :

Detenciones y prohibición de reuniones relaciona-  
das con el Plebiscito, van en número especial dedi-  
cado al tema.

3. CASOS ESPECIALES3.1. Secuestros :

29 de julio: El sábado 26, el estudiante de medicina Néstor Gonzalo Romero Estrada, de 23 años, salió de su domicilio rumbo al Hospital de la Universidad Católica a las 7 de la mañana. No llegó a su destino ni regresó a su hogar. Sus familiares presentaron un escrito de "presunta desgracia".  
(Radio Chilena)

31 de julio: A mediodía de ayer un grupo de desconocidos secuestró en pleno centro a los periodistas Guillermo Hormazábal, y Mario Romero Estrada, Jefes de prensa de las radios Chilena de Santiago y Presidente Ibáñez de Punta Arenas, respectivamente. Romero es hermano del estudiante secuestrado el sábado 26. Cerca de medianoche los tres fueron dejados en libertad. Tanto el Ministerio del Interior como la Central Nacional de Informaciones, CNI, negaron su responsabilidad en el hecho. Guillermo Hormazábal dijo que los raptos se habían identificado como del "COVEMA", Comando de Vengadores de Mártires y se movilizaban en una camioneta C-10, doble cabina, color café, sin patente. Hormazábal reparó en la "plena impunidad y facilidad" con que los sujetos efectuaron el hecho.  
(Radios: Minería, Agricultura, Nacional, Cooperativa, Diario "La Segunda")

- El periodista Luis Marchant, Jefe de Informaciones de Radio Minería, recibió un llamado de "COVEMA" anunciando que él sería el próximo. El teléfono al que llamaron no aparece en la guía telefónica.  
(Radio Minería)

- Quienes asesinaron al Comandante Roger Vergara usaron una camioneta C-10, lo mismo quienes asaltaron los bancos y secuestraron a los periodistas.  
(Radio Santiago)

- Al ser liberado, Mario Romero encontró en su bolsillo un recorte de diario sobre el cual habían pintado la palabra "COVEMA". Los interrogatorios versaron sobre sus supuestas actividades políticas y sus compañeros en la Escuela de Periodismo, luego de once horas lo dejaron en Quilín con Tobalaba junto a su hermano.  
(La Segunda)

- El Gobierno solicitó un Ministro en Visita para averiguar lo ocurrido a Guillermo Hormazábal.  
(La Segunda)

- El Consejo Nacional y el Colegio Metropolitano

del Colegio de Periodistas manifestaron su "profunda preocupación por este hecho", repudiando energicamente "este acto delictuoso".  
(La Segunda)

- El Arzobispado de Santiago emitió una declaración refiriéndose al hecho, agradeciendo al Ministro del Interior la petición de Ministro en Visita y señalando que "una desmedida declaración oficial" pudo haber incitado a los autores de este delito. Agrega la declaración las múltiples veces que "hemos llamado la atención de las autoridades sobre estas situaciones", solicitando cesar las detenciones sin identificación de los aprehensores, la circulación impune de vehículos sin patente y los lugares secretos de detención que "no pueden ser informados ni visitados por los jueces, invocándose razones de seguridad Interior o nacional". El Arzobispado hace un urgente llamado al Gobierno, con la "conciencia de interpretar una inmensa mayoría de ciudadanos que rechaza actos contrarios a la dignidad...".  
(Canal 13, La Nación, el 1° de agosto).

1° de agosto: - Alberto Echavarría Lorca fue designado Ministro sumariante por la Corte de Apelaciones para investigar el secuestro de los periodistas.  
(El Mercurio)

- La Comisión de Derechos Juveniles denunció la desaparición de los estudiantes Antonio Reinaldos y Norma Arellano, de la Universidad de Chile, y de José Eduardo Jara y Cecilia Alzamora de la Universidad Católica, además de otros nueve detenidos.  
(Radio Chilena)

- El General Augusto Pinochet calificó a los responsables de los secuestros como "un torpe" y "desesperados" pero que se trataba de hechos puntuales que se quieren agrandar y que "organismos respetables" tratan por todos los medios de "crear tibieza en el cumplimiento del deber de los organismos de inteligencia".  
(Radio Chilena, Mercurio )

- Sergio Araos, presidente de la Asociación Nacional de Prensa, escribe a la Asociación de Radio-difusores de Chile, solidarizando con los periodistas secuestrados.  
(La Tercera, El Mercurio)

- "... al parecer, no es más que una farsa". (el secuestro de los periodistas).  
(La Nación)

- En entrevista a la Segunda, Mons. Juan de Castro expresó que "las violaciones a los derechos fundamentales han experimentado un significativo incre-

mento en el último tiempo, no sólo cuantitativo, sino cualitativo". "Resulta paradójico" agregó, "que invocándose precisamente razones de seguridad, se someta a los chilenos a una situación de inseguridad generalizada". En cuanto al desaparecimiento, "el más grave problema de justicia que ha enfrentado nuestro país en toda su historia", Mons. De Castro considera triste que ni el gobierno, "como responsable de la seguridad colectiva" ni los tribunales, encargados de investigar y sancionar los crímenes y restablecer el imperio de la justicia, han cumplido el papel que razonablemente cabía esperar de ellos.

"Siete años después de haberse denunciado el primer desaparecimiento y dos después que a requerimiento de los Obispos de Chile el Gobierno se comprometiera a investigar en un plazo breve los antecedentes de los desaparecidos, sólo se ha esclarecido la suerte de 15 campesinos asesinados y enterrados en Lonquén y 19 de Laja sepultados clandestinamente en Yumbel".  
(La Segunda)

- La CNI certificó ante la Fiscalía Militar de Santiago que ni José Eduardo Jara ni Cecilia Alzamora habían sido detenidos, ni se encontraban en esa central, con fecha 30 de julio.  
(La Segunda)

- Mario Romero aseveró haber sido torturado por sus aprehensores y que le preguntaban si era amigo de Jara. Tanto por éste como por Cecilia Alzamora se interpuso un recurso de amparo el miércoles 23. Con ambos estuvo Romero durante su detención.

- El Ministerio del Interior respondió al Arzobispado de Santiago asegurando que todas las detenciones de los servicios de Seguridad se practican "dentro del marco legal vigente y previa identificación de sus funcionarios".  
(Canal Nacional de TV)

- Especialistas en seguridad e inteligencia consultados en forma separada opinaron que el hecho, "de haber ocurrido, fue realizado por novatos". Otro informante no identificado expresó que "una serie de detalles le restan seriedad al caso", entre otras cosas por la hora del incidente.  
(La Tercera)

2 de agosto: Murio en la posta 4 de Santiago el estudiante José Eduardo Jara Aravena de 28 años. Jara había sido secuestrado junto a su compañera de estudios Cecilia Alzamora por un autodenominado Comando de Vengadores de Mártires (COVEMA). Ambos fueron dejados en libertad en horas de la madrugada después

de 9 días de detención en un recinto desconocido. Jara ingresó a la Posta y Cecilia Alzamora tuvo que hacer una declaración en la 18a. Comisaría de Ñuñoa.

Jara falleció a consecuencias de un traumatismo encéfalo craneano, según informó el abogado Alejandro González en los Tribunales.

Cecilia Alzamora relató que habían sido detenidos en Los Leones por civiles que se movilizaban en una camioneta C-10 amarilla y que los acultaron en dos recintos. En uno durante seis días y el otro en una casona alfombrada y de techos altos.

El abogado González reparó que la banda criminal cuenta con notables facilidades de desplazamiento, movilizándose en vehículos sin patentes y que la misma camioneta secuestró una semana después a Hormazábal y Mario Romero.

El abogado Jorge Sellán, patrocinante del amparo presentado el lunes 28 por ambos estudiantes, informó que la 3a. Fiscalía Militar llamó a CNI y a Investigaciones, desde donde negaron tener a los afectados.

(Radio Chilena)

- El gobierno reiteró que José Eduardo Jara no se encontraba detenido por ningún organismo de seguridad.

(Radio Agricultura)

- "Tanto ayer como hoy al mediodía, el Gobierno desmintió categóricamente la participación de servicios policiales o de seguridad en el episodio".

(Radio Nacional)

-Una encuesta de "La Nación" al respecto recoge frases como "me parece poco verosímil" (Oscar Bascuñán, empleado), "demasiado preparado para ser real" (Caupolicán Guerrero, empleado), "pueden estar preparando el terreno para otras cosas" (Oscar Jofré, cesante), "broma de estudiantes" (Eduardo Soto, comerciante).

3 de agosto: Voceros de la CNI calificaron el caso Eduardo Jara como "netamente policial, que en nada compete a esta institución de seguridad".

(El Mercurio)

- Otro "analista" consultado por La Tercera opinó que "se pretendió crear artificialmente problemas al Supremo Gobierno" y "activar un detonante en las relaciones entre el Gobierno y la Iglesia Católica" y "enfrentar al Gobierno con el medio periodístico".

(La Tercera)

A las 3:30 de la mañana del sábado 2, cerca de la chacra 214-P, en Nicanor Plaza con Valenzuela Puelma, La Reina, fueron abandonados los dos estudiantes. Los habitantes de la parcela se comunicaron con la Comisaría de La Reina, y ésta envió una ambulancia.

(La Nación)

4 de agosto: Los abogados de Radio Chilena (donde hacían su práctica profesional los estudiantes) y la Vicaría de la Solidaridad expresaron su extrañeza ante las declaraciones del Jefe de la CNI, Gral. Humberto Gordon. Este dijo que el asesinato de José Eduardo Jara era un simple hecho policial, en circunstancias que sólo el día antes había expresado que los organismos de seguridad y todos los demás, que también están bajo su control, agotarían las pesquisas para encontrar a los secuestradores. El abogado Sellán preguntó cómo puede considerarse un hecho policial que un comando terrorista pueda operar en forma impune, armados y sin patentes por el Centro mismo de Santiago. Tampoco podrían ser delincuentes comunes si ellos mismos decían tener un propósito político.

(Radio Santiago)

- En la misa por Eduardo Jara, el Vicario Cristián Precht expresó: "cuántas lágrimas y cuánta sangre se ha derramado por no escuchar a la Iglesia".

(Radio Chilena)

- El diagnóstico de ingreso del malogrado estudiante a la Posta Cuatro de la Asistencia Pública señala textualmente:

¿TEC?

Neurosis depresiva. Bronquitis aguda.

Erosiones cara interna muslo izquierdo;

Erosiones muñeca derecha

Se califica su estado de "mediana gravedad".

(La Tercera)

- En conferencia de prensa, la Comisión de Derechos Juveniles culpó a los servicios de seguridad por los últimos acontecimientos. Cecilia Alzamora proporcionó la información de que el día 28 de julio, cuando se produjo el segundo triple asalto bancario del año, se movilizó la gente que había en el lugar de su reclusión y en la noche regresaron con numerosos detenidos. Al ver un noticiero en televisión, uno de los captores señaló a un agente: "¡Mira donde estaba Roby! Ahí en la esquina, no debía haber estado ahí". Guillermo Yunge, presidente de CODEJU, adjudicó al Ministerio del Interior y al Gobierno la responsabilidad de esta situación "que degenera en hechos tan graves y lamentables como los que la opinión pública ha conocido." Yunge también acusó a los Tribunales de Justicia de no estar cumpliendo sus funciones.

(Radio Agricultura)

5 de agosto: "Es preciso recordar, denunciar y perseguir esos crímenes", editorializa El Mercurio. "Ese es el papel de las autoridades encargadas del orden público, así como de la ciudadanía toda".

- "Síndrome purpúreo" provocó el deceso del estudiante Jara, informó el Instituto Médico Legal después de la autopsia. El término significa hemorragia generalizada de la piel o las mucosas. Una de las causas pueden ser golpes en diversas partes del cuerpo, como también las descargas eléctricas. O también una enfermedad del paciente.  
(Radio Minería, La Segunda)

- Aún se desconoce el paradero de Norma Orellana Rifo, Ignacio Ríos López y Agustín Dávila, detenidos por desconocidos.  
(Radio Portales)

- El General Pinochet estimó que los secuestros se deben a gente exaltada, "gente que muchas veces escriben en el sentido que el gobierno es muy blando, que quieren aparecer como duros pero no ayudan en nada".  
(Canal 7)

- Diversas entidades condenaron la muerte de Jara: la Escuela de Periodismo de la U.C., el colegio de Periodistas, la FECECH, la FEUC y el Ministro de Educación.  
(Mercurio, La Tercera)

- Según la Nación, los últimos actos de violencia parecen orientados a "socavar la confianza en el gobierno, y que aquéllos sólo benefician a "socavar la estabilidad" del mismo. El diario pronostica que la justicia sancionará a los culpables "mucho antes de lo que muchos suponen".

- El COVEMA dirigió un comunicado a la Segunda que decía así: "Señores: ante la incapacidad de las fuerzas de seguridad y de policía con esta fecha hemos formado el "Comando Vengadores de Mártires" (COVEMA). Asumimos las responsabilidades que ustedes y la sociedad han eludido. Dios y Patria". El timbre de correos estaba fechado el 1º de agosto.

- En editorial titulado "No llamarse a engaño", La Segunda considera que grupos políticos estimulan sentimientos contrarios a los "Vengadores", salvándole la cara a "los crímenes cometidos por la extrema izquierda". Según este vespertino, la diferencia entre un grupo y el otro es que la extrema izquierda "busca precisamente el asesinato", en tanto que los Vengadores, "con todo lo repudiable e ilícita que es su conducta, por lo menos no exhiben una intención homicida deliberada y actúan como reacción frente a conductas criminales".

- El Ministro sumariante Alberto Echavarría investigará también el caso del estudiante de periodismo José Eduardo Jara.  
(Canal 13)

6 de agosto: - Otras tres personas que fueron secuestradas por el COVEMA el 28 de julio: Nancy Ascueta, secretaria; el pintor Juan Capra y un joven sirio, Haisam Said, fueron dejados en libertad. La primera fue brutalmente golpeada. Los aprehensores se movilizaban en una camioneta amarilla con una franja café y no se identificaron.  
(Radios Chilena y Cooperativa)

- Una reunión efectuaron en el Cuartel General de Investigaciones el Director de ésta, General (R) Ernesto Baeza, el General Juan Alegría, prefecto Jefe de la Zona Metropolitana de Carabineros y el General Humberto Gordon, Director de la CNI.  
(La Segunda, Radio Chilena)

- Una alta fuente de la CNI señaló que hay nueve detenidos por el asesinato de Roger Vergara, el asalto a los tres bancos y la muerte de José Eduardo Jara.  
(La Segunda)

7 de agosto: "El país afronta un fenómeno de terrorismo complejo, cuyos orígenes o tendencias no resultan siempre precisadas".  
(El Mercurio)

- Los servicios policiales y de seguridad coordinaron su acción contra extremistas.  
(El Mercurio)

- Fueron sepultados en Villarrica los restos de José Eduardo Jara.  
(El Mercurio, La Tercera, LUN).

- Nancy Ascueta, ex arsenalera y secretaria, relata que al ser detenida por 4 ó 5 civiles, Carabineros de servicio en Manuel Montt con Arturo Claro corrieron a defenderla. "El individuo que me agredía y tiraba el pelo le contestó que no interviniera, a la vez que exhibía algo en la mano, evidentemente una credencial o algo así, porque en el acto los carabineros se abstuvieron de intervenir" señala en su declaración jurada ante Notario.  
(El Mercurio, Radios Chilena, Portales, Agricultura)

- Haisam Chaghoury Said, residente en la pensión donde vivían Nancy Ascueta y Juan Capra hasta muy poco tiempo, antes de la detención, dijo haber estado secuestrado con los ya citados, más un tal "Doc", otro que denominaban Bigote, una "abuelita" y una tal Cecilia. No fue torturado, sólo golpeado un par de veces, y se le interrogó sobre nombres en su agenda.  
(El Mercurio)

- El COVEMA amenazó por teléfono a la directora de la Escuela de Trabajo Social, Mónica Jiménez. (Radio Santiago)

- "¿De qué organismo es esa credencial tan poderosa como para lograr que carabineros de servicio se abstengan de impedir un secuestro?" pregunta La Segunda. "El hecho de que un número tan elevado de personas sea recluida y trasladada de lugar en varios turnos, revela que nos encontramos frente a una organización que no ha sido improvisada de la noche a la mañana", concluye el artículo.

El mismo vespertino titula: "Tener razón" su editorial, donde propone hacer "toda hipocresía a un lado" y reconocer que en el último medio siglo "desde los delincuentes comunes hasta los extremistas han sido en Chile sometidos habitualmente a apremios ilegítimos". El diario considera digno de inquietud el saber "si los críticos que tanto exigen tienen o no razón, lo que es lo mismo que saber si el gobierno tiene o no razón", y que cualquier colaboración se hará difícil "si se crea un clima bajo el cual la gente llega a preguntarse quiénes son los peores, si los terroristas o los que los están persiguiendo".

- En la 19a. Comisaría, el oficial de guardia Ernesto Cádiz dijo que ningún carabinero de esa comisaría fue testigo del hecho y que "a lo mejor fueron de la Escuela de Carabineros de Antonio Varas, que pueden haber ido pasando casualmente por el lugar". Pero el oficial de guardia de la Escuela asegura que de ser así habría quedado constancia, además, que no salen a hacer guardia fuera del recinto. Sin embargo, el dueño del kiosko de Manuel Montt y Arturo Claro dijo haberlo presenciado todo y que el carabinero era de la 19a. Comisaría "porque hay siempre uno de punto fijo, ya que cuida la casa de un Ministro de la Corte que vive en el barrio". (La Segunda)

- La SECH, y la Asociación Universitaria y Cultural Andrés Bello condenaron el asesinato de José Eduardo Jara. (Las Últimas Noticias)

8 de agosto: - Testigos presenciales de la detención de Nancy Ascueta confirmaron lo declarado por ella notarialmente y en fuentes de los Tribunales, en el sentido que los secuestradores alejaron a los carabineros del lugar del secuestro mostrando una credencial". (El Mercurio)

- El servicio de Investigaciones reconoció tener detenida a Inés Ximena Ortega Fuentes, hermana de María Isabel Ortega, una de las presuntas participantes en los asaltos bancarios. El jefe de Rela-

ciones Públicas de ese organismo dijo que no habían cargos contra ella, pero que podría dar pistas importantes para la ubicación de su hermana."

(El Mercurio)

- El Undécimo Congreso Eucarístico Nacional que efectúa la Iglesia Católica condenó los asesinatos del guardia, Erasmo Cisterna, y del estudiante José Eduardo Jara. El comunicado señala que ambos crímenes claman al cielo y son signo de otros hechos dolorosos que ofenden la imagen de Cristo en el hombre. Lo firma el Secretario Ejecutivo del Congreso, Padre Joaquín Alliende.

(Radio Santiago)

- Otras dos declaraciones condenan los últimos hechos de violencia: La Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos acusa al gobierno de seguir con la práctica de sus organismos de Seguridad, exige que se aclare el "reprobable y extraño asesinato del director de Inteligencia comandante Roger Vergara" y responsabiliza a la política represiva el asesinato del estudiante Jara. La nota denuncia, a los Tribunales de Justicia, pues "su complaciente actitud durante todos estos años hacia los actos de los Servicios de Seguridad, como lo demuestran los cientos de casos que han sido sometidos a su conocimiento, y que dan cuenta de detenciones ilegales, secuestros, apremios ilegítimos, determinan que este poder público no ha asumido su responsabilidad de oponerse y sancionar los desbordes de ilegalidad descritos".

(Radio Chilena, La Tercera)

- Los estudiantes de Derecho de la Universidad de Chile rechazan la situación de inseguridad que vive el país desde hace algunos años, pese a la mantención permanente del Estado de Emergencia. Ponen por ejemplo los continuos asaltos, fraudes, crímenes, secuestros, detenciones arbitrarias, allanamientos a poblaciones periféricas, en los cuales se siembra el terror, y destacan la ineficiencia del sistema judicial, así como la carencia de eficacia real de las garantías constitucionales...

(Radios Cooperativa y Chilena)

- El ex Ministro de Hacienda, Andrés Zaldívar, rechazó la violencia, el terrorismo y la revancha como método para resolver diferencias personales y sociales. Observó el recrudecimiento de los actos terroristas, y las sospechas existentes que se tratase de posibles enfrentamientos "entre personas o grupos vinculados a los propios servicios de seguridad". Denunció los atropellos, sin precedentes, sufridos por miembros de la Iglesia Católica, y terminó llamando a unificarse en torno a la paz, la democracia y la justicia.

(Radio Portales)